



★ ★ ★ ★ ★  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO

# INFORME ANUAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

*Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación  
Diciembre 2020*



## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	4
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	5
<b>RESUMEN GENERAL DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID 19 EN LA EJECUCION INSTITUCIONAL</b> .....	7
<b>I. CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL SECTOR PÚBLICO</b> .....	12
<b>A. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO</b> .....	12
<b>B. ANÁLISIS GLOBAL DEL CUMPLIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO</b> .....	15
<b>C. VALIDACION Y VERIFICACION INSTITUCIONAL</b> .....	17
<b>II. AVANCE DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	20
<b>A. GABINETE DE GOVERNABILIDAD</b> .....	20
<b>B. GABINETE SOCIAL</b> .....	35
<b>C. GABINETE ECONÓMICO</b> .....	61
<b>D. GABINETE DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y DEFENSA</b> .....	105
<b>E. GABINETE DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EMPRESAS PÚBLICAS</b> .....	129
<b>F. ENTES SIN ADSCRIPCIÓN A UN GABINETE</b> .....	145
<b>INSTITUCIONES NO INCORPORADAS EN ESTE INFORME PARA ESTE PERIODO</b> .....	151



## PRESENTACIÓN

*El Gobierno de la República ante su compromiso de establecer una gestión gubernamental basada en resultados, instauró en la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SPGR), orientado a asegurar que todos los esfuerzos que se realizan por parte de las instituciones que integran la presente Administración, generen impacto en la población nacional. El SPGR tiene como propósito fundamental, dar seguimiento a la gestión institucional en los diferentes niveles de planificación, y por consiguiente, mantener informadas a las autoridades correspondientes para la oportuna toma de decisiones.*

*En el marco de lo anterior, la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) a través de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación (DPME), ha elaborado el presente informe, en el cual se da cuenta del nivel de cumplimiento de cada una de las instituciones del Poder Ejecutivo registradas en el SPGR, alcanzado al mes de diciembre del 2020. Cabe señalar que, en vista que las instituciones públicas están adscritas a Gabinetes Sectoriales, el documento hace referencia a los avances alcanzados a dicho nivel, analizando posteriormente cada una de las instituciones que lo conforman. El análisis institucional contempla el avance por programa de la producción institucional, los principales resultados alcanzados por cada uno de ellos, las causas de baja ejecución o sobre ejecución cuando lo hay, un análisis de la relación entre ejecución física-financiera de cada institución y del impacto de las modificaciones en las metas anuales planificadas, así como algunas recomendaciones mínimas requeridas, que desde la perspectiva técnica son necesarias para garantizar la consecución de metas a finales del año.*

*El total de instituciones que se reportan en el presente informe son 79 de un total de 90 que están registradas en el SPGR, las 12 restantes no se consideran dado que por diversas razones no concluyeron el proceso de planificación y carga en el Sistema (ver Anexo I).*

*Con la presentación de este informe, la Secretaría de Coordinación General de Gobierno pretende dar cumplimiento al compromiso del Presidente Constitucional Juan Orlando Hernández, de establecer un Gobierno de Resultados dentro de su administración.*

***Secretaría de Coordinación General de Gobierno***

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente Informe Anual de Gestión Institucional, correspondiente al año 2020, da cuenta del desempeño que las instituciones del Poder Ejecutivo, alcanzaron en el cumplimiento de las metas correspondientes a los resultados y productos definidos en su planificación para el dicho año, sobre la base de la información, que es registrada en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SGPR), bajo la responsabilidad de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG).

Conforme a su Plan Operativo Anual (POA), las diferentes instituciones del Poder Ejecutivo, establecen en el SGPR, la programación de la ejecución anual de sus metas, relativas a los resultados institucionales a alcanzar en el periodo, y relativas a los productos finales, ya sean bienes o servicios, que serán entregados a la ciudadanía a través de las intervenciones de los diferentes programas y proyectos institucionales.

Sobre la base de la información que es alimentada en el SGPR, se constata de manera periódica el avance institucional de la programación, la cual puede ser mensual, trimestral o anual, de acuerdo a la naturaleza de las intervenciones. El Sistema, pondera el respectivo avance y determina el nivel de cumplimiento de la ejecución, conforme a los rangos definidos, mismos que van desde bajo o insatisfactorio, hasta satisfactorio, pudiendo alcanzar también niveles de sobre ejecución. Para cada uno de los programas institucionales, se establece el nivel de cumplimiento alcanzado, el cual se determina respecto al cumplimiento de lo planificado para los productos finales que corresponden a cada programa.

El Informe está estructurado en las siguientes secciones: I) Cumplimiento Global del Sector Público, en el cual se presenta un análisis global de lo alcanzado por el conjunto de instituciones que incorporaron la respectiva información en el SGPR, asimismo, se presenta un resumen relativo a los hallazgos del proceso de validación y verificación de la información, II) Avance de la Gestión Institucional, en la cual se presenta, el cumplimiento individual de las instituciones, las cuales se organizan conforme a los Gabinetes Sectoriales, con un breve análisis respecto al cumplimiento general de cada Gabinete. Los Gabinetes Sectoriales, fueron constituidos en el marco de la Ley General de la Administración Pública, siendo estos: i) Gobernabilidad, ii) Social, iii) Económico, iv) Prevención, Seguridad y Defensa, y v) Infraestructura, Servicios y Empresas Públicas. Existiendo además un conjunto de instituciones consideradas como no adscritas a Gabinete.

En lo correspondiente al desempeño institucional, una consideración importante, es que el año 2020 fue completamente atípico en términos de la realidad de país, a causa de los efectos negativos provocados, en primera instancia por la pandemia mundial del Coronavirus, denominada COVID-19, y posteriormente, por los efectos de los huracanes Eta y Iota ya casi al cierre del año. Los efectos de los fenómenos señalados, afectaron de diferente manera el desempeño de las instituciones.

De manera específica, el principal efecto negativo directo a la ejecución, se dio a nivel de la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía, dado que, a partir del mes de marzo, frente a los altos niveles de contagio, se decretó una cuarentena nacional en todos los sectores del país, así mismo, se implementaron importantes medidas de restricción a la circulación de la población en todo el territorio nacional.

Para las instituciones, las medidas implementadas significaron dejar de entregar los productos institucionales definidos en su planificación, en vista de no contar con los recursos humanos para desarrollar las intervenciones orientadas a la entrega de bienes y servicios. Por otra parte, a efecto de afrontar de mejor manera las necesidades derivadas de la Pandemia, tanto de las instituciones como de la población, la Secretaría de Finanzas (SEFIN), mediante diferentes acuerdos, solicitó a las instituciones, reorientaciones de sus presupuestos, en los cuales se recortaron gastos no esenciales, muchos de los mismos afectando objetos de gasto operativos.

En el caso de la población, los niveles de participación de los beneficiarios de los diferentes programa y proyectos, también se vieron limitados de acuerdo a las medidas de distanciamiento social decretadas por la pandemia, y en general, dado lo cual, los diferentes procesos institucionales se vieron afectados.

Conforme a los escenarios planteados, en el periodo abril – junio, las instituciones se vieron en la necesidad de realizar modificaciones en su planificación anual, y desarrollar nuevos esquemas para sus intervenciones, buscando optimizar tanto lo correspondiente a los recursos financieros, como el recurso humano disponible.

No obstante, aun cuando se realizaron las modificaciones señaladas, las metas replanteadas mediante las modificaciones, en muchos casos no se lograron alcanzar, ya que las medidas de restricción continuaron implementándose aun hasta final del año. Adicionalmente, en noviembre, el país fue impactado fuertemente por los huracanes Eta y Iota, generando un alto nivel de daños y efectos negativos en todos los sectores, particularmente los servicios básicos, infraestructura, producción agroalimentaria, comercio, etc. Dado lo anterior, las instituciones se vieron en problemas para el desarrollo de sus intervenciones, debiendo enfocarse en los procesos de emergencia y rehabilitación.

La situación planteada, se refleja en el nivel de desempeño del sector público, que tal como se presenta, tuvo una reducción de aproximadamente 9.9 puntos porcentuales, respecto al año 2019, conforme a la cantidad de instituciones que fueron monitoreadas durante el periodo, en el SGPR.

A nivel sectorial, conforme a la información registrada en el SGPR, el Gabinete Sectorial con el menos desempeño alcanzado, fue el de Infraestructura, Servicios y Empresa Públicas, cuyo desempeño global, apenas alcanzó el 59.97%, mientras que el Gabinete con un mejor desempeño, fue el Económico, con un 94.89, no obstante, sin alcanzar un desempeño satisfactorio, conforme los rangos definidos.

Para los efectos necesarios, el Informe realiza un análisis de las instituciones que corresponden a cada Gabinete, en el cual se puede identificar las instituciones que tuvieron mayores dificultades en sus procesos de ejecución, lo que determinó, la disminución del nivel de cumplimiento señalado anteriormente.

## RESUMEN GENERAL DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID 19 EN LA EJECUCION INSTITUCIONAL

En el contexto de la ejecución institucional, la pandemia del COVID 19 tuvo fuertes impacto en los procesos institucionales, que en muchos casos, determinaron que los niveles de ejecución fueran afectados.

En este contexto, el Informe presenta en lo relacionado a cada institución, los programas y respectivos productos, que, de una u otra manera, se vieron afectados por dicha situación nacional. En términos generales a nivel de gabinetes, dentro de lo mas importante se puede señalar lo siguiente:

### GABINETE DE GOBERNABILIDAD

Los efectos más representativos a nivel del Gabinete de Gobernabilidad, se dieron a nivel de las instituciones que tienen una alta demanda de servicios, reflejándose dicho efecto, en los programas que requieren, por una parte, de brindar atención directa a nivel de los beneficiarios, y por otra, aquellos programas cuyas actividades a realizar requieren de la presencia del beneficiario.

En tal sentido, dentro del Gabinete, las instituciones que se vieron mayormente afectadas por la situación de pandemia nacional, fueron la Secretaría de Justicia, Gobernabilidad y Descentralización, en sus programas de Régimen Departamental en lo relacionado a la atención de solicitudes para realizar promociones, eventos, espectáculos públicos, rifas, sorteos y otros; Fortalecimiento a la Gobernanza y a la Gobernabilidad a Nivel Local respecto a la asistencia técnica a Oficinas Departamentales de Atención al Retornado (ODAR) y la capacitación a las municipalidades en la aplicación del Índice de Transparencia Municipal (ITM); Comisión de Seguimiento Honduras El Salvador-Honduras, Sección Honduras en lo relacionado con las visitas de campo en comunidades fronterizas con El Salvador; Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil, relacionado con la aplicación de herramientas sobre desarrollo organizacional para Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro.

En lo que corresponde a la Secretaría de Derechos Humanos, el programa de Control de Convencionalidad Jurídica, se vio afectado principalmente por en lo relacionado a las asistencias técnicas presenciales a Instituciones Estatales y Organizaciones de Sociedad Civil, brindadas

También a nivel de este Gabinete, el Instituto de la Propiedad, vio afectada su ejecución, en el Programa de Regularización Predial, que tuvo una reducción en lo referente a la entrega de títulos de propiedad a pobladores, y de igual manera, el programa Registro Vehicular len los relativo a la entrega de placas vehiculares, así como la emisión de boletas de circulación vehicular que tuvo que reducir sus metas programadas.

Otra institución que se vio afectada, fue el Instituto Nacional Agrario IINA), en su Programa Reconversión Empresarial al no poder llevar a cabo lo programado respecto a la asistencia técnica a nivel local y la implementación de proyectos rurales para la producción agropecuaria, artesanías e infraestructura. El Programa de Titulación de Tierras, se vio afectado en lo relacionado a la entrega de títulos de dominio entregados a campesinos, comunidades indígenas y afro hondureños, y la delimitación predial de hectáreas de tierra.

Finalmente, a nivel de este Gabinete, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, se vio afectada principalmente en lo relacionado al Programa Asuntos de Política Exterior, al no poder llevar a cabo, diversas reuniones bilaterales, multilaterales y regionales y diálogos políticos; por su parte, el Programa Asuntos de Cooperación Internacional, fue afectado en los procesos relacionados a los servicios técnicos de negociación de documentos en materia de Cooperación Internacional y Desarrollo brindados, y de negociación de proyectos de Cooperación Internacional

## **GABINETE SOCIAL**

El gabinete social, durante el año 2020, y a raíz de la Pandemia de COVID 19, vio afectada la ejecución de las instituciones que realizan intervenciones a la población, para la entrega de bienes y servicios, en este sentido, las instituciones mayormente afectada fueron las siguientes:

El Instituto Nacional de la Juventud, el cual, debido a la Pandemia, fue afectado en sus proceso de socialización y charlas a los jóvenes en diferentes municipios del país, asimismo, por efecto de la reducción presupuestaria decretada, en los procesos de actividades y eventos virtuales.

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), tuvo efectos negativos en su Programa de Transferencia de recursos financieros para programas de inclusión social del Estado que se vio limitado en las solicitudes de transferencias y, la reducción significativa de las ventas de lotería que generan fondos propios que podrían haber sido transferidos para programas sociales

También de este Gabinete, la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), se vio afectada en su Programa Regulación y control sanitario en lo relacionado a la emisión de Autorizaciones Sanitarias emitidas y la creación de instrumentos regulatorios creados, dada la cancelación de varios procesos de relacionados.

De manera particular en lo que se refiere al Gabinetes Social, las cuatro universidades estatales, fueron altamente afectadas por la Pandemia, a ser canceladas las respectivas clases a nivel presencial, de sus programas de formación, en vista de la dificultad de un alto número de población universitaria, sin acceso a servicio de tecnología de comunicaciones. Por otra parte, los programas de investigación universitaria, fueron afectados debido a la limitación en la realización de trabajos de campo para el levantamiento de datos, entre otros, falta de movilidad para las reuniones de los equipos de trabajo y, en muchos casos, la falta de aplicación de instrumentos de investigación. La pandemia también tuvo un fuerte impacto, en las metas programadas a nivel de graduaciones de profesionales en todos los campos de formación universitaria.

El Servicios Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), fue afectado en su Programa Suministro de Agua Potable, en el cual se redujo sustancialmente el suministro de agua potable por acarreo (Aquadbloq) en la ciudad capital, debido a las medidas de bioseguridad por la emergencia del COVID-19.

## GABINETE ECONOMICO

En lo que corresponde al Gabinete Económico, la mayor parte del impacto se produjo a nivel de las instituciones que apoyan los procesos de producción, en este sentido, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), se vio afectada por la Pandemia en su Programa de Agricultura bajo riego PONAGRI, en lo relacionado a los procesos de irrigación de hectáreas de tierras agrícolas en las parcelas de los productores/as en los distritos de riego a nivel nacional, y los análisis laboratoriales de suelo, concreto, hidráulica, fisiología vegetal, debido a la limitación en la atención a los productores, dadas las disposiciones de emergencia implementadas. De igual manera, el Programa Pesca y Fomento a la Acuicultura no pudo alcanzar sus metas programadas relacionadas con la capacitación de pescadores/as artesanales, acuícolas y población escolar en normativa pesquera, cultivo de tilapia, y buenas prácticas,

A nivel de la Secretaría de Desarrollo Económico, fueron afectados de manera importante los Programas de Protección al consumidor en lo referente a la verificación de acuerdos ministeriales de los productos higiénicos y productos de la canasta básica; el programa Ventanilla única de trámites empresariales se vio afectado debido a que depende de las solicitudes de trámites para exportación por parte de los usuarios; el Programa Administración de Regímenes Especiales, en lo relacionado a las solicitudes de dictámenes por parte de las empresas beneficiadas o por incorporarse bajo la normativa y regulaciones de los Regímenes Especiales, y finalmente el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Nacional de Metrología, en el cual no se pudieron llevar a cabo diferentes servicios relacionados con la calibración.

En el caso del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), los programas afectados por la Pandemia fueron el Programa Promoción, Comercialización y Mercadeo de Honduras como Destino Turístico, en el cual no se pudieron realizar debido a su cancelación, diferentes acciones relacionadas con las ruedas de negocios internacionales, alianzas estratégicas con medios de transporte, y campañas de promoción de los destinos turísticos. Asimismo, el Programa de Desarrollo de una oferta turística competitiva y sostenible en el cual no se pudo llevar a cabo la asistencia técnica planificada a operadores

Por su parte, la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, se vio afectada en su Programa de Producción y mejoramiento animal, debido a la limitación en la producción de pie de cría de alta calidad genética.

Dentro del Gabinete Económico, los institutos de previsión y jubilación, se vieron afectados en el logro de sus metas programadas, particularmente de sus programas relacionados con el otorgamiento de los beneficios Previsionales y Servicios Sociales, en vista de las limitaciones a la atención de los beneficiarios jubilados y pensionados a través de consultas médicas y actividades gerontológicas. Asimismo, en aquellos programas relacionados con sus carteras de inversiones y préstamos, en los cuales, dada la limitada afluencia de solicitantes, no se pudieron alcanzar, varias de las metas programadas.

Finalmente, a nivel del Servicio de Administración de Rentas (SAR), en principal efecto de la pandemia, fue la reducción en el nivel de recaudación de ingresos tributarios internos.

## **GABINETE DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y DEFENSA**

En el contexto de la Pandemia del COVID 19, las instituciones del Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa, fueron la que menos efectos adversos tuvieron, en la mayoría de los casos, las instituciones de dicho gabinete, realizaron diferentes reprogramaciones de sus metas. Las instituciones mayormente afectadas fueron las siguientes:

La Secretaría de Seguridad, en su Programa Servicios Policiales de Vialidad y Transporte +ñ el cual se vio afectado en lo relacionado a las capacitaciones de personas en materia de prevención en seguridad vial, la emisión de licencias de conducir, y la investigación de accidentes de tránsito; el programa Servicios Policiales de Prevención Comunitaria, que se vio limitado en lo relativo a la realización de operaciones policiales para la prevención social de la violencia y el delito a nivel nacional, la elaboración de dictámenes de resoluciones de certificación de licencias a empresas de seguridad privadas, la recuperación de espacios públicos, y la creación de nuevos Observatorios Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Por otra parte, el programa Servicios Educativos Policiales no logró alcanzar sus metas en lo relativo a la profesionalización y capacitación en los diferentes niveles académicos; las graduación de personas de la Universidad Nacional de Policía de Honduras (UNPH), y la graduación de oficiales en los diferentes cursos de ascenso, categorías y grados de oficiales superiores y oficiales subalternos (CCOP), así como en lo relacionado a la especialización de policías de todas las categorías en las diferentes áreas técnicas. Finalmente, a nivel del Programa de Servicios de Investigación Delictiva, se tuvo limitaciones debido a la cancelación de acciones en lo relacionado a la emisión de permisos de portación de armas, con la investigación y remisión de casos a la fiscalía relacionados en muerte de menores, así como con los casos investigados relacionados con delitos de muertes violentas de mujeres.

La Secretaría de Defensa Nacional, se vio afectada en su Programa Industria Militar de Las Fuerzas Armadas, en lo relacionado a la dotación de indumentaria militar al personal de las Fuerzas Armadas, debido a los retrasos en la adquisición de materia prima tuvo.

En este gabinete, la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, también fue afectada por la Pandemia del COVID, a nivel del Programa de Servicios de Navegación Aérea, en el cual no se logró alcanzar la meta en lo relacionado a los vuelos atendidos con Servicio de Tránsito Aéreo, así como en lo relacionado a la emisión de informes meteorológicos. También a nivel del Programa Servicios de Inspección y Vigilancia de Estándares y Normas de Vuelo, no se pudo alcanzar lo programado en lo referente a la emisión de licencias aeronáuticas.

## **GABINETE DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EMPRESA PUBLICAS**

En lo relacionado a este Gabinete, los principales efectos se dieron a nivel de la Secretaría de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, en la cual, varios de sus programas no alcanzaron las metas programadas, debido a la paralización de los proyectos por la emergencia nacional, los programas afectados en esta Secretaría, fueron el Programa Construcción de Carreteras,m en lo relacionado a la construcción y pavimentación de la carretera en Catacamas-Cuevas de Talgua y de la carretera Valladolid-La Virtud-Mapulaca. En el período 2020; el Programa Obras para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, que se vio afectado en lo relativo a la construcción de canalizaciones, espigones, bordos y alcantarillas

en el Valle de Sula; el programa Rehabilitación de Carreteras, en el cual, los proyectos de carreteros relacionados, se vieron paralizados en sus trabajos,

Asimismo, a nivel de INSEP, se vieron afectados los programas de Obras y Mejoras de Infraestructura Vial, Mantenimiento parcial de la Infraestructura Aeroportuaria Secundaria del País, en lo relacionado a la rehabilitación de metros lineales de pistas aéreas secundarias del país; el programa Desarrollo de Proyectos Regionales a Nivel Nacional, y el Programa Construcción y Mantenimiento de Obras Urbanísticas (OO.PP.), siendo este uno de los mas afectados en lo relacionado a la construcción y pavimentación de metros lineales de calles con concreto hidráulico en varios departamentos del país.

Otras de las instituciones afectadas por la Pandemia del COVID 19, fue Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H), en la cual no se lograron alcanzar las metas programadas en materia de infraestructura, de los diferentes proyectos a su cargo

## I. CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL SECTOR PÚBLICO

### A. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

PONDERACIÓN GLOBAL DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL					
INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO:					
GABINETES - INSTITUCIONES	Productos con Cumplimiento >= 95	Productos con Cumplimiento >= 85	Productos con Cumplimiento < 85	Suma	Promedio de Cumplimiento por Institución
<b>Gabinete de Gobernabilidad</b>					
Instituto de la Propiedad	10	0	4	14	● 95.33
Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización	56	2	11	69	● 89.40
Empresa Nacional de Artes Gráficas	1	1	3	5	● 56.90
Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	10	1	17	28	● 132.80
Instituto Nacional Agrario	1	0	5	6	● 45.41
Instituto Hondureño de Antropología e Historia	5	1	5	11	● 79.70
Secretaría de Derechos Humanos	37	0	4	41	● 94.10
Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual, Comercial y la Trata de Personas	9	0	0	9	● 146.60
<b>Gabinete Social</b>					
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	14	3	30	47	● 51.50
Instituto Nacional de la Mujer	6	0	4	10	● 92.00
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	4	0	1	5	● 97.40
Instituto Nacional de la Juventud	0	0	3	3	● 20.50
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia	2	2	1	5	● 88.40
Agencia de Regulación Sanitaria	2	0	3	5	● 143.60
Patronato Nacional de la Infancia	0	0	1	1	● 64.50
Secretaría de Educación	0	2	3	5	● 64.00
Universidad Nacional de Ciencias Forestales	0	0	3	3	● 66.00
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	11	2	33	46	● 62.00
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	6	0	0	6	● 117.00
Universidad Nacional de Agricultura	2	0	2	4	● 157.00
Instituto de Crédito Educativo	0	0	1	1	● 27.50
<b>Gabinete Económico</b>					
Secretaría de Agricultura y Ganadería	5	0	7	12	● 62.69
Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola	2	0	0	2	● 156.49

PONDERACIÓN GLOBAL DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL						
INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO:						
GABINETES - INSTITUCIONES	Productos con Cumplimiento >= 95	Productos con Cumplimiento >= 85	Productos con Cumplimiento < 85	Suma	Promedio de Cumplimiento por Institución	
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	6	0	5	11	●	119.52
Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria	4	0	1	5	●	294.90
Suplidora Nacional de Productos Básicos	0	0	3	3	●	12.90
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	5	0	0	5	●	100.80
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	19	1	6	26	●	97.30
Secretaría de Energía	8	0	0	8	●	100.00
Instituto Hondureño de Geología y Minas	1	0	1	2	●	68.20
Secretaría de Desarrollo Económico	19	2	9	30	●	94.30
Instituto Hondureño de Turismo	5	2	4	11	●	87.00
Secretaría de Turismo	1	0	0	1	●	100.00
Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación	6	0	1	7	●	91.00
Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas	0	0	5	5	●	60.00
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	11	1	12	24	●	122.15
Secretaría de Finanzas	14	1	3	18	●	91.20
Comisión Nacional de Bancos y Seguros	44	1	7	52	●	106.77
Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia	1	0	2	3	●	83.00
Dirección Nacional de Bienes del Estado	0	0	2	2	●	7.10
Servicio de Administración de Rentas	0	1	0	1	●	93.50
Banco Central de Honduras	8	0	0	8	●	101.10
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	10	2	18	30	●	99.77
Instituto Nacional de Formación Profesional	1	0	7	8	●	84.00
Centro Nacional de Educación para el Trabajo	3	0	0	3	●	100.00
Instituto Hondureño de Seguridad Social	10	2	11	23	●	89.00
Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	3	2	4	9	●	79.70
Instituto de Previsión Militar	8	1	1	10	●	106.40
Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras	1	2	2	5	●	48.00
<b>Gabinete de Prevención Seguridad y Defensa</b>						
Secretaría de Seguridad	13	2	19	34	●	74.80
Secretaría de Defensa Nacional	23	1	1	25	●	101.30
Instituto Nacional Penitenciario	19	1	0	20	●	98.20

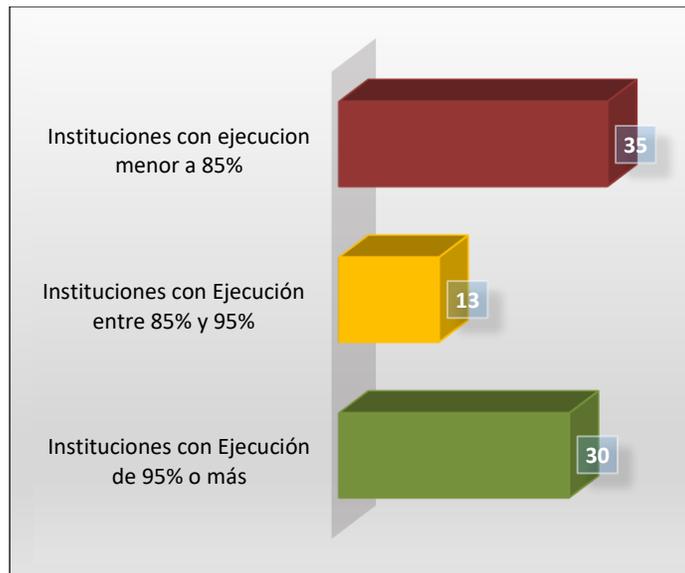
PONDERACIÓN GLOBAL DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL					
INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO:					
GABINETES - INSTITUCIONES	Productos con Cumplimiento >= 95	Productos con Cumplimiento >= 85	Productos con Cumplimiento < 85	Suma	Promedio de Cumplimiento por Institución
Instituto Nacional de Migración	20	1	2	23	● 105.50
Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil	0	0	4	4	● 35.90
Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL)	1	0	1	2	● 68.30
Programa Nacional de Prevención Rehabilitación y Reinserción Social	1	1	0	2	● 101.90
Dirección General de la Marina Mercante	3	0	4	7	● 85.60
Comisión Permanente de Contingencias	1	2	2	5	● 71.10
Cuerpo de Bomberos de Honduras	1	2	5	8	● 197.78
Centro de la Cultura Garinagu de Honduras	3	0	0	3	● 149.60
Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA)	0	0	4	4	● 49.30
Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (CONAPID)	0	0	3	3	● 33.20
Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH)	1	0	0	0	● 180.30
Dirección Nacional de Parques y Recreación	0	0	2	2	● 12.00
Dirección Ejecutiva de Cultura, Artes y Deportes	1	0	11	12	● 27.60
<b>Gabinete de Infraestructura, Servicios y Empresas Públicas</b>					
Inversión Estratégica de Honduras   Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras	7	0	12	19	● 65.30
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	1	0	17	18	● 14.40
Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento	3	1	5	9	● 88.02
Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento	15	1	21	37	● 50.83
Superintendencia de Alianza Público-Privada	0	0	24	24	● 9.80
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica ( CREE)	20	2	29	51	● 51.20
Empresa Nacional Portuaria	9	6	4	19	● 97.80
Empresa de Correos de Honduras	0	0	1	1	● 43.80
Comisión Nacional de Telecomunicaciones	3	2	3	8	● 76.80
Instituto Hondureño del Transporte Terrestre	5	0	2	7	● 101.70
<b>ENTES SIN ADSCRIPCIÓN A UN GABINETE</b>					
Secretaría de Estado de la Presidencia	8	0	1	9	● 90.67

PONDERACIÓN GLOBAL DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL					
INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO:					
GABINETES - INSTITUCIONES	Productos con Cumplimiento >= 95	Productos con Cumplimiento >= 85	Productos con Cumplimiento < 85	Suma	Promedio de Cumplimiento por Institución
Despacho Ministerial de Socialización y Acompañamiento Digital de los Proyectos Presidenciales	3	0	0	3	● 100.00
Instituto Nacional de Estadística	1	1	1	3	● 83.17
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL</b>	<b>527</b>	<b>55</b>	<b>418</b>	<b>1,000</b>	<b>84.55</b>

## B. ANÁLISIS GLOBAL DEL CUMPLIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

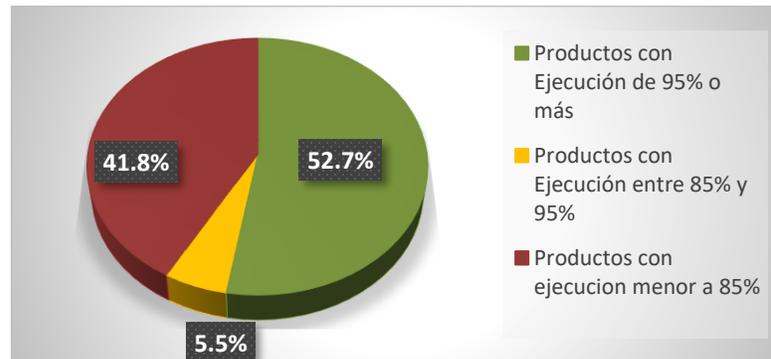
El nivel de cumplimiento a diciembre 2020 de 78 instituciones del sector público registradas en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SPGR), no fue satisfactorio en este periodo, al alcanzar en promedio un 84.55%, valor que es menor en 9.92%, respecto al registrado en el mismo periodo en el año 2019, no obstante, en el 2020, la ponderación se ha realizado sobre un número menor de instituciones. Del total de instituciones, 30 (38.0%) alcanzaron un cumplimiento mayor o igual a 95%; 13 (17.0%) estuvieron en un nivel de cumplimiento entre 95% y 85%; y 35 (45.00%) tuvieron un cumplimiento menor a 85%.

**Cumplimiento Global de Instituciones Públicas  
Enero-Diciembre 2020**



Respecto a los productos alcanzados, del total de 1,000 productos finales programados, 527 (52.70%) se alcanzaron en 95% o más; 55 (5.50%) se ejecutaron entre un 95% y 85%; y 418 (41.80%) no se alcanzaron, quedando con un nivel de cumplimiento menor a 85%.

**Cumplimiento Global de Productos Institucionales  
Enero-Diciembre 2020**



Es de hacer notar como se señalado, que el nivel de desempeño instituciones, en términos globales, fue menor a lo alcanzado en años anteriores para el sector público. Dicha situación se refleja de manera puntual, en el análisis que se realiza para las instituciones en el contexto del informe. De manera específica, es posible apreciar que los niveles de ejecución, fueron afectada por la situación derivada de la pandemia COVID-19, y el impacto de los huracanes ETA y Iota en el territorio nacional, que afectaron a las instituciones en sus procesos de gestión.

## C. VALIDACION Y VERIFICACION INSTITUCIONAL

El proceso de Validación y Verificación es una función interactiva dentro del Sistema de Gestión por Resultados (SGPR), el cual está a cargo de la División de Validación y Verificación (DVV), de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación (DPME). Este proceso, se caracteriza por ser de tipo Retrospectiva, es decir, se solicita información de los productos registrados del mes anterior, orientado a la búsqueda de la evidencia documentada respecto a los programas y productos finales, en función de establecer si han realizado lo que estaba previsto, sobre la base de la revisión y análisis de información presentada por las diferentes Instituciones.

El alcance de este proceso, incluye la revisión de la autenticidad e integridad de la información operativa de la ejecución y los medios utilizados para identificar, medir, clasificar y reportar esa información, la cual es alimentada en el SPGR durante la ejecución de las Instituciones, revisando además los sistemas de registro de esos medios y las medidas utilizadas para salvaguardar la información. El proceso de validación y verificación, se realiza conforme a una categorización de hallazgos definida, siendo esta:

- Dato validado diferente al ejecutado.
- Hallazgo encontrado fuera del SGPR.
- Mala definición de unidades de medición.
- Plataforma modificada fuera del periodo establecido.
- Plataforma SGPR no aprobada.
- Sin medios de validación.
- Producto no ejecutado.
- Producto sin carga de ejecución en plataforma.

Cabe destacar que, debido a la emergencia mundial decretada por la pandemia del COVID-19, la DVV consideró oportuno la creación de una nueva tipología de hallazgos, (*hallazgo temporal*), que se utilizó para aquellas instituciones que, debido al estado de confinamiento decretado a nivel nacional, no fue factible acceder a los documentos de respaldo institucional, sujeto a una validación posterior de la información.

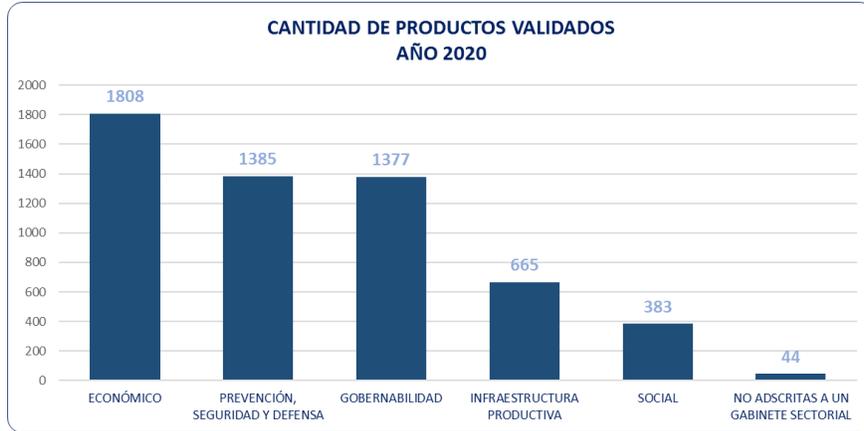
La DVV realizó el proceso de validación, durante el año 2020, en un total de 46 instituciones con doscientos, de las cuales se consideraron 201 programas institucionales, de los cuales se consideró un total 1,076 resultados y productos, distribuidos de la siguiente manera:

GABINETE	INSTITUCIONES	PROGRAMA	RESULTADOS/PRODUCTO
ECONÓMICO	18	82	409
GOBERNABILIDAD	7	41	258
PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y DEFENSA	7	29	162
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, SERVICIOS Y EMPRESAS PUBLICAS	7	25	144
SOCIAL	6	23	99
NO ADSCRITAS A UN GABINETE SECTORIAL	1	1	4
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>46</b>	<b>201</b>	<b>1,076</b>

## Resumen de Hallazgos

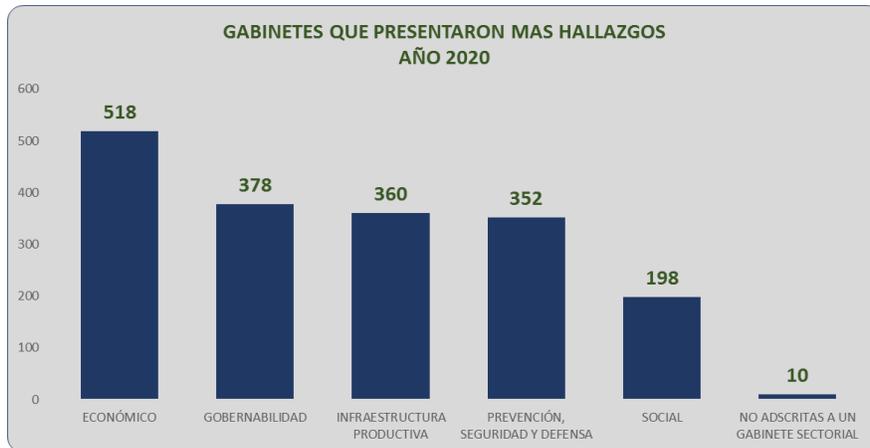
El proceso de validación y verificación para los 1,076 productos y resultados, implicó la realización de 5,662 validaciones durante todo el año 2020, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Grafica 1: Total de Validaciones Realizadas en el Año 2020



Conforme al total de validaciones realizadas, se encontraron 1,816 productos y resultados con hallazgos, lo que representa un 32.0% del total de validaciones realizadas. Dichos hallazgos se distribuyen a nivel de Gabinetes Sectoriales, tal como se presenta en la gráfica siguiente:

Grafica 2: Distribución de Hallazgos por Gabinete - Año 2020

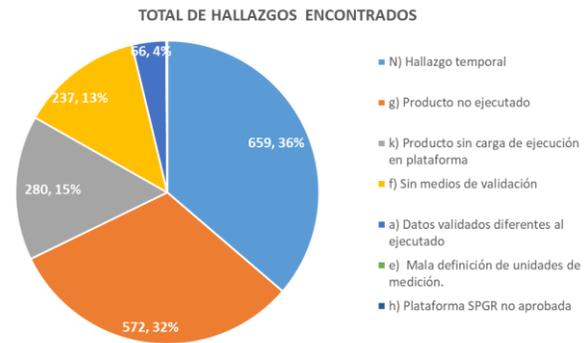


Como se observa, la mayor cantidad de hallazgo en los resultados y productos validados, se dio en el Gabinete Económico con un 28.5% (518), considerando las 18 instituciones que corresponden a dicho gabinete para el proceso validación. Por otra parte, el Gabinete que menos hallazgos registró fue el Social, con un 10.9% (198) del total distribuidos en las 6 instituciones consideradas.

Conforme a la categorización de hallazgos, en términos porcentuales, el hallazgo más recurrente durante el año 2020, fue al referido a “Hallazgo Temporal”, representando un 69.0% (659), ello fue debido a que las instituciones debido a la pandemia, no contaban con la evidencia correspondiente para respaldar la ejecución ingresada; por otra parte, aparece en segundo término el de “producto no ejecutado”, con un

31.4% (571) del total. La distribución de hallazgos conforme a la categorización definida se puede observar a continuación:

Tipología de hallazgos	Cantidad
Hallazgo temporal	659
Producto no ejecutado	572
Producto sin carga de ejecución en plataforma	280
Sin medios de validación	237
Datos validados diferentes al ejecutado	66
Mala definición de unidades de medición.	1
Plataforma SPGR no aprobada	1
<b>Total general</b>	<b>1,816</b>



Conforme a la categorización de hallazgos, se encuentra que, a nivel del Gabinete Económico, tuvo la mayor cantidad de hallazgos encontrados, es de hacer notar, que, para dicho Gabinete, se consideró la mayor cantidad de instituciones a ser validadas. Conforme a dicha categorización, la distribución de hallazgos por Gabinete se muestra en el cuadro siguiente.

Gabinete	Datos validados diferentes al ejecutado	Mala definición de unidades de medición.	Sin medios de validación	Producto no ejecutado	Plataforma SPGR no aprobada	Producto sin carga de ejecución en plataforma	Hallazgo temporal
ECONÓMICO	19		41	129		97	232
GOBERNABILIDAD	14		85	140		53	86
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, SERVICIOS Y EMPRESAS PUBLICAS NO ADSCRITAS A UN GABINETE	7	1	23	152		27	150
SECTORIAL				5			5
PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y DEFENSA	16		60	94	1	49	132
SOCIAL	10		28	52		54	54
<b>Total General</b>	<b>66</b>	<b>1</b>	<b>237</b>	<b>572</b>	<b>1</b>	<b>280</b>	<b>659</b>

## II. AVANCE DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### A. GABINETE DE GOBERNABILIDAD

#### AVANCE FÍSICO - FINANCIERO GLOBAL E INSTITUCIONAL DEL GABINETE

Entidad	Cumplimiento		% Ejecución del Presupuesto Acumulado a Diciembre 2020
	% Avance Acumulado a Diciembre 2020 / <sup>1</sup>	% Avance Acumulado a Diciembre 2020 en relación al año	
Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización	 89.4	89.4	85.5
Secretaría de Derechos Humanos	 94.0	94.0	98.4
Instituto de la Propiedad	 95.3	95.3	-
Empresa Nacional de Artes Gráficas	 56.9	56.9	54.4
Instituto Nacional Agrario	 45.4	45.4	83.5
Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	 132.8	132.8	94.6
Instituto Hondureño de Antropología e Historia	 79.7	79.7	62.6
Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual, Comercial y la Trata de Personas (CICESCT)	 146.6	146.6	98.1
<b>AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL GABINETE SECTORIAL</b>	 <b>92.5</b>	<b>92.5</b>	<b>82.4</b>

/1 Mes de corte: Diciembre

El Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización, a diciembre del 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 92.5% y un porcentaje de ejecución presupuestaria de 82.4%. De las 9 instituciones que conforman el Gabinete, 4 muestran un cumplimiento físico mayor al 90% (Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Secretaría de Derechos Humanos, e Instituto de la Propiedad), 1 no tiene información ingresada en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados - SPGR (Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes), 1 muestra porcentaje de sobre ejecución (Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual, Comercial y la Trata de Personas -CICESCT) y las 3 restantes muestran un nivel de ejecución bajo, debido a que se han visto afectadas por la emergencia de la pandemia de COVID-19.

## 1. SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)	
	>= 95	>= 85	< 85	Total		
Fortalecimiento de la Gestión Municipal	10	0	0	10	●	100.0
Desarrollo Económico Local	4	0	0	4	●	100.0
Fortalecimiento a la Gobernanza y a la Gobernabilidad a Nivel Local	4	0	2	6	●	77.8
Descentralización del Estado de Honduras	6	0	0	6	●	100.0
Régimen Departamental	4	1	1	6	●	80.9
Comisión de Seguimiento Honduras El Salvador-Honduras, Sección Honduras	3	0	3	6	●	58.3
Solución Extrajudicial de Conflictos Entre Arrendadores y Arrendatarios	3	0	0	3	●	100.0
Regulación Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles	5	0	2	7	●	88.5
Secretaria General	4	0	2	6	●	90.3
Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia	5	1	0	6	●	97.5
Solución Extrajudicial de Conflictos	4	0	0	4	●	100.0
Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil	4	0	1	5	●	80.0
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>69</b>		
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>81%</b>	<b>3%</b>	<b>16%</b>	<b>100%</b>	●	<b>89.4%</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

A diciembre del 2020, la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización mostró una ejecución satisfactoria en los resultados institucionales referentes a la certificación de proveedores de servicios de capacitación y asistencia técnica municipales, la emisión de dictámenes para que las municipalidades puedan acceder a la transferencia municipal conforme a Ley, y la atención de solicitudes para la realización de promociones, eventos, espectáculos públicos, rifas y sorteos, entre otros.

A nivel de producción final, se observó una ejecución satisfactoria en la mayoría de los productos pertenecientes a los 12 programas institucionales objeto de análisis. Dichos productos están relacionados con la certificación de proveedores de servicios a las alcaldías municipales, la emisión de dictámenes finales para la gestión de las transferencia a las municipalidades, entrega de fondos de capital semilla a grupos organizados, conformación de Unidades de Desarrollo Económico Local (UDELES), la autorización de permisos para la realización de eventos y espectáculos públicos, promociones y otros, la reducción de conflictos entre arrendadores y arrendatarios mediante la instancia conciliatoria, y el otorgamiento de personalidades jurídicas, entre otros.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

A diciembre del 2020, el programa Régimen Departamental reflejó baja ejecución en los productos finales relacionados con la atención de solicitudes para realizar promociones, eventos, espectáculos

públicos, rifas, sorteos y otros, así como la emisión de actas de clasificación e inspección de todo material audio visual. Esta situación se debió a la emergencia nacional decretada por el COVID-19.

El programa de Fortalecimiento a la Gobernanza y a la Gobernabilidad a Nivel Local mostró baja ejecución en 2 de sus 6 productos finales. Dichos productos están relacionados con la asistencia técnica a Oficinas Departamentales de Atención al Retornado (ODAR) y la capacitación a las municipalidades en la aplicación del Índice de Transparencia Municipal (ITM). Esta baja ejecución se debió a la suspensión de labores por la emergencia decretada en el país por la pandemia de COVID-19.

El programa Comisión de Seguimiento Honduras El Salvador-Honduras, Sección Honduras mostró baja ejecución en 3 de sus 6 productos finales. Dichos productos están relacionados con visitas de campo en comunidades fronterizas con El Salvador, las cuales no pudieron realizarse en las fechas previstas debido a la emergencia nacional decretada por el COVID-19.

El programa Regulación Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles presentó baja ejecución en el producto final relacionado con la elaboración del informe de las visitas realizadas a las Asociaciones Civiles para verificar su funcionamiento. Esta baja ejecución se debió a la suspensión de labores por la emergencia decretada en el país por la pandemia de COVID-19.

El programa Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil mostró baja ejecución en el producto relacionado con la aplicación de herramientas sobre desarrollo organizacional para Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro. Esta baja ejecución se debió a la suspensión de labores por la emergencia decretada en el país por la pandemia de COVID-19.

El programa Secretaría General reflejó baja ejecución en los productos finales referentes con la otorgación de certificaciones de extranjería y certificación de Personalidades Jurídicas (PJ), así como la realización de notificaciones al personal o a los miembros de las Corporaciones Municipales, debido a la emergencia COVID-19.

### **c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), a diciembre 2020, presentó un porcentaje de cumplimiento físico de 89.4% y una ejecución presupuestaria de 87%.

Con respecto a ejecución físico-financiera por programa, el SPGR únicamente tiene disponible información financiera de cinco programas: i) Fortalecimiento de la Gestión Municipal que mostró un porcentaje de cumplimiento físico de 100% y una ejecución financiera de 60.6%; ii) Desarrollo Económico Local que tuvo una ejecución de cumplimiento físico de 100% y ejecución financiera equivalente a 85%; iii) Fortalecimiento a la Gobernanza y a la Gobernabilidad a Nivel Local que mostró un porcentaje de cumplimiento físico de 77.8% y una ejecución financiera de 87.1%; iv) Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia que mostró un porcentaje de cumplimiento físico de 97.5% y una ejecución financiera de 54%; y, v) Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia que mostró un porcentaje de cumplimiento físico de 97.5% y una ejecución financiera de 96.3%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados durante el período 2020.

**e) Recomendaciones**

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) mostró a diciembre del 2020, un cumplimiento satisfactorio en la mayoría sus resultados y productos institucionales; no obstante, se recomienda que realicen una revisión a los resultados y productos que se vieron afectados por emergencia de la pandemia covid-19.

Al igual que en años anteriores, los programas que no se consideran en el presente análisis porque contienen resultados y productos que son de apoyo a los procesos internos de la institución, son los siguientes: i) Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica y Soporte Técnico; ii) Gestión de Recursos Externos; iii) Transparencia y Acceso a la Información Pública; iv) Comunicación e Imagen Institucional; e, v) Implementación de un Sistema de mejora continua de los procesos internos de la SGJD.

**2. SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz	3	0	2	5	73.0
Cumplimiento de Compromisos Internacionales	9	0	0	9	100.0
Estrategia de Abordaje de la Conflictividad Social	10	0	0	10	100.0
Respuesta al Desplazamiento Interno Por Violencia	2	0	0	2	100.0
Sistema de Protección	2	0	0	2	100.0
Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos	2	0	0	2	99.8
Control de Convencionalidad Jurídica	8	0	2	10	80.0
Comisión de Seguimiento de Femicidios	1	0	0	1	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>41</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>90.2%</b>	<b>0%</b>	<b>9.8%</b>	<b>100%</b>	<b>94.1</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

La Secretaría de Derechos Humanos durante el año 2020, ejecutó satisfactoriamente los resultados y productos institucionales relacionados con el incremento de personal de la administración pública capacitados en materia de DDHH, que durante el año ascendió a 1,462 personas capacitadas. Asimismo, se capacitaron virtualmente a 95 servidores(as) públicos(as) en derechos humanos y cultura de paz; se cumplió con la elaboración, presentación y/o sustentación de informes en materia de Derechos Humanos; se implementaron estrategias de prevención y abordaje de la conflictividad social en instituciones del Estado ya que se remitieron veintiocho (28) alertas tempranas y se elaboraron

cuatrocientos setenta y tres (473) conflictómetros sobre manifestación, los cuales contribuyen a prevenir conflictos sociales y son indispensable para la toma de decisiones y diseño de políticas públicas.

Cabe señalar que esta Secretaría, en su rol de presidir la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios (creada por decreto legislativo No. 106-2016), presentó cuatro (4) informes de avance sobre veinte (20) acciones realizadas por la institución para avanzar en la rendición de cuentas y coordinación interinstitucional. Asimismo, se brindó asistencia a personas desplazadas internamente por la violencia a través del Mecanismo de Asistencia Humanitaria en emergencia; se dio atención a casos de personas desplazadas internamente por la violencia conforme a protocolo de DHH; se monitoreó el avance del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos; y se han protegido los derechos humanos y libertades fundamentales de la población objeto de la Ley Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, entre otros.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz durante el año 2020, mostró baja ejecución en el producto referente a la implementación de programas virtuales de formación en derechos humanos para servidores(as) públicos(as), (67%) y a la implementación de los programas virtuales de formación en derechos humanos para la Población Económicamente Activa (PEA), (0%). Estos productos se programarán en la planificación 2021.

El programa Control de Convencionalidad Jurídica refleja baja ejecución en el producto final referente a las asistencias técnicas presenciales a Instituciones Estatales y Organizaciones de Sociedad Civil, brindadas, debido a que no hubo demanda de asistencias técnicas por la pandemia de COVID-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) muestra a diciembre del 2020, un porcentaje de cumplimiento institucional de 94.1% y su ejecución presupuestaria de 98.4%. Con respecto a ejecución físico-financiera por programas, no se pudo realizar este análisis, ya que el Sistema Presidencial de Gestión por Resultado no cuenta con esta información.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

Durante el año 2020, la Secretaría de Derechos Humanos tuvo modificaciones en el programa Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, donde la meta anual del producto “Servidores (as) públicos formados en derechos humanos” tuvo una reducción del 81%, lo que significó que no se capacitaran 1,747 servidores (as) públicos en derechos humanos. Asimismo, el producto institucional “Funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (militares y policías) capacitados en derechos humanos” tuvo una reducción de 83%, lo cual representó que 4,980 de estos funcionarios no se capacitaran en derechos humanos. Cabe señalar que, bajo este programa, se creó el producto de “Programas virtuales de formación en derechos humanos para la Población Económicamente Activa (PEA), implementados”.

El programa Estrategia de Abordaje de la Conflictividad Social presentó una reducción de 42% en el producto “Talleres de capacitación en prevención, abordaje y resolución alterna de conflictos y gestión

del diálogo para organizaciones de sociedad civil considerado prioritario, realizado”, ya que pasó de una programación inicial de 12 a 7 talleres de capacitación.

**e) Recomendaciones**

Aunque la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) durante el año 2020, presentó un cumplimiento satisfactorio en la mayoría sus resultados y productos institucionales, es recomendable que realice un análisis de las metas para el año 2021 para no enfrentar problemas de rezago o sobre ejecución a nivel de resultados y producción institucional. Asimismo, es importante que revise las metas de la planificación que se han visto afectadas por la emergencia del COVID-19.

**3. INSTITUTO DE LA PROPIEDAD**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Regularización Predial	0	0	1	1	● 54.00
Propiedad Intelectual	5	0	3	8	● 110.05
Registros	2	0	0	2	● 105.45
Registro Vehicular	3	0	0	3	● 111.82
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>71.4%</b>	<b>0.0%</b>	<b>28.6%</b>	<b>100.0%</b>	● <b>95.33</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

Al diciembre del 2020, el programa Propiedad Intelectual (110.05%) mostró cumplimiento satisfactorio en sus resultados y en los productos finales relacionados con la entrega de certificados, registros, resoluciones, constancias y providencias de Propiedad Intelectual.

El programa Registros refleja un cumplimiento satisfactorio de 105.45% en los productos finales que, a diciembre del 2020, cumplieron conforme a lo programado. Los resultados y productos finales están relacionados con la entrega a usuarios de certificaciones catastrales y resoluciones registrales inmuebles.

El programa Registros Vehicular presentó una ejecución satisfactoria en los productos institucionales relacionados con la entrega de identificación vehicular a los propietarios (placas vehiculares entregadas a los propietarios), emisión de las boletas de circulación vehicular a los propietarios y la entrega de Certificados de Propiedad Vehicular.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Regularización Predial presentó baja ejecución en el producto referente a la entrega de títulos de propiedad a pobladores, ya que durante el año 2020 únicamente se lograron entregar 3,645 títulos de propiedad de los 6,750 planificados. Esta baja ejecución se debió a las restricciones para atender al público por la emergencia de la Pandemia de Covid-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La ejecución física-financiera del Instituto de la Propiedad (IP) no pudo realizarse en vista que no se cuenta con información de ejecución presupuestaria en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultado (SPGR) ni en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI).

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

Durante el año 2020, las modificaciones realizadas por el Instituto de la Propiedad (IP) en el programa Dirección General de Regularización Predial se relacionaron con la entrega de Títulos de Propiedad a pobladores, al reducir la programación inicial de 2,500 a 1,350 (46% de disminución de la meta anual), lo que significó la no entrega de un total de 1,150 títulos de propiedad a pobladores.

En el programa Registros se realizó una modificación relacionada con el producto final de certificaciones catastrales entregadas a usuarios que se redujo en un 34% al pasar de una programación inicial de 1,761 a 1,155, lo que significó la no entrega de un total de 606 certificaciones catastrales.

El programa Propiedad Intelectual tuvo modificaciones en 7 productos institucionales, los cuales están relacionados con la entrega de certificados, providencias, escritos y avisos de publicación de marcas. Los certificados de actuaciones derivadas emitidas, pasaron de 4,506 a 2,745, mostrando una reducción de programación inicial de 39%; los productos certificados y resoluciones de patentes entregadas y resoluciones legales entregadas ambos tuvieron una reducción de 25%; y el número de certificaciones de Derecho de Autor entregados fueron reducidos en un 35% ya que pasaron de 128 a 83. Cabe señalar que los productos de asesoramientos realizados a nivel nacional y talleres sobre propiedad intelectual y firma electrónica realizados a nivel nacional tuvieron un incremento en su programación inicial de 17% y 10% respectivamente.

En el programa Registro Vehicular las modificaciones se relacionaron con la entrega de placas vehiculares, al reducir la programación inicial de 583,724 a 129,161 (78% de disminución de la meta anual), lo que significó la no entrega de un total de 454,563 placas vehiculares. El producto de emisión de boletas de circulación vehicular presentó una modificación de 40%, ya que se redujo su programación inicial al pasar de 2.3 millones a 1.4 millones de boletas emitidas, lo que generó que se dejaran de entregar 964,691 boletas de circulación vehicular. La principal razón de estas modificaciones fue por la emergencia de la pandemia de COVID-19.

**e) Recomendaciones**

Aunque el Instituto de la Propiedad (IP) reflejó durante el año 2020, un cumplimiento satisfactorio en la mayoría sus resultados y productos programados, se recomienda realizar una revisión a la planificación 2021 a nivel de resultados y producción del programa Regularización Predial ya que, durante el año 2020, las metas se vieron afectadas por la emergencia derivada de la pandemia de COVID-19.

#### 4. EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

##### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Edición, Publicación, Suscripción del Diario Oficial "La Gaceta" y Productos de Artes Gráficas	1	1	3	5	 56.9
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>20.0%</b>	<b>20.0%</b>	<b>60.0%</b>	<b>100.0%</b>	 <b>56.9</b>

##### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

La Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) durante el año 2020, reflejó un cumplimiento satisfactorio únicamente en el resultado y producción final referente a las actualizaciones de La Gaceta en Línea y a la recaudación de ingresos por suscripción de la misma, que mostraron porcentajes de ejecución del 100%.

##### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

A diciembre 2020, esta institución reflejó baja ejecución en el resultado institucional correspondiente al cumplimiento de la meta de recaudación establecida en el Presupuesto General de la República, con un porcentaje de ejecución de 49.9%. Al mes de diciembre 2020 se logró obtener únicamente L.34.1 millones de los L.68.4 millones meta establecida para el año 2020. Los productos que reflejaron baja ejecución son "Ingresos por publicación de leyes, Decretos y acuerdos", "Ingresos por Servicios de imprenta" e "Ingresos por venta de Gaceta en digital y Gaceta en Físico". Esta situación de debió a que no hubo demanda de los productos por la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19.

##### c) Relación Ejecución Física - Financiera

La Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), a diciembre 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 56.9% y avance en la ejecución presupuestaria de 54.4%.

##### d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados en el año 2020.

##### e) Recomendaciones

Se recomienda a la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) que para cumplir con el objetivo de obtener mayores ingresos por ventas del Diario Oficial La Gaceta y los servicios de imprenta, deben definir e implementar una estrategia de mercadeo que permita incrementar la demanda de publicaciones en dicho Diario y, por consiguiente, su venta. Así mismo, se recomienda revisar las metas de los resultados y productos institucionales que se vieron afectados por la emergencia nacional debido a la pandemia de COVID-19.

## 5. INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Reconversión Empresarial	1	0	1	2	● 48.15
Titulación de Tierras	0	0	4	4	● 42.66
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>45.41</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

El programa Reconversión Empresarial logró durante el año 2020, cumplir satisfactoriamente la programación del resultado relacionado con la asistencia técnica brindada a empresas campesinas y de comunidades indígenas y afro-descendientes, ya que se beneficiaron a 5,241 familias, mediante la asistencia técnica de 235 empresas campesinas y comunidades indígenas y afrodescendientes para mejorar su desarrollo agro empresarial. Es importante señalar que esta ejecución fue únicamente en 5 meses del año 2020.

El programa Titulación de Tierras refleja un avance satisfactorio únicamente en 1 de los 3 productos institucionales, específicamente en lo referente a la delimitación y compra de hectáreas de tierras que beneficia a campesinos de los sectores reformado, independiente y comunidades indígenas y afrodescendientes. Es importante señalar que esta ejecución fue únicamente en los meses de febrero, octubre, noviembre y diciembre 2020.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

El programa Reconversión Empresarial presentó baja ejecución en los productos finales relacionados con la asistencia técnica a empresas campesinas, comunidades indígenas y afro-hondureñas en aspectos organizativos, productivos y desarrollo empresarial, así como en la implementación de proyectos rurales para la producción agropecuaria, artesanías e infraestructura. Este último producto reflejó un porcentaje de ejecución de 0% durante todo año 2020. Es importante indicar que, por la naturaleza del programa que realizan trabajo de campo, la ejecución de su planificación se vio afectada por la emergencia nacional debido a la pandemia de COVID-19.

El programa Titulación de Tierras muestran baja ejecución en el resultado y producción institucional relacionada con la entrega de títulos de dominio entregados a campesinos, comunidades indígenas y afro hondureños, así como su presentación al Instituto de la Propiedad (IP) para la correspondiente inscripción. Igual comportamiento presentó el producto relacionado con la delimitación predial de hectáreas de tierra. Dichos productos mostraron baja ejecución durante todo el año 2020, por la emergencia nacional debido a la pandemia de COVID-19.

La institución no mostró sobre ejecución en ninguno de sus programas institucionales.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El Instituto Nacional Agrario (INA), a diciembre 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 45.41% y una ejecución presupuestaria de 83.5%. Con respecto a ejecución físico-financiera por programas, el programa Titulación de Tierras presentó una ejecución física de 42.66% y una ejecución financiera de 88%; y el programa Reconversión Empresarial mostró una ejecución física de 48.15% y una ejecución financiera de 87%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

El INA tuvo modificaciones en el programa Titulación de Tierras, donde la meta anual del resultado “Familias campesinas y de comunidades indígenas y afro descendientes beneficiadas directamente con la emisión y entrega de títulos” tuvo una reducción del 60%, lo que representó que no se beneficiaran a 2,945 familias con la emisión de títulos. Asimismo, el producto institucional “Títulos de Dominio Pleno presentados al Instituto de la Propiedad (IP) para su inscripción” tuvo una reducción de 59%, que representó que 2,651 títulos no se presentaran para inscripción. El producto “Títulos de Dominio Pleno entregados” redujo la programación inicial de 3,331 a 1,177 títulos de propiedad entregados (65% de disminución de la meta anual); el producto “Hectáreas de tierras delimitadas predialmente” presentó una reducción de 63% lo que representa que no se delimitaron 8,240 hectáreas; y el producto referente a Declaraciones Juradas Tabuladas pasó de una programación inicial de 1,300 a 508, lo que significa una reducción de 60%.

Bajo el programa Reconversión Empresarial, el resultado institucional que tuvo una disminución del 56% en la meta anual, fue el relacionado a las familias beneficiadas directamente a través de la asistencia técnica a empresas campesinas y de comunidades indígenas y afrohondureñas, lo cual significó que 288 familias no se beneficiaran de la asistencia técnica. En general, las modificaciones a nivel de producción final significaron que 288 empresas campesinas y comunidades indígenas y afrodescendientes no recibieran asistencia, y que no se implementaran 16 proyectos rurales para la producción agropecuaria, artesanías e infraestructura productiva.

Las modificaciones se debieron a los factores siguientes: i) El recorte presupuestario que ha afectado los fondos para el desempeño de actividades de campo en apoyo al sector campesino organizado y pueblos indígenas y afro-hondureños; y ii) El estado de inactividad operativa durante 7 meses, al dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo PCM-021-2020 del 15 de marzo de 2020 relacionado a las medidas por el Estado de Emergencia Nacional Sanitaria y la Alerta Roja del país.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que el Instituto Nacional Agrario (INA) realice un análisis de las metas programadas para el año 2021, ya que es necesario realizar un análisis en la planificación a nivel de resultados y producción institucional especialmente las que se vieron afectadas por la emergencia derivada de la Pandemia de COVID-19.

## 6. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Servicios de Formación Diplomática y Consular	1	0	0	1	● 485.2
Asuntos de Promoción Internacional	0	1	3	4	● 66.2
Servicios de Secretaria General	3	0	0	3	● 118.0
Asuntos de Política Exterior	1	0	4	5	● 73.0
Asuntos de Cooperación Internacional	2	0	4	6	● 76.1
Servicios de Protección y Re inserción del Migrante	1	0	2	3	● 73.6
Soberanía y Fronteras	1	0	1	2	● 100.0
Asuntos Consulares	1	0	3	4	● 70.9
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>28</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>36%</b>	<b>4%</b>	<b>61%</b>	<b>100.0%</b>	● <b>132.8</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), durante el año 2020, logró ejecutar los productos institucionales relacionados con las capacitaciones de funcionarios de la SRECI en temas de Relaciones Exteriores; y la impartición de cursos en temas de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional, Consulares y Migratorios. Asimismo, se brindaron servicios técnicos de promoción para atracción de inversión, se dio protección en el exterior a los hondureños en estado de vulnerabilidad, y se prestó atención a migrantes retornados al país, entre otros. Es importante señalar que, esta Secretaría de Estado, durante la emergencia por la pandemia de COVID -19, realizó sus actividades a través de medios virtuales, y algunas Direcciones han continuado realizando labores de campo tomando las medidas de bioseguridad correspondientes.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

El programa Asuntos de Promoción Internacional refleja ejecución de 66.2%, donde los resultados y productos que mostraron baja ejecución están relacionados con participaciones de Honduras en ferias y/o eventos promocionales en el exterior, los servicios de gestión en el ámbito económico comercial internacional y los servicios técnicos de promoción internacional para atracción de inversión. Esta baja ejecución se debió por la emergencia derivada de la pandemia de COVID-19.

El programa Asuntos de Política Exterior se vió afectado en los productos relacionados con la celebración de reuniones bilaterales, multilaterales y regionales; realización de diálogos políticos; y la mejorar de la presencia de Honduras en Organismos Internacionales. Esta situación se debió a la emergencia por la pandemia del COVID-19.

El programa Asuntos de Cooperación Internacional mostró una ejecución de 76.10%, especialmente en los resultados y productos referentes a los servicios técnicos de negociación de documentos en materia de Cooperación Internacional y Desarrollo brindados, así como los servicios técnicos de

negociación de proyectos de Cooperación Internacional y las capacitaciones brindadas en materia de Cooperación Internacional y Desarrollo. Esta baja ejecución se debió a la emergencia por la pandemia del COVID-19.

El programa Servicios de Protección y Re inserción del Migrante reflejó baja ejecución en los productos institucionales relacionados con servicios de protección prestados a los familiares de hondureños en el exterior y asistencia humanitaria (vulnerabilidad) a los hondureños en el exterior, debido a la pandemia de COVID-19.

El programa Asuntos Consulares mostró baja ejecución debido a la pandemia, en los productos relacionados a la apertura de nuevos consulados, y a los servicios consulares brindados en el exterior.

El programa Servicios de Formación Diplomática y Consular muestra una sobre ejecución de 485.2%, específicamente del producto “Cursos en temas de Relaciones Exteriores, de Cooperación Internacional y Consulares y Migratorios impartidos”, debido a la realización de capacitaciones virtuales en materia de cooperación internacional y desarrollo.

### **c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SREC), al mes de diciembre 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 132.8% y una ejecución presupuestaria de 94.6%.

Con respecto a ejecución físico-financiera por programas, se observan los siguientes niveles de ejecución: i) Servicios de Formación Diplomática y Consular 485.2% y 97.6%, respectivamente; ii) Asuntos de Promoción Internacional 66.2% y 98.1%; iii) Servicios de Secretaría General 118% y 98.9%; iv) Asuntos de Política Exterior 73% y 99.9%; v) Asuntos de Cooperación Internacional 76.1 % y 93.4%; vi) Soberanía y Fronteras 100% y 81.8%; vii) Servicios de Protección y Re inserción del Migrante 73.6% y 63.1%; y, viii) Asuntos Consulares 70.9% y 97.8%.

### **d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SREC) realizaron modificaciones en los programas siguientes: i) Asuntos de Cooperación Internacional, incrementó en 12% la meta anual del resultado “Incrementar la gestión de documentos en materia de cooperación internacional y desarrollo firmados o adoptados”, pasando de una programación inicial de 57 a 24 servicios técnicos de negociación en materia de Cooperación Internacional brindados; ii) Asuntos de Promoción Internacional tuvo una disminución del 28% en la meta anual del resultado “Incrementado el número de inversionistas extranjeros interesados en invertir en Honduras”, lo cual significó, a nivel de producción final, la no realización de 44 gestiones para envío de promoción de misiones, y la no participación en 56 ferias promocionales de inversión en el país; iii) Servicios de Secretaría General tuvo modificaciones en lo referente al producto “Pasaportes Corrientes, Diplomáticos y Oficiales emitidos” al pasar de una programación inicial de 4,591 a 2,912, lo que significó la no emisión de 1,679 pasaportes, reducción en la emisión de visas oficiales, especiales y diplomáticas en un 48%, y la no realización de 65,000 servicios de legalizaciones; iv) Asuntos Consulares realizó modificaciones en los productos relacionados con la apertura de Oficinas Consulares que pasó de una programación inicial de 3 a 2 (disminución de 33% en la meta anual), y de Consulados Temporales que pasó de una programación inicial de 28 a 14 (reducción de 50% de la meta anual).

**e) Recomendaciones**

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) durante el período 2020, reflejó un porcentaje de ejecución de 132.8%; no obstante, se recomienda que realicen una revisión a los resultados y productos que se vieron afectados por emergencia de la pandemia covid-19.

**7. INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Investigación y Protección del Patrimonio Cultural	4	0	1	5	● 116.3
Fortalecimiento de Parques Arqueológicos, Fortalezas y Museos	1	1	2	4	● 70.0
Fortalecimiento del Turismo Cultural	0	0	2	2	● 52.9
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>45%</b>	<b>9%</b>	<b>45%</b>	<b>100%</b>	● <b>79.7%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El programa Investigación y Protección del Patrimonio Cultural logró cumplir satisfactoriamente con los productos relacionados con la entrega y emisión de dictámenes sobre el Patrimonio Cultural Arqueológico e Histórico y entrega a usuarios de artículos, fotografías, mapas del Centro Documental de Investigaciones Históricas de Honduras (CDIHH).

El programa Fortalecimiento de Parques Arqueológicos, Fortalezas y Museos reflejó ejecución satisfactoria en lo referente a la elaboración y presentación de proyectos para el fortalecimiento de parques fortalezas, así como al acondicionamiento de parques arqueológicos, museos y sitios de patrimonio para la visita de turistas.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IAHA) durante el año 2020, se vio afectado por la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19, en el cumplimiento de las metas de sus tres programas institucionales, las cuales están relacionados con la capacitación del personal institucional para el mantenimiento especializado de parques arqueológicos, fortalezas y museos; levantamiento de inventario de registro del patrimonio cultural mueble; emisión y entrega de dictámenes sobre el Patrimonio Cultural Arqueológico e Histórico y sobre el patrimonio cultural inmueble; Capacitación en Patrimonio Cultural y Formación Bibliotecaria, y exposiciones temporales y/o permanentes instaladas en los sitios de patrimonio, museos y otros destinos de interés, entre otros.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IAHA), al mes de diciembre del 2020, presenta un porcentaje de avance de cumplimiento físico de 79.7% y una ejecución presupuestaria de 62.6%. El

análisis de la ejecución físico-financiera por programas no se pudo realizar porque el Sistema Presidencial de Gestión por Resultado no cuenta con esta información correspondiente.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) tuvo modificaciones en el programa Investigación y Protección del Patrimonio Cultural, donde la meta anual del producto “Inventario de Registro del Patrimonio Cultural Mueble levantado” tuvo una disminución de 31%, lo que significó el no levantamiento de 285 registros del patrimonio cultural. Asimismo, se modificó el producto referente a la entrega de documentos, artículos, fotografías, mapas, etc. a usuarios del Centro Documental de Investigaciones Históricas de Honduras (CDIHH) que representa una disminución de 40%.

El programa Fortalecimiento del Turismo Cultural tuvo una disminución del 19% en la meta anual del resultado institucional “Estrategia de promoción del patrimonio como recurso turístico”, que significó que 36 estrategias se dejaron de realizar.

**e) Recomendaciones**

Se recomienda al Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) realizar un análisis de las metas para el año 2021, con el propósito de mejorar sus proyecciones a nivel de resultados y producción institucional, y no enfrentar problemas de rezago, especialmente aquellas metas que se vieron afectadas por la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19.

**8. COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL, COMERCIAL Y LA TRATA DE PERSONAS (CICESCT)**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Formación en prevención y combate de la explotación sexual comercial y trata de personas	6	0	0	6	● 100.0
Atención integral y reinserción de víctimas de los delitos de explotación sexual y trata de personas	3	0	0	3	● 193.3
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>● 146.6</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El programa Atención integral y reinserción de víctimas de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas, a diciembre 2020, logró cumplir satisfactoriamente con las metas a nivel de resultados y productos institucionales, específicamente en los relacionados con la atención secundaria brindada a las víctimas de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.

El programa Formación en prevención y combate de la explotación sexual comercial y trata de personas mostró una ejecución satisfactoria en los resultados y producción institucional relacionada

con la realización de campañas nacionales de información y sensibilización, las cuales se realizaron por medios virtuales; así como con la entrega de informes de país para reportar el estado de situación en materia de trata de personas como Estado parte de la Coalición Regional Contra la Trata y Tráfico Ilícito de Migrantes; realización de talleres de capacitación para prevenir, sensibilizar, formar e informar en materia de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas; y realización de acciones del Plan Estratégico Institucional en materia de prevención del delito de trata de personas con la sociedad civil, ONGs, academia y comités locales, coordinadas.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Atención integral y reinserción de víctimas de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas, a diciembre 2020, presentó sobre ejecución (193%). Esta situación se debió a que se incrementó la demanda de atenciones secundarias brindadas a víctimas de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La CICESCT, a diciembre del 2020, presentó un porcentaje de cumplimiento físico de 143.6% y una ejecución financiera de 98.17%. Con respecto a ejecución físico-financiera por programas, el programa Formación en prevención y combate de la explotación sexual comercial y trata de personas tiene una ejecución física de 100.0% y una ejecución financiera de 100.0%; y el programa Atención integral y reinserción de víctimas de los delitos de explotación sexual y trata de personas tiene una ejecución física de 193.3% y una ejecución financiera de 100.0%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados en el año 2020.

**e) Recomendaciones**

Se recomienda a la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual, Comercial y la Trata de Personas (CICESCT) realizar un análisis de las metas para el año 2021, con el propósito de mejorar sus proyecciones a nivel de resultados y producción institucional, y no enfrentar problemas de rezago o sobre ejecución. Asimismo, es importante que revise las metas de la planificación que se han visto afectadas por la emergencia del COVID-19.

## B. GABINETE SOCIAL

### AVANCE FÍSICO - FINANCIERO GLOBAL E INSTITUCIONAL DEL GABINETE

Entidad	Cumplimiento		% Ejecución del Presupuesto Acumulado a Diciembre 2020
	% Avance Acumulado a Diciembre 2020 <sup>/1</sup>	% Avance Acumulado a Diciembre 2020 en relación al año	
Secretaría de Educación	 64	-	99
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	 52	51	68
Instituto Nacional de la Juventud	 20	20	100
Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia	 88	88	100
Patronato Nacional de la Infancia	 65	65	49
Instituto Nacional de la Mujer	 92	91	93
Agencia de Regulación Sanitaria	 144	144	69
Universidad de Ciencias Forestales	 66	66	65
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	 62	62	42
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	 117	117	79
Universidad Nacional de Agricultura	 157	157	78
Instituto de Crédito Educativo	 28	28	11
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	 97	97	73
<b>AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL GABINETE SECTORIAL</b>	 <b>81</b>	<b>82</b>	<b>70</b>

/1 Mes de corte: Diciembre

El Gabinete Social muestra una ejecución no satisfactoria a diciembre 2020, un año atípico por el impacto de la pandemia COVID 19, con un nivel de cumplimiento físico de 81% y una ejecución presupuestaria de 70%. De las 13 instituciones del Gabinete que cuentan con información en el Sistema de Gestión por Resultados, 2 han ejecutado 100% de su planificación anual (UPNFM y SANAA), 2 sobre ejecutaron (UNA y ARSA) y 2 ejecutaron por encima de 85% (INAM y DINAF). Las 7 instituciones restantes se mantuvieron por debajo del 85% en su ejecución anual, siendo las más rezagadas INJ, Educredito y SEDIS con porcentajes de 20%, 28% y 52%, respectivamente.

De forma general, las instituciones fueron afectadas por las condiciones generadas en el marco del COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno, situación que profundizó el comportamiento recurrente de bajo desempeño; pero también otras cuyo dato histórico de ejecución ha mostrado un desempeño satisfactorio, fueron afectadas. Otro factor importante fueron las Tormentas ETA y IOTA, tanto estos fenómenos naturales como la pandemia, obligaron a las instituciones centralizadas y no centralizadas al redireccionamiento de la inversión social para responder con ayuda humanitaria y medidas de protección social.

## 1. SECRETARÍA DE EDUCACION

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Servicios Técnico-Pedagógicos	0	0	1	1	0.0
Educación MEDIA	0	0	1	1	71.0
Educación Alternativa para Jóvenes y Adultos.	0	0	1	1	74.0
Educación PRE BÁSICA	0	1	0	1	91.0
Educación BÁSICA	0	1	0	1	84.0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>0.0%</b>	<b>40.0%</b>	<b>60.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>64.0</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

La SEDUC logró un desempeño satisfactorio en 2020, al incrementar la Tasa de Cobertura Neta en los 3 niveles de educación para el acceso inclusivo con equidad de la población en edad oportuna como se detalla a continuación: 96% Media, con 59,327 (71%) educandos graduados; 38% Básica del I y II ciclo, con 90,107 (84%) educandos graduados; y 38% PreBásica, con 138,575 (91%) educandos graduados.

Bajo el programa Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos se matricularon 13,908 (61%) educandos a nivel nacional, de los cuales 1,363 (74%) fueron promovidos al nivel de educación media.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

El programa Servicios Técnico-Pedagógicos no muestra ejecución alguna en la evaluación de rendimiento académico a los 21,000 educandos planificados, por lo que no muestra avances en función de mejorar su desarrollo personal, familiar y social. Lo anterior se debió a que las condiciones de la pandemia impidieron que los docentes fueran fortalecidos en las áreas de su competencia laboral; así como la implementación del Sistema de Aprendizaje B-Learning para docentes en comunidades de aprendizaje como se había programado.

#### c) Relación Ejecución Física - Financiera

SEDUC muestra un avance físico de 64% y financiero de 99%, con una discrepancia de 35 puntos porcentuales.

La ejecución físico-financiera por programa muestra la mayor coherencia en el programa de educación Prebásica con una leve discrepancia de 8 puntos porcentuales (91% y 98%); en cambio, las mayores discrepancias se observan en los programas de educación Media (71% y 100%) y Educación Alternativa (74% y 100%) con discrepancias de 29 puntos porcentuales en el primero y 25 pp en el segundo. Finalmente, el programa de Educación Básica tiene una discrepancia de 16 pp (84% y 99%).

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

SEDUC no hizo modificaciones a sus metas del 2020.

**e) Recomendaciones**

En el marco de la pandemia, la SEDUC se ve desafiada a revisar y adecuar su programación 2021 en función de las medidas adoptadas para dar continuidad a los procesos de aprendizaje. De forma especial se recomienda impulsar la implementación de la Política de Educación Inclusiva para que en las nuevas condiciones no se quede nadie atrás, se priorice a los grupos vulnerables, se dé atención a la salud y bienestar de los educandos y maestros, incluidos sus núcleos familiares, se adapte el sistema de evaluaciones, se invierta en modalidades educativas a distancia con y sin tecnología dada la brecha digital que hay en el país.

**2. SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)	
	>= 95	>= 85	< 85			
Compensación Social (Transferencias No Monetarias)	0	0	4	4		4.8%
Espacios de Concertación y Protección Social	0	0	1	1		33.3%
Alimento Solidario para grupos vulnerables	2	1	4	7		73.3%
Salud, Educación y Nutrición "Bono Vida Mejor"	0	1	5	6		23.9%
Oportunidades a madres y jóvenes como estrategia de salida del Bono Vida Mejor	1	0	2	3		33.3%
Infraestructura Social (Vivienda Saludable) y Productiva (Especies Menores) de la Plataforma Vida Mejor	1	0	6	6		58.0%
Alimentación Escolar y Complementaria	2	0	0	2		100.0%
Medidas de Inclusión en el marco de la Política de Protección Social (PPS)	8	1	4	13		85.6%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>47</b>		
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>29.8%</b>	<b>6.4%</b>	<b>63.8%</b>	<b>100.0</b>		<b>51.5%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

Los principales resultados de SEDIS a nivel de sus ocho programas se describen a continuación:

- Alimentación Escolar y Complementario muestra 97% de ejecución en su único resultado de brindar acceso a alimentación escolar complementaria, debido a que 1,256,227 niños y niñas de los Centros Educativos públicos a nivel nacional, recibieron merienda escolar.
- Medidas de Inclusión en el marco de la Política de Protección Social (PPS) logró 100% en el resultado de constituir un Comité de Rectoría de Políticas de Inclusión Social, debido a que se realizó la Sistematización de Acciones de las Direcciones Rectoras de grupos vulnerables

(Discapacidad, Adulto Mayor y DINA FROH) en un 100%. Asimismo, 7,9605 (91.3%) de participantes fueron beneficiados con medidas de protección diferenciados por grupo de atención como sigue: i) 766 adultos mayores reciben transferencias monetarias de forma periódica (incluidos 3 en hogares de ancianos de Copán, Danlí y Santa Bárbara); ii) 41,000 familias formadas en Desarrollo Infantil Temprano "Criando con Amor"; iii) 6,500 adolescentes y jóvenes capacitados en educación sexual y prevención de embarazo; iv) 6512 adultos mayores y personas con discapacidad atendidos en los Centros de atención; y v) 3 Centros de Atención Integral equipados y con protocolos de atención incorporados.

- Infraestructura Social (Vivienda Saludable) y Productiva (Especies Menores) de la Plataforma Vida Mejor muestra 97% de desempeño a nivel del resultado relacionado al acompañamiento social a participantes de la Plataforma Vida Mejor, dado que 8,280 familias fueron capacitadas en la metodología de "Mejores Familias".

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

- Medidas de Inclusión en el marco de la Política de Protección Social no logró ejecutar la producción siguiente: i) 7,379 (82%) personas con discapacidad atendidas con acciones de carnetización, sensibilización, ayudas; ii) 3 (75%) Informes Ejecución del Plan de Acción de la Política Pública contra el Racismo y Discriminación Racial; iii) 10,479 (70%) participantes en riesgo social y violencia intrafamiliar con atención integral; y, iv) 0% centros de atención integral construidos.
- Alimento Solidario para grupos vulnerables muestra un desempeño de 164%, debido a que 218,417 participantes en vulnerabilidad fueron beneficiados periódicamente con ración de alimento solidario; de éstos, 68,711 (108%) son adultos mayores y 49,718 (116%) personas con discapacidad. Dicha producción fue priorizada para mitigar los efectos de la emergencia por COVID-19.

Por otro lado, este mismo programa no logró entregar la cantidad planificada de raciones de alimento solidario a personas en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad como a continuación se detalla: i) 4,945 (31%) a Indígenas y Afrohondureños; ii) 4,660 (38%) a través de las iglesias; iii) 9,433 (65%) a personas con VIH y LGTB; iv) 46,034 (67%) a participantes Guías de Familia; y v) 309,953 (87%) a personas en situación de vulnerabilidad.

- Salud, Educación y Nutrición "Bono Vida Mejor" (23%) muestra un bajo desempeño debido a que, de la meta programada, solo 46% de las personas con discapacidad (10,138) tuvo acceso al ingreso mínimo programado. De la misma forma, un porcentaje de 6.3% (16,707) hogares focalizados del área urbano y rural en pobreza extrema con acceso a ingreso mínimo por cumplimiento de corresponsabilidad en educación, salud y nutrición según se detalla:
  - 3,785 (2%) hogares dominio rural (Fondos Fideicomiso)
  - 453 (2%) hogares de pueblos indígenas y afro hondureños -PIAH
  - 11,632 (88%) hogares del occidente del país
  - 0% hogares dominio urbano (6401-HN)
  - 837 (6%) hogares dominio urbano
- Oportunidades a madres y jóvenes como estrategia de salida del Bono Vida Mejor no avanzó en el resultado de impulsar los emprendimientos de mujeres jefas de hogar y jóvenes egresados del Bono Vida Mejor, debido a que no fueron entregados fondos de crédito. En el primer trimestre del

año hubo una identificación de participantes, pero la gestión de fondos, especialmente para jóvenes, no llegó a concretarse.

La modificación realizada en el 2do trimestre ocasionó que 11,137 participantes de la plataforma Vida Mejor quedaran excluidos de la producción referida a procesos formativos sobre administración y de autogestión de emprendimientos en el resultado de acompañamiento social.

- Infraestructura Social (Vivienda Saludable) y Productiva (Especies Menores) de la Plataforma Vida Mejor (58%) no ejecutó la meta anual debido a que solo 23,100 (41%) fueron beneficiadas con vivienda y sus componentes como se detalla a continuación: i) 8,634 letrinas (55.5%); ii) 3,368 techos (56%); iii) 1,795 filtros (74%); y iv) 7,694 pisos (75%).

Un desempeño similar muestra el resultado referido a las familias beneficiadas con unidades de producción (especies menores) para mejorar la calidad de alimentación, dado que 381 (2.4%) fueron beneficiados mediante el producto de la misma descripción.

- Espacios de Concertación Social avanzó con 2 agendas territoriales implementadas en las mancomunidades (33.3%).
- Compensación Social- Transferencias No Monetarias no ejecutó las metas de sus 4 productos institucionales como se detalla a continuación: i) 6,492 (19%) niños y niñas de nivel prebásico y básico beneficiados con uniformes escolares; ii) 0% con bolsón y útiles escolares; iii) 0% niños y niñas de niveles prebásico, básico y media en Centros Educativos Públicos beneficiados con la entrega de uniformes deportivos; y, iv) 0% niños y niñas de niveles prebásico, básico y media en Centros Educativos Públicos beneficiados con zapatos escolares.

#### c) Relación Ejecución Física - Financiera

SEDIS muestra un avance físico de 52% y financiero de 67%, con una discrepancia de 15 puntos porcentuales.

Al hacer el análisis por programa, se observa que 62% de éstos presentan discrepancias de entre 64 y 41 pp en su ejecución físico-financiera, destacando los de Medidas de inclusión social (86% y 22%) y Oportunidades a Madres y Jóvenes- BVM (33% y 95%); el primero logró avances en sus metas con poca ejecución financiera y el segundo presenta un comportamiento inverso. El de Infraestructura social tiene 41 pp de discrepancia (58% y 99%) y es el único que ejecutó todo su presupuesto.

Alimento Solidario para grupos vulnerables y Alimentación Escolar y Complementaria ejecutaron 72% y 91% de su presupuesto respectivamente, con la menor discrepancia físico-financiera.

#### d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas

Debido a la emergencia sanitaria COVID-19, la SEDIS priorizó acciones para cubrir las necesidades inmediatas de la población vulnerable y en riesgo social afectada, mejorar la oferta de servicio en centros de cuidado integral como la salud, e incrementar la cantidad de raciones de alimentación básica complementaria a grupos priorizados, implementado modalidades de Telecomunicaciones y Redes, mecanismos alternos de pago como la billetera electrónica, entre otros, obligando a la entidad a reorientar recursos y efectuar cambios en su planificación 2020.

Alimento Solidario para grupos vulnerables creó un producto nuevo en el marco de la emergencia por la Pandemia COVID-19 y el incremento en 5 productos: i) 26,543 personas con discapacidad; ii) 7,275 personas con VIH y LGTB; iii) 14,257 Guías de Familia; iv) 6,050 Indígenas y Afrohondureños; y v) 37,739 adultos mayores. Este incremento logró ejecutarse bien en 2 de los 5 productos, como se describe anteriormente y se debe a la priorización y reorientación de recursos que hizo SEDIS frente a la emergencia del COVID-19.

Por otro lado, la SEDIS también hizo modificaciones con reducción de meta, es así como 4,742 personas fueron desestimadas en el resultado “Raciones de alimento solidario a personas en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad”. De la misma forma, la meta del resultado relacionado con la metodología Mejores Familias fue reducida y una cantidad de 25,500 familias quedaron excluidas del acompañamiento originalmente previsto.

Bajo el programa Salud, Educación y Nutrición "Bono Vida Mejor", la meta del producto referido a hogares del dominio urbano beneficiados con TMC fue reducida en el 2do trimestre y 11,137 participantes fueron desestimados.

Infraestructura Social (Vivienda Saludable) y Productiva (Especies Menores) de la Plataforma Vida Mejor hizo una reducción de meta en el 2do trimestre y 18,920 familias no fueron beneficiadas según el siguiente detalle: i) 269 sin vivienda completa; ii) 7,533 sin techo; iii) 19,763 sin pisos; iv) 345 sin letrinas; y v) 3,970 sin filtros. La reducción también afectó 25,500 familias al reducir la meta del resultado referido a capacitación en la metodología de “Mejores Familias” y su producto vinculado a capacitación de mujeres.

Alimentación Escolar y Complementario hizo una reprogramación con reducción en las metas de dos productos en el 3er trimestre; uno está referido a capacitaciones a productores proveedores de los componentes de Alimentación Escolar con 7,000 menos; además, 1 Mancomunidad inicialmente seleccionada no fue incluida en los desembolsos para la entrega de ración fresca.

Medidas de Inclusión en el marco de la Política de Protección Social (PPS) redujo la meta del resultado “Mejorar las condiciones de vida de participantes de la Plataforma Vida Mejor”, en el 2do trimestre, y 22,871 personas fueron desestimadas como se detalla a continuación: i) 60 en formación sobre atención integral para adulto mayor; ii) 11,465 en carnetización, sensibilización, ayudas técnicas y transferencias monetarias; iii) 19,000 en formación sobre Desarrollo Infantil Temprano "Criando con Amor"; iv) 53,500 en Educación sexual con enfoque en la prevención del embarazo en adolescentes y jóvenes; v) 21,961 en atención integral en salud; y, vi) 29,250 personas con discapacidad y adultos mayores en atención en Centros.

El proyecto Apoyo al sistema de Protección Social - Bono Vida Mejor redujo 7 “Módulos Escolares construidos en los Centros de Educación Básica (CEBs) en los municipios priorizados (BID 3371/BL-HO)”

#### e) Recomendaciones

Se recomienda a la SEDIS para el 2021, optimizar recursos y servicios dirigidos a un mayor número de participantes de la oferta pública del sector social, con atención específica y diferenciada a poblaciones que ya estaban en vulnerabilidad antes de la pandemia COVID-19 y las nuevas que hayan sido afectadas por los huracanes ETA y IOTA, dado que “ocasionaron daños y pérdidas que alcanzaron un monto de

2.163 millones de dólares en Honduras” según el cálculo de la CEPAL, dejado sin medios de vida a un alto porcentaje de la población y la pobreza se ha profundizado.

Ante el inminente crecimiento de la economía informal se recomienda a SEDIS, como ente rector de las Políticas Sociales, hacer un análisis del impacto de su oferta institucional en función de hacer las adecuaciones y adaptaciones requeridas. De forma especial, se recomienda prevenir los riesgos de las tradicionales prácticas en un año político con motivo de las elecciones presidenciales.

### 3. INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

#### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Rectoría de Política Nacional de la Juventud	0	0	3	3	20.5
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>20.5</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

El único resultado institucional del INJ muestra 100% de ejecución con la implementación del Plan de acción de la Política de Juventud.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

El programa Rectoría de Política Nacional de la Juventud no muestra avance en los 3 productos institucionales que a continuación se describen: i) 0% informes del Sistema de monitoreo de la Política Nacional de Juventud; ii) 102 (39.23%) eventos de socialización de los marcos normativos y temas priorizados de juventud; y iii) 369 (22.22%) jóvenes participando en espacios sociales de toma de decisión.

La emergencia sanitaria nacional por la pandemia del COVID-19 en el país afectó las acciones presenciales (socializaciones y charlas a los jóvenes en diferentes municipios del país). La reducción presupuestaria obligó a reformular y cambiar a la modalidad de actividades digitales y eventos virtuales a través de las diferentes plataformas o redes sociales existentes, con la limitante de la falta de acceso a internet, computadora y otros que impidieron tener acceso a más jóvenes para cumplir las metas.

#### c) Relación Ejecución Física - Financiera

El desempeño físico del INJ al mes de diciembre es 20% y el financiero de 91%, con una discrepancia de 71 puntos porcentuales.

#### d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas

La institución modificó las metas en dos de sus tres productos hacia el cuarto trimestre, lo que implicó una reducción de 32 (11%) eventos de socialización de los marcos normativos y temas priorizados de

juventud; así como la disminución de 206 (11%) personas jóvenes participando en espacios de toma de decisiones y social.

**e) Recomendaciones**

La incertidumbre generada por el COVID ha acentuado la exigencia para los jóvenes, en el sentido de desarrollar habilidades y competencias importantes para su inclusión. Un dato importante es que la Política de Juventud, antes de la Pandemia presentaba desafíos importantes, que se han profundizado e incluso ampliado, causando impacto a corto y largo plazo en el bienestar de adolescentes y jóvenes, así como el ejercicio de sus derechos. Se recomienda al INJ que en su planificación 2021, priorice acciones dirigidas a grupos que tradicionalmente han estado en condiciones de mayor exclusión y en este mismo sentido, adecuar sus estrategias a las nuevas condiciones, dado que este año hizo una reducción significativa de la producción vinculada con eventos formativos y jóvenes participando en espacios de toma de decisiones y social.

**4. DIRECCIÓN DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Políticas Públicas y Programas Municipales en materia de Niñez	1	0	0	1	● 100.0
Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Vulnerados	1	0	0	1	● 104.0
Consolidación Familiar	0	0	1	1	● 60.0
Justicia Penal	0	1	0	1	● 89.0
Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes	0	1	0	1	● 89.4
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>40.0%</b>	<b>40.0%</b>	<b>20.0%</b>	<b>100.0%</b>	● <b>88.4</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

DINAF muestra avances en los resultados de dos programas: Políticas públicas y programas municipales en materia de Niñez, con 62 municipios que implementan el Sistema Integral de Garantías de Derechos de Niñez y Adolescencia de Honduras-SIGADENAH (100%); y el de Protección de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, con una cobertura de 13,535 NNA con Derechos Garantizados (104%).

La DINAF hizo una reprogramación en el cuarto trimestre, con una reducción de 14 municipios (22%) en el resultado del primer programa debido a la emergencia sanitaria que limitó las acciones de acompañamiento y reuniones con los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en terreno que realizan los Oficiales de Políticas Públicas en las diferentes Oficinas Regionales de la DINAF a nivel nacional; y el segundo redujo levemente (6.3%) la cobertura de protección de 700 NNA, debido a que los equipos multidisciplinarios del nivel central y oficinas

regionales, igual que en caso anterior, tuvieron limitaciones de movilización a las comunidades o centros de protección y hacer entrega de los servicios requeridos.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Consolidación Familiar ejecutó 60% de la meta a nivel de producto final al tutelar 18 procesos de adopción de 30 adopciones planificadas. La baja ejecución se debió a que durante el período de confinamiento los equipos técnicos no pudieron desplazarse a realizar las investigaciones psicosociales necesarias para la certificación de familias idóneas, paso previo indispensable a realizar un proceso de adopción; así mismo la realización de los informes psicosociales de niños que se encuentran en estado de adoptabilidad. De la misma forma, los Juzgados de Niñez y Familia no están atendiendo, quedando en suspenso los procesos de abandono o consentimiento en sede judicial, insumos imprescindibles para que el Programa realice los procesos de adopciones en vía administrativa. Adicionalmente, algunos profesionales del Programa se han visto afectados con la enfermedad o sus familiares cercanos, lo que ha obligado a su aislamiento.

El programa Justicia Penal Especial, al mes de diciembre, ejecutó 77% del resultado “Representación legal para los y las adolescentes en conflicto con la Ley Penal”, ya que la meta del producto con la misma descripción ejecutó 89% que corresponde a 356 adolescentes representados legalmente. Los procesos legales están estrechamente ligados al funcionamiento de los tribunales e instancias judiciales y durante los meses de confinamiento y distanciamiento social se mantuvieron cerrados, afectando el desempeño en la producción planificada.

El programa Migración y restitución internacional de niños, niñas y adolescentes-NNA muestra un desempeño no satisfactorio debido a que 9,338 NNA emigrantes retornados fueron atendidos multidisciplinariamente, que corresponden al 89.35% de la programación. El programa estableció la meta con base en el histórico, pero las restricciones internacionales en el marco de la pandemia, presumiblemente detuvo la migración irregular por miedo al contagio y el cierre de fronteras de los países de tránsito y destino, causando con esto la baja en la incidencia de casos de niños migrantes retornados, situación que se vio reflejada en la cantidad de niñas y niños migrantes que han retornado de Guatemala, México y Estados Unidos de Norte América. Un comportamiento opuesto se observa en las capacitaciones a Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez, que con la modalidad virtual se ha incrementado ya que el programa pudo desarrollar más capacitaciones y llegar a un mayor número de personas.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

DINAF muestra un nivel de desempeño físico financiero a diciembre de 65% y 49%, con una discrepancia de 16 pp.

A nivel de programa, el que mejor ejecución físico-financiera muestra es Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Vulnerados con 11 pp de discrepancia (104% y 93%). La menor discrepancia es de 0.5 pp que corresponde a Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes (89% y 84%) y la mayor discrepancia es de 22 pp para Políticas Públicas y Programas Municipales en materia de Niñez (100% y 78%).

Los restantes dos programas tienen discrepancias de 12 y 19 pp en su ejecución físico-financiera como se detalla: Justicia Penal Especial (89% y 77%) y Consolidación Familiar (60% y 79%)

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

DINAF puso en marcha las capacitaciones y reuniones virtuales, logrando desarrollar algunas de las acciones programadas; pero las dificultades enfrentadas por la población y por los equipos técnicos obligaron a reducir metas como se detalla a continuación:

- Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez redujo 22% la meta anual, debido a ello no se implementaron 14 Consejos Municipales y Departamentales.
- Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con Derechos Vulnerado redujo 112% la meta de su producción, dejando sin atención a 1,400 NNA en las sedes administrativas. Las restricciones no permitieron a los equipos multidisciplinarios del nivel central y oficinas regionales movilizarse a las comunidades o centros de protección y hacer entrega de los servicios requeridos. Tampoco las instituciones con las que se acostumbra a compartir responsabilidades pudieron completar acciones y /o trámites como las Declaratorias de Abandono, porque los Juzgados no estuvieron atendiendo este tipo de trámite.
- Consolidación familiar redujo en 50% la meta y 30 NNA en estado de adoptabilidad no fueron asignados en familias idóneas como se había planificado.
- Migración y restitución internacional de NNA la baja incidencia de los casos de niños migrantes retornados obligó a reducir casi 50% de la meta anual, lo cual se considera positivo porque se redujo la migración irregular por el cierre de fronteras y el miedo al contagio.

**e) Recomendaciones**

Dado que el contexto del COVID ha incrementado los factores de riesgo y debilitado los factores protectores de NNA, se recomienda a DINAF para el 2021, ajustar su producción, las políticas e intervenciones a la nueva realidad; y además, tomar acciones frente a los riesgos de un año político.

Según una Nota Técnica de CEPAL y OIT (jun2020) “el aumento del desempleo y la pobreza afectarán severamente el bienestar de las familias, particularmente aquellas en condiciones de pobreza extrema quienes suelen habitar viviendas inadecuadas”. Además, “uno de los principales factores de inseguridad e inestabilidad económica en los hogares es que la jefa o el jefe del hogar trabaje en condiciones de informalidad, donde la protección social es mínima y los contratos laborales son inexistentes, por lo que el trabajo infantil se convierte en un componente importante de cómo los hogares manejan la inseguridad económica”. Por otra parte, alerta que el cierre temporal de las escuelas es otro factor que tiene el potencial de aumentar el trabajo infantil.

La misma Nota Técnica recomienda entre otras “ajustar el número de perceptores de oferta pública de servicios; proteger la niñez frente a todas las formas de violencia; prevenir y atender trastornos de salud mental como depresión, ansiedad, tendencias suicidas y estrés en padres, madres y cuidadores, y en los propios niños, niñas y adolescentes; e involucrar a NNA en la construcción de soluciones y oportunidades en el ámbito comunitario”.

## 5. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Transferencia de Recursos Financieros para Programas de Inclusión Social	0	0	1	1	● 64.5
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>● 64.5</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

El PANI no logró transferir el monto programado a instituciones que ejecutan programas sociales.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

El programa Transferencia de recursos financieros para programas de inclusión social del Estado muestra 64.5% de desempeño, que corresponde a L.301,3 millones transferidos a Instituciones del Estado y ONG's ejecutantes de programas y proyectos de protección social. Dicha producción no superó el 65% entre enero y septiembre; y aunque en el último trimestre se observa una ejecución de 159% (L.186.2 millones), ésta no logró alcanzar la meta anual. Lo anterior se debió mayormente al impacto del COVID que durante los primeros trimestres limitaron las solicitudes de transferencias y, por otro lado, se redujo de manera importante las ventas de lotería que generan fondos propios que podrían haber sido transferidos para programas sociales.

#### c) Relación Ejecución Física - Financiera

El PANI en su único programa presenta un nivel de desempeño físico acumulado a diciembre de 64.5% y financiero de 49.3% con una discrepancia de 15 puntos porcentuales.

#### d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas

La entidad no hizo modificaciones durante este año.

#### e) Recomendaciones

Se mantiene la recomendación del período pasado en el sentido de que la Entidad haga una proyección realista de la disponibilidad financiera que para el 2021, especialmente porque la economía ha sido afectada por la pandemia y porque se trata de un año político.

## 6. INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Rectoría de Políticas Públicas de Igualdad y Equidad de Género.	6	0	4	10	● 92.0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>40.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>60.0%</b>	<b>100.0%</b>	● <b>92.0</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

El programa Rectoría de Políticas Públicas de Igualdad y Equidad de Género tiene dos resultados institucionales en su programación 2020, y muestra un resultado satisfactorio en uno de ellos, al lograr que 36 (106%) instituciones públicas priorizadas impulsen la implementación del II PIEGH en la Gestión Pública del Nivel Central y Local.

A nivel de producción final se logró lo siguiente: i) 8,691 (130%) atenciones psicológicas brindadas a mujeres en los Centros Ciudad Mujer (este producto incrementó su meta anual debido a que la situación de confinamiento disparó los casos de violencia doméstica y sexual, situación que motivó al INAM a implementar la Campaña "Sin Violencia Ante la Emergencia" que durante la pandemia ha habilitado líneas telefónicas a nivel nacional para brindar asesoría legal y psicológica a mujeres que la sufren); ii) 5 (100%) grupos de personas que finalizan el Programa formativo de Educación en Género y Derechos Humanos de las Mujeres para padres, madres y/o tutores; iii) 5 (100%) grupos formados en el Programa formativo H y M finalizados por cada centro Ciudad Mujer; iv) 5 (100%) módulos implementados del programa educativo para la Prevención de Femicidios; v) 2 (100%) Informes de funcionamiento de los Módulos liderados por INAM en los Centros Ciudad Mujer funcionando; y, vi) 11 (100%) Propuestas técnicas y metodológicas para la incorporación de género en la gestión pública.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

El INAM no logró avanzar como estaba planificado para lograr el resultado de ampliar los servicios de atención y prevención de violencia contra la Mujer y formación en Derechos Humanos a través de los módulos liderados por INAM en centros Ciudad Mujer, debido a que uno de los 6 planificados no fue creado (83%). A continuación, el detalle de la producción con baja ejecución:

- Elaborados 385 (69.4%) planes de vida para mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia. Este producto hizo una reprogramación a partir del mes de agosto y aunque la ejecución fue satisfactoria e incluso superior a la replanificada de septiembre a diciembre, no logró reponerse al impacto de la Pandemia en los meses de marzo y abril. Lo anterior se debió a que el proceso requería llevar a cabo jornadas que por las medidas de bioseguridad no fueron desarrolladas en su totalidad.
- Formados 5 (71.4%) grupos por el programa de formación de formadora/es en cada Centro Ciudad Mujer, dado que las jornadas formativas y las jornadas de clausura sufrieron una reducción de

participantes por las medidas de confinamiento y las limitaciones de acceso a internet y tecnología informática.

- Asistidas técnicamente 27 instituciones (71%) para incorporar enfoque de género y derechos humanos de la mujer. Este producto bajó su ejecución en los meses de marzo y abril debido a la incertidumbre generada por la pandemia ya que dependía de la reactivación de las instituciones del Estado. Aunque dicha situación mejoró con la reprogramación de metas que hizo a partir del mes de junio, no logró ejecutar la meta anual programada para el 2020.

Es importante recalcar dos acciones institucionales que favorecieron la disposición de las instituciones públicas para avanzar en la incorporación de género en su planificación y presupuesto: i) La creación de Unidades de Género en Instituciones del Estado; y, ii) El trabajo de incidencia para poner al día las asistencias técnicas que, por causa del COVID, no se desarrollaron en marzo y abril. Así mismo es importante señalar que la Mesa Temática Piloto sobre la Política de Género (28jul) fue un factor relevante que favoreció el diálogo con la SCGG y nuevas instituciones.

- Desarrolladas 96 (75.6%) jornadas formativas para personal clave del Sector Público y Sociedad Civil, para la implementación del Enfoque de Género en la Gestión Pública. La entidad hizo esfuerzos por desarrollar las jornadas por medios virtuales pero las limitaciones descritas anteriormente, limitaron el desarrollo de las Jornadas dirigidas a personal del área estadística de la Secretaría de Salud, sobre la importancia de la generación de información estadística desagregada. En este mismo sentido, se vieron afectadas las jornadas de capacitación a las redes educativas de los mecanismos de género de las direcciones departamentales de Educación que cubren los municipios más violentos y con mayor tasa de embarazo adolescente.

#### **c) Relación Ejecución Física - Financiera**

INAM muestra un desempeño físico de 92.0% y financiero de 83.0%, observándose una leve discrepancia de 9 puntos porcentuales.

#### **d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

Las modificaciones realizadas a la planificación 2020, implicaron el incremento de 4 jornadas en el programa educativo comunitario para la Prevención de Femicidios desarrollado en cada Centro Ciudad Mujer. Así mismo implicó reducciones como a continuación se detalla: i) 6,021 atenciones psicológicas, misma que resultó ser muy conservadora dado que ejecutaron 5,380 y no las 2,489 que establecieron como meta reprogramada; ii) 354 Planes de vida y seguridad elaborados a mujeres sobrevivientes de violencia (nuevamente esta meta fue superada y lograron ejecutar 213 y no los 195 que habían reprogramado); iii) 7 jornadas formativas en género y derechos humanos a madres, padres/tutores de adolescentes en territorios de influencia de cada Centro Ciudad Mujer; iv) 8 jornadas del Programa educativo H y M para adolescentes de los territorios de influencia de cada Centro Ciudad Mujer; v) 10 Módulos que lidera el INAM en los Centros Ciudad Mujer; vi) 4 instituciones para impulsar la implementación del II PIEGH en la Gestión Pública del Nivel Central y Local, aunque la ejecución final incorporó 2 de las instituciones que habían sido desestimadas con la modificación; y, vii) 1 Asistencia técnica para la incorporación de Género y Derechos Humanos de la Mujer en la Gestión Pública.

**e) Recomendaciones**

Se recomienda al INAM participar en los espacios de consulta y planificación para la respuesta y recuperación, tanto frente al impacto del COVID, como frente a las tormentas Eta e Iota (Plan de Reconstrucción), dado que su efectividad está vinculada a que los impactos sean analizados de forma diferenciada para mujeres y hombres; es decir, que sean integradas las dinámicas de género en la respuesta. De igual manera, se mantiene la recomendación de continuar fortaleciendo la relación colaborativa con la DPPI y la SPME para avanzar progresivamente en la incorporación del enfoque de género, tanto a nivel de las instituciones Públicas, como a lo interno de la SCGG.

Dado que la falta de acceso a tecnologías digitales ha constituido uno de los obstáculos para que la planificación del 2020 alcanzara la cobertura planificada, es recomendable que el INAM continúe apoyando con telefonía móvil a coordinadoras de la OMM y lideresas en las comunidades, a fin de que accedan a servicios y oportunidades, incluida la denuncia de violencia sexual, maltrato y trata, mismos que se han incrementados durante el confinamiento por COVID 19.

**7. AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Regulación y Control	1	0	2	3	135.7
Vigilancia y Fiscalización	1	0	1	2	151.6
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>40.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>60.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>143.6</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

Los principales logros alcanzados por la Agencia de Regulación Sanitaria a diciembre 2020 fueron los siguientes:

- El Programa de regulación y control sanitario Incrementó la cantidad 4,549 (321%) de personas capacitadas bajo marco regulatorio de la ARSA.
- El programa de Vigilancia y fiscalización logró reducir las no conformidades en establecimientos inspeccionados por ARSA el dato no fue cargado

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Regulación y control sanitario incrementó la cantidad de personas capacitadas bajo el marco regulatorio de la ARSA a 4,549 (321%). Dichas capacitaciones se realizaron de manera virtual, por lo que hubo un mayor número de personas atendiendo dichas capacitaciones. Otros dos productos no ejecutaron la meta programada, tal como se detalla a continuación: i) 28,851 (69.2%) Autorizaciones Sanitarias emitidas; y, ii) 8 (16.3%) instrumentos regulatorios creados. Lo anterior se debió a que los primeros talleres tuvieron que ser cancelados y los pendientes de realizar no se

podieron cumplir, por dos razones: i) ARSA solo disponía del personal estrictamente necesario durante el período de cuarentena por la emergencia nacional (COVID-19), el cual fue asignado para apoyar en la pandemia; y, ii) El tipo de taller que se estipulaba realizar, el cual no podía ser de manera virtual, y por consiguiente, no tuvo mucha afluencia de personas.

El programa Vigilancia y fiscalización logró reducir las no conformidades en establecimientos inspeccionados por ARSA, debido a que 3,675 productos de interés sanitario (258%) fueron analizados. Esta meta se incrementó debido a la situación por el Covid, ya que varios productos tuvieron que ser inspeccionados para verificar que no fueran productos vencidos o en mal estado los que estaban vendiendo a la población. El programa también vigiló 2,080 (45%) establecimientos de interés sanitario, debido a limitaciones presupuestarias que, aunque se incrementaron las inspecciones en los meses de marzo y abril debido a la pandemia del covid-19, en los meses siguientes volvió a la baja, por las razones antes expuestas.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Agencia de Regulación Sanitaria presenta un nivel de desempeño físico-financiero al mes de diciembre de 144% y 69%, respectivamente, con una discrepancia de 75 puntos porcentuales.

Con respecto a la ejecución presupuestaria por programas, la mayor discrepancia físico-financiera es de 63 pp en el programa Vigilancia y fiscalización (152% y 89% respectivamente). El programa Regulación y Control Sanitario muestra un avance físico financiero de 136% y 94% con una discrepancia de 42 pp.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

ARSA no realizó modificación a su planificación institucional.

**e) Recomendaciones**

Se le recomienda a la institución revisar la planificación anual y revisar las metas, ya que varios productos relacionados a inspecciones de establecimientos y productos han tenido un alza significativa en los últimos meses y otros han mantenido la baja ejecución. Esto con el fin de poder tomarlo en cuenta para la planificación 2021.

**8. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Desarrollo Académico de Humanidades y Artes en la UNAH	0	0	4	4	 23.6%
Desarrollo Académico de Odontología en UNAH	0	1	3	4	 33.4%
Desarrollo Académico de Química y Farmacia	1	0	3	4	 24.6%
Desarrollo Académico de Ciencias Espaciales de la UNAH	4	0	0	4	 113.3%

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa
	>= 95	>= 85	< 85	Total	(Promedio)
Ayuda Económica para la Investigación Científica y Tecnológica	1	0	0	1	● 241,8%
Desarrollo Académico de Ciencias Sociales en la UNAH.	0	0	4	4	● 29.6%
Desarrollo Académico de Ciencias Económicas en la UNAH	1	0	3	4	● 73.6%
Ayuda Económica para la Formación Universitaria	0	0	5	5	● 0.0%
Desarrollo Académico de la Salud	1	1	2	4	● 77.6%
Desarrollo Académico de las Ciencias de la UNAH	1	0	3	4	● 58.0%
Desarrollo Académico de Ciencias Jurídicas de la UNAH	1	0	3	4	● 34.7%
Desarrollo Académico de Ingeniería de la UNAH	1	0	3	4	● 32.3%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>46</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>24.0%</b>	<b>4.0%</b>	<b>72.0%</b>	<b>100.0%</b>	● <b>62.0%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras muestra al mes de diciembre, los siguientes avances a nivel de resultado y producto final por programa, que lograron el 100% de su meta:

- Incremento de graduados del nivel de educación superior en las áreas de salud (1,331), ciencias espaciales (2), ciencias (126), económicas (824), jurídicas (170), humanidades y artes (40), ciencias sociales (79), odontología (150) e ingeniería (66);
- Incremento de la educación integral universitaria por medio de la formación superior de alumnos de ciencias (36), ciencias económicas (680), humanidades y artes (316), ciencias sociales (138), odontología (2,817), química y farmacia (4,547), salud (5), ciencias espaciales (1,200), e ingeniería (463);
- Incremento de las investigaciones científicas orientadas a la solución de problemas, al finalizar y difundir investigaciones en el área de ciencias (5), ciencias económicas (1), humanidades y artes (1), salud (21) y ciencias espaciales (28); y,
- Desarrollo de ejes prioritarios de vinculación definidos por la UNAH, a través del desarrollo de proyectos de vinculación en ciencias (17), ciencias económicas (18), jurídicas (1), ciencias sociales (2), salud (25), ciencias espaciales (18), e ingeniería (4).

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Ayuda Económica para la Investigación Científica y Tecnológica (242%) presenta sobre cumplimiento en el producto “Artículos Científicos en revistas indexadas” (242%), debido a que la Dirección de este programa se ha esforzado en apoyar metodológica y financieramente a los investigadores de la UNAH que han deseado publicar en SCOPUS (base de datos de referencias bibliográficas y citas de la empresa Elsevier). Como resultado de lo anterior, se superó por primera vez el umbral de 100 publicaciones en un año. En este mismo sentido, INNOVATEC-Honduras ha

establecido estrategias para el registro sistemático de publicaciones realizadas en revistas nacionales y centroamericanas.

En cuanto al resto de programas, éstos presentan un bajo nivel de cumplimiento, lo cual se detalla a continuación: Desarrollo Académico de la Salud (77.6%), Desarrollo Académico de Ciencias Económicas en la UNAH (73.6%), Desarrollo Académico de las Ciencias de la UNAH (58%), Desarrollo Académico de Ciencias Jurídicas de la UNAH (34.7%), Desarrollo Académico de Odontología en UNAH (33.4%), Desarrollo Académico de Ingeniería de la UNAH (32.3%), Desarrollo Académico de Ciencias Sociales en la UNAH (29.6%), Desarrollo Académico de Química y Farmacia (24.6%), Desarrollo Académico de Humanidades y Artes en la UNAH (23.6%) y Ayuda Económica para la Formación Universitaria (0.0%). Estos bajos niveles de ejecución obedecen a los efectos de la Pandemia Sanitaria COVID-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

Presenta un nivel de desempeño físico- financiero a diciembre de 62% y 42% respectivamente, con una discrepancia de 20 pp. Con respecto a la ejecución presupuestaria por programas, la UNAH no presenta información para hacer el análisis a este nivel.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La UNAH no modificó su planificación institucional.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que para la planificación 2021, la UNAH revise la meta anual de producto “Artículos Científicos en revistas indexadas”, ya que para la presente gestión obtuvo un sobre cumplimiento mayor de 240%, por lo que será oportuno realizar los ajustes a la programación anual, a razón de la capacidad de ejecución real de la Institución.

**9. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Vinculación social y extensión	2	0	0	2	● 101.8%
Formación y Promoción Universitaria	2	0	0	2	● 138.5%
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	1	0	0	1	● 116.7%
Promoción y Desarrollo de la Cultura, Artes y Deportes	1	0	0	1	● 109.5%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>● 117.0%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio durante el año 2020. A continuación, se presenta el detalle de sus cuatro (4) programas institucionales:

El programa Vinculación Social y Extensión se ha dedicado a realizar vínculos entre la UPNFM con instituciones locales, nacionales, regionales e internacionales, públicas o privadas, a través de la suscripción de convenios en temática de cooperación académica y asistencia técnica. A la fecha, se han suscrito 9 Convenios en cooperación académica y asistencia técnica, y se desarrollaron 58 proyectos y programas para la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

El programa Promoción y Desarrollo de la Cultura, Artes y Deportes se ha orientado a generar el desarrollo cultural, artístico y deportivo de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, mediante la ejecución de programas, proyectos y actividades, ejecutando a la fecha 23 (109.5%) eventos.

El programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se enfocó en incrementar las investigaciones educativas orientadas al análisis y solución de la problemática educativa nacional, por medio de 14 (117%) Investigaciones Educativas de acuerdo con las líneas de investigación institucional.

El programa Formación y Promoción Universitaria se ha dedicado a incrementar los profesionales del nivel superior formados para el sistema educativo nacional, por medio de 4,109 Docentes Graduados en Humanidades y 655 Docentes Graduados en Ciencia y Tecnología, lo que equivale a 122.4% de lo programado durante el año.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

La UPNFM no presenta baja ejecución ni sobre ejecución en su planificación institucional.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La UPNFM presenta un nivel de desempeño físico-financiero al mes de diciembre de 117% y 79%, respectivamente, con una discrepancia de 38 pp.

Con respecto a la ejecución presupuestaria por programas, la UPNFM no presenta información para hacer el análisis a este nivel.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

En el programa Formación y Promoción Universitaria se solicitaron ajustes a la planificación a nivel de los siguientes productos finales: i) Docentes Graduados en Humanidades, se tenía programado originalmente 4,970 graduados y se disminuyó a 3,479 durante en el año, por lo que no se graduaron a 1,491 estudiantes; y, ii) Docentes Graduados en Ciencia y Tecnología, se tenía programado originalmente 589 graduados y se disminuyó a 412 durante en el año, por lo que no se graduaron a 177 estudiantes. Las principales razones fueron las siguientes:

- La situación económica de los estudiantes de la UPNFM en tiempo normal les permite realizar sus estudios con grandes limitaciones. Ante la pandemia del COVID-19, esta situación se agudiza y muchos de ellos no podían continuar sus estudios hasta que esta realidad mejore.
- Un buen porcentaje de estudiantes de la UPNFM provienen de distintas zonas de Honduras y deben trasladarse a las grandes ciudades donde están los Centros Universitarios y las Regionales Universitarias y deben pagar su manutención, vivienda y transporte. Ante esta situación de pandemia mundial y los daños colaterales a la economía, muchos de sus padres no podrán pagar estos gastos por lo que no podrán continuar estudiando.
- El desarrollo de las clases online genera una alta erogación en recargas electrónicas para habilitar el acceso a Internet y hacer uso de la plataforma de la UPNFM y otros medios electrónicos de conectividad. Estos gastos no estaban programados por los estudiantes y sus padres, lo cual reduce la posibilidad de seguir estudiando.

En el programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se solicitó ajustes a la planificación a nivel del producto final “Investigaciones educativas realizadas de acuerdo a las líneas investigativas de la institución”. Se tenía programado originalmente 15 investigaciones y se disminuyó a 12, por lo que no se realizaron 3 investigaciones. Lo anterior se debió a lo siguiente:

- La investigación en el quehacer universitario es uno de los ejes primordiales que fundamenta el trabajo de la docencia y apoya el desarrollo de la academia en los diferentes niveles de todo sistema educativo. Sin embargo, el desarrollo de las investigaciones programadas se verá afectadas dada la situación del COVID 19 y las directrices gubernamentales establecidas que limitan el acceso a centros educativos e imposibilitan realizar trabajo de campo para el levantamiento de datos, entre otros.
- Las investigaciones programadas y que se encuentran en desarrollo presentaron problemas por falta de movilidad, lo que ha imposibilitado las reuniones de los equipos de trabajo y, en muchos casos, la aplicación de instrumentos a actores claves que brinden información pertinente y así lograr la culminación de éstas (se ha estado trabajando de forma virtual). Cabe señalar, que se está trabajando en proyectos que reorienten la investigación educativa y que conduzcan a dar respuesta a la crisis generada en el sistema educativo por la pandemia del COVID19, pues este fenómeno ha venido a cambiar gran parte de la visión que se tenía de la educación nacional e internacional.
- Con la crisis económica generada por la pandemia, las universidades no se ven en la obligación de resolver problemas inmediatos como la subsistencia de gran parte de los grupos sociales del país y, específicamente de sus estudiantes y sus familiares, de ahí que es necesario replantear la Dirección de la Investigación y Extensión Universitaria.

En el programa Vinculación Universidad-Sociedad se solicitó ajustes a la planificación a nivel del producto final “Convenios suscritos en cooperación académica y asistencia técnica”. Se tenían programados originalmente 12 convenios y se disminuyó a 9, por lo que no se realizaron a 3 convenios. Lo anterior se debió a que las alianzas con entes nacionales e internacionales requieren que ambas instituciones estén activas completamente, y debido a la emergencia del COVID-19, consideraron que éstas se verían afectadas y la universidad se concentró en cumplir con la atención a la población interna (docentes y estudiantes, ejes de docencia e investigación), limitando su accionar en el eje de

vinculación. Algunas alianzas, que ya estaban en proceso seguramente se concretarán al retornar a labores normales.

En el programa Promoción y Desarrollo de la Cultura, Artes y Deportes se solicitaron ajustes a la planificación a nivel del producto final “Proyectos para la Cultura, Artes y Deportes aprobados e implementados”. Se tenían programados originalmente 53 proyectos y se disminuyó a 21, por lo que no se realizaron a 32 proyectos. Lo anterior se debió a la disminución de la matrícula que tuvo como resultado una baja ejecución de eventos. Además, para la realización de los diferentes proyectos relacionados a la cultura, el arte y los deportes se requiere la participación de un número considerable de personas, y ante esta problemática de salud, la conglomeración de estudiantes u otras personas, significaría poner en riesgo la salud y la vida de los actores mencionados.

#### e) Recomendaciones

Es recomendable que la UPNFM tome en consideración para la Planificación Operativa 2021, los cambios realizados a la programación del año 2020, ya que se está frente a una nueva realidad, y esta institución debe estar preparada a la disminución que hay de manera general a nivel gobierno en los fondos nacionales y las nuevas condiciones que se han establecido por las medidas de distanciamiento social obligatorio como manejo para la Pandemia COVID-19.

## 10. UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Vinculación Universidad - Sociedad	1	0	0	1	 304.0%
Producción y Comercialización Agropecuaria	1	0	0	1	 95.1%
Formación y Promoción Universitaria	0	0	2	2	 72.8%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>50.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>50.0%</b>	<b>0.0%</b>	 <b>157.0%</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

La Universidad Nacional de Agricultura presenta un nivel de sobre cumplimiento como a continuación se detalla:

- Programa Vinculación Universidad - Sociedad: Se ha orientado al desarrollo de las capacidades de pequeños productores para el aumento de la producción, por medio de asistencia técnica a 304 productores agropecuarios con transferencia de tecnología (304%), con el objetivo de aumentar la producción agroalimentaria.
- El programa Producción y Comercialización Agropecuaria se ha enfocado en aumentar la producción agropecuaria, a través de la obtención y comercialización de 1,026,000 libras producción de origen animal y vegetal (95%).

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Vinculación Universidad - Sociedad presenta sobre cumplimiento dado que se ha brindado asistencia técnica a 304 productores agropecuarios (304%) con transferencia de tecnología. Lo anterior se debió a un excedente generado por las acciones conjuntas desarrolladas con Heifer Internacional, instancia que desde el año 1978 se orienta al apoyo de los agricultores para que diversifiquen sus negocios e ingresos a través de la agroecología en Honduras para mejorar los medios de vida de las comunidades.

El programa Formación y Promoción Universitaria muestra baja ejecución debido a la ejecución de sus productos i) “Profesionales graduados y con gestión del conocimiento en áreas agropecuarias y ambientales (en las carreras de Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Agronómica, Tecnología Alimentaria, Medicina Veterinaria y Recursos Naturales y Ambiente)” (67.6 %), que en el último trimestre tuvo menos graduados de los programados (951); y, ii) “Construidos o remodelados en instalaciones de la Universidad” que ha tenido una baja ejecución desde el primer trimestre por la Pandemia de Covid-19 (1,600 m<sup>2</sup> equivalente a 78% de la meta) y no se presentaron las estimaciones programadas para finales del mes de marzo en función de la construcción de obras complementarias y de sistema de aguas residuales, las cuales estaban en proceso de revisión.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Universidad Nacional de Agricultura presenta un nivel de desempeño físico- financiero a diciembre de 157% y 78%, respectivamente, con una discrepancia de 79 pp.

Con respecto a la ejecución presupuestaria por programas, el UNAG no presenta información para hacer el análisis a este nivel.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

En el programa Formación y Promoción Universitaria se solicitaron ajustes a la planificación a nivel de producto final “Construidas o remodeladas nuevas instalaciones de la Universidad”. Se tenían programados originalmente 3,305 metros cuadrados y se disminuyó a 2,050 m<sup>2</sup>, por lo que no se realizaron 1,255 metros cuadrados. Lo anterior se debió a la Pandemia COVID-19, por lo que se solicitó eliminar la programación del segundo trimestre y se reprogramó para el tercer y cuarto trimestre.

En el programa Producción y Comercialización Agropecuaria se solicitaron ajustes a la planificación a nivel del producto final “Producción de origen animal y vegetal obtenida”. Se tenía programado originalmente 1,081,050 libras de producción agropecuaria y se disminuyó a 1,079,050 libras, por lo que no se produjeron 2,000 libras. Lo anterior se debió a la no adquisición de insumos en el tiempo programado por las restricciones por la Pandemia COVID-19. Esto imposibilitó la siembra de 5 manzanas de tierra, las cuales se están reduciendo del área prevista a ser cultivada y, además no fue posible la siembra de los alevines requeridos para alcanzar la planificación inicial programada de libras de pescado.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que la Universidad Nacional de Agricultura tome en consideración para la programación 2021, las graduaciones que se dan durante el primer trimestre, en función de colocar las cantidades de programación reales que atiende la Institución.

En cuanto al producto “Construidas o remodeladas nuevas instalaciones de la Universidad”, considerar para el año 2021 los metros cuadrados pendientes de construcción en la meta de programación.

**11. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Formación Académica De Profesionales En Pre y Postgrado	0	0	1	1	● 80.0%
Investigación Científica Universitaria	0	0	1	1	● 44.0%
Vinculación Universidad-Sociedad	0	0	1	1	● 74.7%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	● <b>66.0%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

La Universidad Nacional de Ciencias Forestales presenta un nivel de cumplimiento no satisfactorio para el año 2020; no obstante, a través del programa Formación Académica de Profesionales en Pre y Postgrado incrementó los profesionales universitarios en el grado académico de Dasonomía e Ingenierías en las carrera de ciencias forestales, energía renovable y negocios forestales, al graduar a 80 profesionales universitarios en los grados académicos de Técnicos e Ingenieros para el manejo y administración de los recursos naturales.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Formación Académica de Profesionales en Pre y Postgrado, si bien es cierto graduó 80 profesionales universitarios en los grados académicos de Técnicos e Ingenieros para el manejo y administración de los recursos naturales, esto representó solamente el 80% de la meta institucional. Lo principal razón de lo anterior fueron los problemas económicos, suspensión de trabajos y otros problemas en la mayoría del grupo, provocados por la pandemia del covid-19.

El programa Vinculación Universidad-Sociedad formuló 310 investigaciones forestales, agroforestales y ambientales (75%) para impulsar su aplicación en procesos de producción y comercialización. Lo anterior obedece a que las áreas experimentales de la UNACIFOR se mantuvieron cerradas desde el martes 13 de marzo del 2020, debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional y mundial de la pandemia de covid19.

El programa Investigación Científica Universitaria formuló 22 de las Investigaciones forestales para impulsar su aplicación en procesos productivos (44%).

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

UNACIFOR presenta un nivel de desempeño físico-financiero a diciembre de 66% y 65%, respectivamente, con una leve discrepancia de 5 pp.

Con respecto a la ejecución presupuestaria por programas, la entidad no presenta información para hacer el análisis a este nivel.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

En el programa Investigación Científica Universitaria, el producto “Investigaciones forestales, agroforestales y ambientales formuladas para impulsar su aplicación en procesos productivos” tenía programado originalmente una meta de 100 investigaciones, la cual se disminuyó la mitad, por lo que se dejaron de realizar 50 investigaciones. Lo anterior se debió a que, tanto las investigaciones a realizar por los estudiantes, como por los docentes, se vieron limitadas por la imposibilidad de recolectar los datos de campo que sustentan las investigaciones.

En el programa Formación Académica de Profesionales en Pre y Postgrado, el producto final “Profesionales en el Grado Académico de Dasónomos e Ingenieros en las Carreras de Ciencias Forestales, Energía Renovable y Negocios Forestales Graduados” tenía programado originalmente una meta de 140 graduados, la cual se disminuyó a 100, por lo que no se logró que se graduaran 50 estudiantes. La principal razón para ello fueron las medidas de distanciamiento social que limitaron a los estudiantes para completar requisitos como la elaboración del proyecto de investigación (Tesis) y la práctica profesional.

En el programa Vinculación Universidad-Sociedad, el producto “Capacitaciones (Giras y eventos) en el manejo de los Recursos Naturales y ambiente”, tenía programado una meta de 1,900 capacitaciones y disminuyó a 415, por lo que no se realizaron a 1,485 capacitaciones. Lo anterior se debió a que se suspendió la atención a las personas a través de eventos que se realizaban en las estaciones (San Juan, La Soledad y Lancetilla), a razón que las Estaciones Experimentales han estado cerradas desde inicios del mes de marzo, cuando la institución dejó de laborar de forma presencial producto del COVID-19.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que la UNACIFOR tome en consideración, para la Planificación Operativa 2021, los cambios realizados a la programación del año 2020, ya que se está frente a una nueva realidad, y esta institución debe estar preparada para las medidas de distanciamiento social obligatorio como manejo para la Pandemia COVID-19.

## 12. INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Asistencia financiera para formación profesional	0	0	1	1	 27.5%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	 <b>27.5%</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

EDUCREDITO no logró incrementar los créditos educativos a estudiantes hondureños, ya que solamente otorgó 12 créditos durante el año 2020.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

El programa Asistencia financiera para formación profesional muestra una ejecución de 44%, dado que se han desembolsado L. 2,8 millones (28%) en créditos educativos a estudiantes. La principal causa de ello es la epidemia del COVID 19 que afecta al país actualmente, y que ha limitado realizar en tiempo en forma la recuperación de la mora, así como las acciones de promoción para otorgar los créditos que se tenía programados en los centros Universitarios porque permanecen cerrados.

La Entidad inició gestiones para la incorporación de EDUCREDITO a la Sociedad Administradora de Fondos de Garantías Recíprocas (CONFIANZA), ya que uno de los grandes inconvenientes que ha tenido la Institución es el tema de garantías, tanto para el otorgamiento de nuevos créditos como para la recuperación de éstos.

#### c) Relación Ejecución Física - Financiera

EDUCREDITO muestra a diciembre, un nivel de desempeño físico de 28% y financiero de 49%, con una discrepancia de 21pp.

#### d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas

La institución no modificó su programación institucional.

#### e) Recomendaciones

EDUCREDITO debe hacer una revisión a su POA 2021 y evaluar si estos productos pudieran llevarse a cabo dadas las circunstancias actuales del país, e implementar las medidas necesarias para que la planificación sea realizable.

### 13. SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

#### AVANCE FÍSICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Suministro de Agua Potable	3	0	1	4	● 87.5
Operación y mantenimiento de Alcantarillado Sanitario	1	0	0	1	● 107.4
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>80.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>20.0%</b>	<b>100.0%</b>	● <b>97.4</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

El programa Suministro de agua potable abasteció 155,999 (100%) de viviendas con servicio de agua potable que cumplen la norma de calidad, debido al suministro de M<sup>3</sup> de agua en tres regiones del país como a continuación se detalla: Región Metropolitana M<sup>3</sup> 70,5 millones (107%); Regional del Atlántico M<sup>3</sup> 9,2 millones (101%) y Regional del Norte M<sup>3</sup> 10,9 millones (99%).

El programa Operación y mantenimiento de alcantarillado sanitario brindó servicio de alcantarillado sanitario a 812,388 (100%) viviendas en la ciudad capital, mediante la recolección de M<sup>3</sup> 361,962 (107%) de aguas residuales.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

El programa Suministro de Agua Potable entregó M<sup>3</sup> 812,400 (43%) de agua potable por acarreo (Aquabloq) en la ciudad capital. La causa de la baja ejecución se debió a las medidas de bioseguridad por la emergencia del COVID-19. Ante la sequía y baja disponibilidad del líquido, la entidad envió carros cisterna con más frecuencia, incluso a barrios y colonias que antes no habían necesitado ser abastecidas.

#### c) Relación Ejecución Física - Financiera

El SANAA muestra un desempeño físico-financiero a diciembre de 97% y 73%, respectivamente, con una discrepancia de 24 puntos porcentuales.

A nivel de programas, la mayor discrepancia físico-financiera se observa en el programa Operación y mantenimiento de alcantarillado sanitario con 36 puntos porcentuales (107% y 71% respectivamente). El programa Suministro de agua potable muestra una discrepancia menor de 11 pp (87% y 76% respectivamente).

#### d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas

La entidad no hizo modificación a su programación.

**e) Recomendaciones**

Se recomienda al SANAA respaldar con personal especializado el proceso de aprobación e implementación de proyectos de construcción de represas en diferentes regiones del país. Las mismas permitirán mantener el flujo constante de agua a la población, que este año 2020 mostró ser uno de los temas críticos, especialmente durante la época seca.

Durante el presente año la oficina central tuvo retrasos constantes en la recolección de datos de agua abastecida por las oficinas regionales, se recomienda identificar un mecanismo ágil.

## C. GABINETE ECONÓMICO

### AVANCE FÍSICO - FINANCIERO GLOBAL E INSTITUCIONAL DEL GABINETE

Entidad	Cumplimiento		% Ejecución del Presupuesto Acumulado a Diciembre 2020
	% Avance Acumulado a Diciembre 2020 <sup>/1</sup>	% Avance Acumulado a Diciembre 2020 en relación al año	
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	● 99.7	99.7	95.0
Secretaría de Agricultura y Ganadería	● 62.65	62.6	81.0
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MI AMBIENTE)	● 98.2	98.2	94.0
Secretaría de Desarrollo Económico	● 94.3	94.3	100.0
Secretaría de Turismo	● 100.0	100.0	85.0
Secretaría de Energía	● 100.0	100.0	94.0
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre	● 100.8	100.8	98.0
Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria	● 294.9	294.9	98.0
Instituto Hondureño de Geología y Minas	● 68.2	68.2	100.0
Centro Nacional de Educación para el Trabajo	● 100.0	100.0	90.0
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	● 119.5	119.5	94.0
Instituto Hondureño de Turismo	● 87.0	87.0	58.0
Instituto Nacional de Formación Profesional	● 84.0	84.0	78.0
Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola	● 156.4	156.4	93.0
Suplidora Nacional de Productos Básicos	● 12.9	12.9	96.6
Secretaría de Finanzas	● 91.2	91.2	92.6
Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas	● 60.0	60.0	78.0
Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia	● 83.0	83.0	82.0
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	● 122.15	122.15	46.18
Banco Central de Honduras	● 101.10	101.10	57.70
Comisión Nacional de Bancos y Seguros	● 106.7	107.34	83.34
Instituto Hondureño de Seguridad Social	● 89.0	63.0	88.0
Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	● 79.7	79.7	90.2
Instituto de Previsión Militar	● 106.4	106.0	61.3
Instituto de Prevención Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras	● 48.0	70.0	70.0
Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación	● 91.0	69.0	69.0
Dirección Nacional de Bienes del Estado	● 7.1	7.1	-
Servicio de Administración de Rentas	● 93.5	93.5	88.6
<b>AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL GABINETE SECTORIAL</b>	<b>● 91.53</b>	<b>91.37</b>	<b>82.0</b>

/1 Mes de corte: Diciembre

El Gabinete Económico, a diciembre del 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 91.5% y un porcentaje de ejecución presupuestaria de 82.0%. De las 32 instituciones que conforman el Gabinete, 11 muestran un cumplimiento físico mayor al 90%, 4 no tiene información ingresada en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados - SPGR, 2 muestran porcentaje de sobre ejecución, 4 presentan niveles de ejecución medianamente satisfactorio, y las 11 restantes muestran un nivel de ejecución bajo, debido principalmente a que se han visto afectadas por la emergencia de la pandemia de COVID-19.

## 1. SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Atención integral de niños hijos de trabajadores (as)	1	0	0	1	95.8%
Servicios de resolución alterna de conflictos laborales	0	0	3	3	23.1%
Chamba Joven	0	1	3	4	102.7%
Protección y promoción a la seguridad y salud en el trabajo	0	1	0	1	122.2%
Programa Presidencial de Empleo Con Chamba Vivís Mejor	0	0	1	1	35.4%
Chamba Comunitaria	0	0	1	1	0%
Supervisión y Control de las Condiciones Laborales	1	0	1	2	82.3%
Empleo por Hora	0	1	3	4	51.9%
Código Verde +	2	0	0	2	411.4%
Servicio Nacional de Empleo de Honduras	0	1	3	4	107.2%
Dirección General de Salarios	1	0	2	3	87.1%
Procuraduría General del Trabajo	3	0	1	4	74.2%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>30</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>33.3%</b>	<b>0.7%</b>	<b>60%</b>	<b>100%</b>	<b>99.77%</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

Durante el año 2020, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social mostró un desempeño satisfactorio. Entre los productos más destacados se encuentra la atención de 409 niños de los Centros de Cuidado Infantil que reciben atenciones integrales, la aprobación de 264 pasantías para egresados universitarios y 2,487 para egresados del nivel educativo secundario; así como la realización de 110,039 cálculos de prestaciones e indemnizaciones a trabajadores a nivel nacional.

De igual manera, se realizaron 44 jornadas de capacitación laboral en temas de prevención del trabajo infantil y protección sobre salud, seguridad, deberes y derechos laborales a empleadores, trabajadores, mujeres trabajadoras, adolescentes trabajadores, estudiantes, niñez y sus representantes legales, beneficiando a 2,039 personas; se beneficiaron 32,681 personas con el acceso de las diferentes modalidades de empleo o mejora de empleo existente, empleabilidad o emprendimiento; se brindaron 2,805 asesorías a trabajadores y sindicatos; y se elaboró un documento

de bono educativo fijado y 4 documentos de diagnóstico, homologación y análisis estratégico para la elaboración de la política.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

La principal causa de la baja ejecución en los programas de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social fue debido el estado de confinamiento a nivel nacional por causa de la pandemia del Covid-19. A partir del mes de marzo hasta agosto, la mayoría de los programas institucionales obtuvieron un porcentaje de ejecución de 0%.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

En el año 2020, la STSS mostró un avance físico y financiero de 99.77% y 95% respectivamente, reflejando una brecha mínima entre ambos.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social no realizó modificaciones en la planificación debido a que, durante los primeros 3 trimestres del año, no se ingresaron datos en el SGPR, es decir, la institución aprobó la planificación y finalizó la carga de ejecución hasta el mes de octubre.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que la STSS realice la planificación 2021 tomando en cuenta los registros del 2020, manteniendo la ejecución de productos por medios virtuales por la continuidad del Covid-19.

**2. SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego PRONAGRI	0	0	3	3	● 40.63
Pesca y Fomento a la Acuicultura	1	0	4	5	● 46.1
Programa Nacional Desarrollo Agroalimentario	4	0	0	4	● 101.25
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>41.67%</b>	<b>0%</b>	<b>58.33%</b>	<b>100%</b>	● <b>62.69</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

La Secretaría de Agricultura y Ganadería en el año 2020, logró conformar y poner en funcionamiento 21 Comités de cadenas agroalimentarias sostenibles<sup>1</sup>, de 20 planificados, todo con la participación de los actores de los diferentes eslabones. Asimismo, logró actualizar y/o elaborar 4 planes de inversión en los rubros de tilapia, papa, raíces y tubérculos; y elaborar 4 informes de la evaluación del volumen

<sup>1</sup> Raíces y tubérculos, apícola, aguacate, cacao, hortícola (cebolla y papa), rambután y frijol.

de las especies marinas de valor comercial, del Pepino de Mar (*Holotuliath mexicana*) y Caracol Gigante (*Strombos gigas*).

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Agricultura bajo riego PONAGRI presenta un nivel de ejecución no satisfactorio, principalmente en los productos “Hectáreas de tierras agrícolas irrigadas en las parcelas de los productores/as en los distritos de riego a nivel nacional” (14%) y “Análisis de Laboratorios de suelo, concreto, hidráulica, fisiología vegetal, brindados a personas naturales y jurídicas”. La principal causa de este comportamiento fue la no atención de productores por las disposiciones establecidas en el Decreto Ejecutivo número PCM-021- 2020 por el Gobierno de la República, ante el estado de emergencia generado por la pandemia COVID-19.

El programa Pesca y Fomento a la Acuicultura muestra una ejecución no satisfactoria, principalmente en los productos “Carnet de operación y permisos de comercialización entregados a productores/as y comercializadores pesqueros y acuícolas artesanales e industriales” y “Eventos de capacitación realizados a pescadores/as artesanales, acuícolas y población escolar en normativa pesquera, cultivo de tilapia, Buenas Prácticas entre otros” por el distanciamiento social recomendado por las autoridades de salud ante el estado de emergencia ocasionado por la pandemia COVID-19, que impidió realizar la carnetización y la capacitación correspondiente. El Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario de igual manera, presenta una ejecución no satisfactoria de 21.4% por los motivos antes expuestos.

Cabe señalar que la programación de la institución también fue afectada por los fenómenos naturales de los huracanes de Eta e Iota, por lo cual la institución tuvo que enfocar sus esfuerzos en estas emergencias, principalmente en la obtención de datos sobre las pérdidas por erosión, inundación y deslave, entre otros.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La SAG presenta un nivel de desempeño físico acumulado a diciembre de 62.69%. El avance físico relativo al año asciende a 62.69% y muestra un nivel de ejecución financiera relativa al año de 81%.

Con respecto a la ejecución presupuestaria por programas, el Programa Nacional de Agricultura bajo riego PRONAGRI muestra un avance financiero al año de 60.1% con un avance físico al mes de diciembre de 40.6% y relativo al año de 40.6%; el programa Pesca y fomento a la acuicultura muestra un avance financiero de 71.8% con un avance físico relativo al año de 46.2%; y el Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario muestra un avance financiero de 100.0% y un avance físico relativo al año de 101.2%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La SAG no solicitó modificación de su planificación 2020 en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que la SAG modifique su planificación institucional 2021 para que ésta refleje una producción real de la misma, considerando formas alternativas para impulsar el sector Agrícola.

**3. SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (MI AMBIENTE)**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa	
	>= 95	>= 85	< 85	Total	(Promedio)	
Gestión y Manejo Ambiental	4	1	0	5		114.5
Regulación Ambiental	1	0	1	2		103.4
Acceso a Servicios Laboratoriales para Estudios y Control de la Contaminación	2	0	3	5		107.1
Protección y Conservación de la Diversidad Biológica	4	0	1	5		80.0
Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y Manejo Sostenible de Tierras	4	0	0	4		100
Administración de la Represa Coyolar	1	0	1	2		55.4
Desarrollo de los Recursos Hídricos del Valle de Nacaome	3	0	0	3		120.4
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>26</b>		
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>73.08%</b>	<b>3.85%</b>	<b>23.08%</b>	<b>100.0%</b>		<b>97.3</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El programa Regulación ambiental logró realizar 2,178 auditorías de cumplimiento de las medidas de mitigación, de 1,500 planificadas, logrando así una ejecución del 145%.

El programa Protección y conservación biológica logró que se beneficiaran 25 comunidades con acciones y mecanismos para la conservación y protección de los ecosistemas terrestres y acuáticos, logrando así un 100% de la ejecución. Asimismo, se remitió el informe de la etapa I de la declaración de Honduras como país megadiverso.

El programa Desarrollo de los recursos hídricos del Valle de Nacaome logró la descarga de 715,118,332 de metros cúbicos de agua para servicios múltiples, de 443,612,739 programado, logrando así un 161% de ejecución a diciembre del año 2020. De igual manera, se lograron beneficiar 120,000 personas con el abastecimiento de agua potable y de riego en el Valle de Nacaome, logrando así el 100% de la programación y la gestión del 100% del Plan de Manejo de la Cuenca del Río Nacaome.

El programa Acceso a Servicios Laboratoriales para Estudios y Control de la Contaminación Ambiental logró atender 4 sectores en la prestación de servicios laboratoriales, apoyándolos con 20 documentos técnicos en la temática de contaminación ambiental y sensibilización de 568 personas en la temática de químicos ambientales.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Protección y conservación biológica culminó el año con una ejecución no satisfactoria del 80.1%, debido a que ante la alerta por la pandemia del COVID19, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Coordinación de Gobierno (SCGG), estableció una serie de directrices para la enmienda de los planes de trabajo institucional para promover o incentivar nuevas formas de organización y métodos de trabajo. En tal sentido, el programa realizó una revisión y ajuste a las metas del POA-DiBio-MiAmbiente+ 2020, que aún con estas modificaciones no pudieron alcanzar una ejecución satisfactoria a final del año.

El programa Administración de la Represa El Coyolar culminó el año 2020 con una baja ejecución de 55.4%, debido principalmente a dos razones: i) El programa recibe despacho del agua por parte de la ASORIEGOF, y debido a los fenómenos naturales causados por Eta e Iota, la descarga de agua tuvo que disminuir considerablemente para evitar seguir causando saturación del suelo, deslaves e inundaciones; y, ii) La vida útil de la maquinaria y equipo sumado a la vida útil de cada repuesto, precisa realizar cambios y/o mantenimientos correctivos que difícilmente pueden programarse; sin embargo, administrativamente se han realizado actividades para realizar el proceso y adjudicación del proyecto “Mantenimiento y Reparación correctivo y puesta marcha de la Central Hidroeléctrica El Coyolar”, y actualmente se está a la espera de una respuesta favorable por parte de ONCAE para continuar con el proceso en mención.

El programa Desarrollo de los Recursos Hídricos del Valle de Nacaome muestra una leve sobre ejecución debido a las fuertes lluvias que se han presentado en el último mes en el país, lo que ocasionó un incremento en el número de metros cúbicos de agua administrados en el distrito de riego de Flores en el Valle de Comayagua.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

MIAMBIENTE+ presenta un nivel de desempeño físico acumulado de 98.27%. El avance físico relativo al año asciende a 98.27% y muestra un nivel de ejecución financiera relativa al año de 98%.

**d) Recomendaciones**

Es recomendable que MIAMBIENTE+ revise la planificación institucional para ajustar las metas en base a la reducción presupuestaria y a los efectos de las emergencias decretadas en el país en el año 2020, así como considerar estos datos en la planificación 2021.

**4. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Protección al Consumidor	2	0	1	3	 77.9
Ventanilla Única de Trámites Empresariales	0	1	0	1	 88.4
Administración de Regímenes Especiales	1	0	0	1	 108.0

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Integración Económica Centroamericana y Régimen de Nación más Favorecida	3	0	2	5	● 102.9
Administración y Negociación de Acuerdos Comerciales Preferenciales	3	0	0	3	● 98.4
Participación en la Organización Mundial del Comercio (OMC).	3	0	1	4	● 108.9
Promoción Internacional	1	0	1	2	● 121.2
Promoción de la Evaluación de la Conformidad para la Acreditación	2	1	0	3	● 95.2
Desarrollo de la Infraestructura Nacional de Metrología	2	0	4	6	● 42.9
Desarrollo de la Normalización	2	0	0	2	● 98.9
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>30</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>63.33%</b>	<b>6.67%</b>	<b>30.0%</b>	<b>100.0%</b>	● <b>94.3</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El programa Promoción de la evaluación de la conformidad para la acreditación logró atender 156 usuarios de diferentes sectores productivos del país con mecanismo reconocidos de integración al Organismo Hondureño de Acreditación – OHA (100% de ejecución); y categorizar e integrar 14 nuevos profesionales en la nómina de evaluadores y expertos – OHA (NEE-OHA).

El programa Administración y Negociación de Acuerdos Comerciales Preferenciales logró implementar 8,305 instrumentos normativos regulatorios para la administración del comercio preferencial, de 8,305 programadas, logrando así un 100% de ejecución. De igual manera, se logró que 1 (un) gremio fuera capacitado sobre la normativa de comercio preferencial, así como el 100% del cumplimiento de los intereses comerciales de Honduras en los procesos de negociación de instrumentos de comercio preferencial.

Dentro del programa Desarrollo de la Normalización se logró brindar 179 servicios del organismo hondureño de normalización (OHN), de 175 planificados a la fecha, logrando así una ejecución satisfactoria del 102%. Esto permitió que 283 usuarios fueran atendidos en los sectores público, privado, académico y consumidor, en todo el país. De igual manera, se logró incrementar en un 11% las normas publicadas y publicar 22 normas, guías y especificaciones técnicas.

El programa Administración de Regímenes especiales logró aprobar 1,524 gestiones a empresas beneficiadas o por incorporarse a los Regímenes Especiales, Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas nacionales y extranjeras, logrando así una ejecución del 100% de ejecución. Asimismo, se logró la generación de 7,700 empleos por parte de las empresas beneficiadas con incentivos contenidos en las leyes de los regímenes especiales.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Protección al consumidor mostró una baja ejecución debido a que por la pandemia del Covid-19, no se realizaron verificaciones de los acuerdos ministeriales de los productos higiénicos y

productos de la canasta básica, ya que se enfocaron más en las inspecciones en negocios para evitar el alza en los precios.

El programa Ventanilla única de tramites empresariales también se vio afectado por el Covid-19, y mostró una baja ejecución debido a que éste depende de las solicitudes de trámites para exportación por parte de los usuarios, y dado que las exportaciones bajaron, también lo hicieron la atención de empresas.

El programa Administración de Regímenes Especiales muestra baja ejecución debido a que no se obtuvieron solicitudes de Dictámenes por parte de las empresas beneficiadas o por incorporarse bajo la normativa y regulaciones de los Regímenes Especiales, observándose una disminución de gestiones por parte de las empresas ante las acciones emprendidas por la Secretaría de Estado en atención a la emergencia nacional por COVID-19.

Bajo el programa Desarrollo de la Infraestructura Nacional de Metrología no se realizaron los servicios de calibración programados, así como los servicios pendientes de confirmación. Tampoco se pudo tener la confirmación de las empresas debido a la suspensión de las actividades por la emergencia sanitaria COVID-19.

El programa Integración Económica Centroamericana y Régimen de Nación más Favorecida presenta una baja ejecución debido a que, por la situación de la emergencia sanitaria, no se logró aprobar los instrumentos jurídicos que se tenían previsto firmar; sin embargo, las reuniones de la Presidencia Protempore se realizaron por videollamadas.

El programa Promoción internacional presenta baja ejecución porque no han podido cumplirse ciertos productos ya que fueron requeridos a trabajar en la operación Honduras Solidaria.

#### **c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La SDE presenta un nivel de desempeño físico acumulado de 94.3%. El avance físico relativo al año asciende a 94.3% y muestra un nivel de ejecución financiera relativa al año de 100%.

Con respecto a la ejecución presupuestaria por programas, no se cuenta con la información respectiva para realizar dicho análisis.

#### **d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La Secretaría de Desarrollo Económico envió una solicitud de modificación en la cual se solicitaron la modificación de 12 indicadores comprendidos en 6 programas de la institución. Dichas modificaciones impactaron de forma positiva a la institución con la cual pudieron reprogramar para poder cumplir con un porcentaje satisfactorio a finales del año 2020.

No obstante, las modificaciones a nivel del programa de desarrollo de la infraestructura nacional de metrología, no tuvieron el desarrollo previsto, aun con la reprogramación realizada, obteniendo un 0% de cumplimiento acumulado.

**e) Recomendaciones**

Se recomienda a la institución revisar la programación para realizar un ajuste a las metas en base a la reducción presupuestaria que tuvo la misma, y considerar dicha información en la planificación 2021.

**5. SECRETARÍA DE TURISMO**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Promoción de la Política Turística	1	0	0	1	 100.0%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	 <b>100.0%</b>

**f) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

La Secretaría de Turismo presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio dado que su único programa institucional Promoción de la Política Turística se enfocó en concretar 2 Acuerdos Institucionales para el fortalecimiento del turismo a nivel regional e internacional; y a asegurar relaciones con Organismos Internacionales de Turismo y Cooperación Externa Internacional, a través de Acuerdos, Convenios y Cartas de Intenciones (5). En ambos casos se alcanzó el 100% de sus metas programadas.

**g) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

La Secretaría de Turismo no presentó bajas ejecuciones ni sobre ejecución durante el año 2020.

**h) Relación Ejecución Física - Financiera**

La SETUR presenta un nivel de desempeño físico acumulado hasta el mes de diciembre de 100.0%. El avance físico relativo al año asciende a 100.0 % y muestra un nivel de ejecución financiera relativa al año de 85.0%.

**i) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.

**j) Recomendaciones**

La SETUR para el año 2021, deberá realizar un análisis de su capacidad operativa para implementación de mejoras a nivel de Políticas Rectoras en el Sector Turístico Nacional, como lo es la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible (ENTS 2010-2021). Además, deberá tomar en consideración los efectos de la Pandemia Sanitaria (COVID 19) y de los Huracanes ETA – IOTA, ya que la caída en la actividad económica va a producir un nuevo impacto negativo temporal en la masa salarial (Informe de Evaluación de daños y pérdidas huracanes ETA e IOTA \_DALA \_CEPAL.)

Por consiguiente, deberá tomar en consideración los siguientes aspectos que se presentan en el Informe de Evaluación antes citado:

- ✓ Los Huracanes ETA e IOTA causaron daños en la infraestructura turística y, sobre todo, causaron perturbaciones en el flujo de turistas.
- ✓ Los daños están fuertemente concentrados en tres departamentos. En ellos se juntan los riesgos asociados a la proximidad con las cuencas de los ríos y la presencia de infraestructura turística. Los departamentos que presentan más daños fueron en orden de magnitud: Cortés, Atlántida y Copán. Entre estos tres departamentos concentraron el 87,4% de los daños.
- ✓ Las pérdidas totales en la actividad turística se deben a la disminución del turismo internacional y debido a la cancelación de la Semana Morazánica.
- ✓ La afectación en la infraestructura turística no es mayor y no luce como un severo impedimento en la recuperación del turismo.
- ✓ Los daños en la mayoría de las propiedades son reducidos. Sin embargo, la afectación en la infraestructura conexas puede ser una restricción en la recuperación, particularmente la afectación de las carreteras y los aeropuertos.
- ✓ El otro gran factor que puede incidir en la recuperación es el desarrollo de la pandemia. La agravación de la pandemia continuará limitando los flujos de turistas.
- ✓ Apoyar el Turismo Interno.

## 6. SECRETARÍA DE ENERGÍA

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Estudio y diseño de la política energética nacional	1	0	0	1	● 100.0
Fuentes de radiación ionizantes y seguridad radiológica	3	0	0	3	● 100.0
Control y seguimiento a los hidrocarburos	4	0	0	4	● 100.0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	● <b>100.0%</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

El programa Control y Seguimiento a los hidrocarburos presenta una ejecución satisfactoria de 100% y ha logrado cumplir a la fecha con los 64 comunicados de precios de combustible programados y con 4 hojas de cálculos de inventarios de seguridad nacional.

Dentro del programa Fuentes de Radiación Ionizantes y seguridad radiológica se logró cumplir con 20 dictámenes técnicos de las fuentes de radiación ionizantes evaluadas y controladas, con la elaboración de 2 guías para el cumplimiento del marco regulador y con la culminación del borrador para la Política de Seguridad Radiológica.

Dentro del programa Estudio y diseño de la política energética nacional se logró finalizar en un 100% el documento de la Política Pública denominado “Política energética Nacional”.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

La Secretaría de Energía no mostró bajas ejecuciones no sobre ejecuciones durante el 2020.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Secretaría de Energía presenta un nivel de desempeño físico acumulado para la fecha de corte de 100.0%. El avance físico relativo al año asciende a 100.0% y muestra un nivel de ejecución financiera relativa al año de 94%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La Secretaría de Energía no realizó ninguna modificación a su planificación institucional.

**e) Recomendaciones**

La Secretaría de Energía ha mostrado durante el 2020, niveles de ejecución satisfactoria de su planificación institucional, por lo que se le recomienda continuar operando con la misma responsabilidad y eficiencia hasta ahora observada.

**7. INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Manejo Forestal	1	0	0	1	● 104.2
Desarrollo Forestal Comunitario	1	0	0	1	● 100.0
Protección Forestal	1	0	0	1	● 100.0
Cuencas Hidrográficas y Ambiente	1	0	0	1	● 100.0
Áreas protegidas y vida silvestre	1	0	0	1	● 100.0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>● 100.8</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal logró la restauración de 90,643 hectáreas de tierra con cobertura vegetal, de 85,000 programadas, logrando así una ejecución del 104%. Asimismo, se logró brindar 9 asistencias técnicas con principios de equidad de género e inclusión social a organizaciones agroforestales inscritas en el Sistema Social Forestal para desarrollar sus cadenas productivas (100%); reducir en un 100% el área promedio de hectáreas que han sido afectadas por incendios; implementar 40 planes operativos implementados en microcuencas declaradas; y que 10 áreas protegidas funcionaran con mecanismos de desarrollo económico local basados en principios de equidad de género e inclusión social, de las 10 planificadas (100%).

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El ICF no mostró bajas ejecuciones ni sobre ejecuciones al mes de diciembre 2020.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El ICF presenta un nivel de desempeño físico acumulado a diciembre de 100.8%. El avance físico relativo al año asciende a 100.8% y muestra un nivel de ejecución financiera relativa al año de 98%.

Con respecto a la ejecución presupuestaria por programa, se observan los siguientes niveles de ejecución: i) Desarrollo forestal comunitario muestra un desempeño acumulado al corte 100%, una ejecución física relativa al año de 100% y una ejecución presupuestaria relativa al año de 93.4%; ii) Manejo Forestal presenta un desempeño acumulado al corte 104.3%, una ejecución física relativa al año de 104.3% y una ejecución presupuestaria relativa al año de 99.8%; iii) Protección Forestal cuenta con un desempeño acumulado al corte 100%, una ejecución física relativa al año de 100% y una ejecución presupuestaria relativa al año de 99.9%; iv) Cuencas Hidrográficas y Ambiente muestra un desempeño acumulado al corte 100%, una ejecución física relativa al año de 100% y una ejecución presupuestaria relativa al año de 100%; y, v) Áreas Protegidas y Vida Silvestre cuenta con un desempeño acumulado al corte 100%, una ejecución física relativa al año de 100% y una ejecución presupuestaria relativa al año de 100%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

En el año 2020, el ICF realizó una serie de modificaciones a su producción, Dichas modificaciones fueron en los tres productos finales correspondientes a tres de los programas. Estas tres modificaciones ayudaron a que el ICF tuviera una ejecución satisfactoria del 100.8% al final del año. Sin estas modificaciones el ICF hubiera terminado el año con una ejecución del 78%.

**e) Recomendaciones**

Se le recomienda al ICF tener en cuenta las emergencias nacionales declaradas durante el año 2020 para la planificación del año 2021.

**8. DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Investigación y Generación de Tecnología	1	0	0	1	● 100.0
Transferencia de Tecnología	1	0	0	1	● 1,046.0
Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología	1	0	0	1	● 100.0
Producción y Mejoramiento Animal	0	0	1	1	● 78.1
Producción de Semilla Vegetal	1	0	0	1	● 150.6
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>80.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>20.0%</b>	<b>100.0%</b>	● <b>294.9</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, en el programa Investigación y Generación de Tecnología, logró la liberación de 2 materiales públicos agropecuarios para que estuvieran disponibles para el uso de los productores, con lo cual se logró generar 2 tecnologías y recomendaciones técnicas innovadoras de diferentes rubros agropecuarios, que de igual manera era para uso de los productores.

Dentro del programa Sistema Nacional de Investigaciones y transferencia de tecnología agropecuaria (SNITTA) se logró ejecutar y elaborar planes de desarrollo del sector productivo agropecuarios en el marco del SNITTA, con lo cual se logró la articulación de 20 instituciones públicas y privadas para el desarrollo tecnológico del sector agropecuario en el país mediante el diseño, la gestión, y desarrollo conjunto de los servicios de generación y transferencia de tecnología.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Producción y mejoramiento animal cuenta con una ejecución no satisfactoria del 78.1% debido que por el distanciamiento social y el toque de queda en el país implementados por la pandemia del Covid-19, no se logró cumplir con la producción de 1,300,130 de pie de cría de alta calidad genética, de los cuales únicamente se cumplió con 1,015,040 (78% de ejecución).

El programa Transferencia de tecnología cuenta con una sobre ejecución del 1,046% debido a que hubo un incremento en la demanda por parte de los proveedores para capacitaciones en el uso de tecnologías pecuarias. Cabe mencionar que dichas capacitaciones se realizaron de manera virtual y no presencial, y que ante la pandemia COVID -19 y los huracanes ETA e IOTA, DICTA tomó la decisión de brindar capacitaciones en las diferentes plataformas digitales, lo que aumentó considerablemente la ejecución final del año 2020.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria presenta un nivel de desempeño físico acumulado para la fecha de corte de 294.9%. El avance físico relativo al año asciende a 294.9% y muestra un nivel de ejecución financiera relativa al año de 98%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que DICTA revise los productos relacionados al programa Transferencia de tecnología, ya que dicho programa tiene una tendencia a seguir incrementando los valores, y considerar dichos valores la planificación 2021.

## 9. INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Aprovechamiento sostenible del recurso mineral a nivel nacional	0	0	1	1	● 38.1%
Desarrollo y aprovechamiento sostenible del recurso minero.	1	0	0	1	● 100.0%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>50.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>50.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>● 68.2%</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

El programa Desarrollo y Aprovechamiento del recurso minero cuenta con una ejecución satisfactoria de 100% al mes de diciembre 2020, logrando cumplir de manera satisfactoria con las 40 asistencias técnicas brindadas sobre las actividades mineras y geológicas a las comunidades y municipalidades.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

El programa Aprovechamiento sostenible del recurso minero cuenta con una ejecución no satisfactoria debido a la suspensión de labores diarias de trabajo presenciales a partir del lunes 16 de marzo del 2020. Dicha instrucción fue girada por la Presidencia de la República, a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, en aras de salvaguardar la salud y la vida de la población, en el marco de la emergencia nacional provocada por el COVID 19.

Cabe señalar que, en cuanto a las resoluciones de otorgamiento de explotación, delimitación de área de pequeña minería no metálica, sanciones administrativas, extinciones, y desistimiento, éstas se realizaron en las siguientes zonas: Guayape, Olancho; Concepción de María, El Corpus y San Marcos de Colón, del Departamento de Choluteca; San Lorenzo, Valle; y, Comayagua, Comayagua.

#### c) Relación Ejecución Física - Financiera

INHGEOMIN pesenta un nivel de desempeño físico acumulado para la fecha de corte de 68.2%. El avance físico relativo al año asciende a 68.2% y muestra un nivel de ejecución financiera relativa al año de 100%.

Con respecto a la ejecución presupuestaria por programas, se observan los siguientes niveles de ejecución: i) Aprovechamiento sostenible del recurso mineral a nivel nacional muestra un avance físico al corte de 36.4%, un avance relativo al año de 36.4% y un avance financiero del 100%; ii) Desarrollo y aprovechamiento sostenible del recurso minero muestra un avance al corte del 100%, un avance físico relativo al año del 100% y un avance financiero del 100%.

#### d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas

INHGEOMIN no solicitó modificación a su planificación institucional 2020.

**e) Recomendaciones**

Se recomienda a la institución revisar la programación, específicamente del programa Aprovechamiento sostenible de recurso mineral a nivel nacional y tomarlas en consideración en la planificación del año 2021.

**10. CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Programa de apoyo a la producción, competitividad y construcción de capital social	1	0	0	1	 100.0%
Formación de Formadores para el Emprendimiento Empresarial	1	0	0	1	 100.0%
Gestión del Conocimiento	1	0	0	1	 100.0%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>	 <b>100.0%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El Centro de Educación para el Trabajo (CENET) ha logrado a nivel de resultados y productos finales lo siguiente: i) Formar 367 personas en emprendimiento empresarial; ii) Brindar 364 asistencias técnicas a emprendedores empresariales; iii) Formar 80 facilitadores para el proceso educativo en emprendimiento empresarial; iv) Beneficiar a 447 personas con la adopción y aplicación de los instrumentos técnicos; y, v) Validar y entregar 8 documentos técnicos y metodológicos en emprendimiento empresarial.

El comportamiento de los productos durante el año ha sido constante, a excepción de los meses de marzo a mayo donde el país permaneció cerrado a causa de la pandemia de COVID-19.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

La institución no presenta ni baja ejecución ni sobre ejecución en su producción institucional.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

CENET muestra un nivel de desempeño acumulado de 100%. El avance físico a la fecha es de 100% y el avance financiero relativo al año fue de 90%, presentando una brecha de 10 pp.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que CENET continúe con la estrategia implementada en el 2020 ya que dio magníficos resultados al final de año, así como revisar la matriz de carga 2021 para realizar los ajustes necesarios.

**11. SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Salud Animal	2	0	2	4	● 121.7
Sanidad Vegetal	2	0	2	4	● 88.1
Inocuidad Agroalimentaria	2	0	1	3	● 148.6
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>54.55%</b>	<b>0.00%</b>	<b>45.45%</b>	<b>100.0%</b>	● <b>119.52</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El programa Salud Animal logró ejecutar 6 programas para el mantenimiento del estatus zoosanitario del país, logrando así un 100% de ejecución al final del año 2020. De igual manera, logró la entrega de 10,414 certificados zoosanitarios de exportación de 6,000 planificados.

El programa Sanidad Vegetal logró entregar 42,311 certificados fitosanitarios para facilitar procesos de exportación de productos y subproductos de origen vegetal de 34,000 planificados, logrando así un 124% de ejecución.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Sanidad Vegetal presenta una ejecución no satisfactoria debido principalmente a la baja actividad de entrega de permisos fitosanitarios para facilitar procesos de importación de productos y subproductos de origen vegetal, dado que en el departamento de Cuarentena Vegetal del SENASA, disminuyeron las solicitudes por parte de los usuarios importadores. Cabe señalar que de igual manera se ha afectado la apertura de la unión aduanera entre Honduras y Guatemala.

Por las mismas razones antes expuestas, se observa una baja ejecución en el programa Inocuidad alimentaria, ya que, por las restricciones de movilización y las medidas de bioseguridad implementadas, no se logró cumplir con las capacitaciones a inspectores para mejorar la prestación de servicios de inspección y certificados de calidad, ni con la inspección de establecimientos y fincas de producción.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria muestra un nivel de desempeño físico acumulado a diciembre de 119.52%. El avance físico y financiero relativo al año fue de 119.52 y 94% respectivamente.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que SENASA revise su planificación institucional para ajustar las metas con baja y sobre ejecución, ya que los dos programas afectados siempre tienden a tener una sobre o baja ejecución.

**12. INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Desarrollo de una oferta turística competitiva y sostenible	0	0	1	1	 75.0%
Promoción, Comercialización y Mercadeo de Honduras como Destino Turístico	3	1	3	7	 78.5%
Puesta en Valor de los Destinos Turísticos	1	0	0	1	 100.0%
Fortalecimiento a Capacidades del Sector Turístico	1	1	0	2	 95.4%
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>45.46%</b>	<b>18.18%</b>	<b>36.36%</b>	<b>100.0%</b>	 <b>87.0%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El Instituto Hondureño de Turismo presenta un nivel de cumplimiento medianamente satisfactorio para el año 2020; no obstante, se obtuvieron los siguientes logros por programa:

- Puesta en Valor de los Destinos Turísticos: Ha avanzado en la diversificación y ampliación de una oferta turística sostenible mediante la supervisión para el mejoramiento de infraestructura turística en: i) El Amatillo, Nacaome; ii) Gualaco, Olancho (Cuevas Susmay) y iii) San Manuel de Colohete, Lempira. Asimismo, se han realizado un total de 19 asistencias técnicas para fortalecimiento de los destinos turísticos, representando el 100% de la meta programada.
- Fortalecimiento a Capacidades del Sector Turístico: Se ha orientado a fortalecer a 2,398 prestadores de servicios turísticos, docentes y productores de café, a través de capacitaciones en materia de gestión de la calidad y normativas del sector, lo cual representa 102.48% de la meta

programada (2,340). La principal causa de lo anterior fue la llegada de más beneficiarios de los planificados originalmente durante el primer cuatrimestre, para recibir formación sobre las diferentes medidas que se deben aplicar ante la emergencia a nivel nacional por COVID 19. Ya para el segundo cuatrimestre del año, se normalizó la afluencia de beneficiarios a las capacitaciones.

#### **b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Promoción, Comercialización y Mercadeo de Honduras como Destino Turístico presenta un nivel de cumplimiento no satisfactorio por la baja ejecución de los siguientes productos: i) “Ruedas de Negocios Internacionales Participadas” (76.47%), debido a que los organizadores de las Ruedas de Negocio decidieron cancelar las mismas por la pandemia mundial (COVID-19); ii) “Alianzas Estratégicas con medios de transporte que generen conectividad” (0.0%); y, iii) “Campañas de Promoción de los destinos turísticos realizadas” (80.0%).

El programa Desarrollo de una oferta turística competitiva y sostenible presenta un nivel de cumplimiento no satisfactorio por la baja ejecución en su producto “Asistencia Técnica brindada al destino turístico por medio de la implementación del Programa Bandera Azul Ecológica de Honduras” (75.0 %), debido a que durante mes de marzo, no se pudo llevar a cabo la asistencia que se tenía planificada, ya que no se permitía el desplazamiento de personas ni reuniones en vista de las medidas de distanciamiento social decretada por el Estado en función de la emergencia sanitaria (COVID-19).

#### **c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El IHT presenta un nivel de desempeño físico acumulado hasta el mes de diciembre de 87.00%. El avance físico relativo al año asciende a 87.0 % y muestra un nivel de ejecución financiera relativa al año de 58.0 %

Con respecto a la ejecución presupuestaria por programas, el IHT no presenta información para hacer este tipo de análisis.

#### **d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

En el programa Desarrollo de una Oferta Turística Competitiva y Sostenible se solicitaron ajustes a la planificación a nivel del producto final “Asistencia Técnica brindada a destinos turísticos por medio de la implementación del Programa Bandera Azul Ecológica de Honduras”, ya que se tenía programado originalmente 12 asistencias y se disminuyó a 4, dejándose de realizar 8 asistencias. Lo anterior se debió a:

- ✓ La fragilidad del turismo ante la Pandemia Sanitaria (COVID-19).
- ✓ Medidas de confinamiento tomadas por los gobiernos a nivel mundial.
- ✓ Repercusión en la economía de las empresas turísticas a nivel nacional e internacional.
- ✓ Disminución en la recaudación de la tasa turística.
- ✓ Disminución de proyectos y asistencias a los diferentes destinos turísticos.
- ✓ Reducción recursos económicos fondos nacionales IHT.

Particularmente para el producto antes mencionado, no existe posibilidad de realizar las asistencias de manera digital, ya que en el proceso de las visitas a los comités locales se realizan levantamientos de muestras de agua, que son un parámetro obligatorio para poder acceder al programa. Adicionalmente, la institución priorizó medidas enfocadas en la formación de los prestadores de

servicios turísticos para generar una reactivación del sector, manteniendo una postura orientada a restablecer las actividades turísticas de manera segura, creando iniciativas que mejoren la situación económica del rubro. La solicitud de disminución de las metas anuales, permitiría al IHT orientarse a la creación de herramientas y estrategias que fortalezcan el sector turismo y la economía nacional.

En el programa Promoción, Comercialización y Mercadeo de Honduras como Destino Turístico se solicitaron ajustes a la planificación a nivel de los siguientes productos finales:

- “Ruedas de Negocios Internacionales Participadas”: Se tenía programado originalmente 15 asistencias y se ha incrementado a 17, por lo que se aumentaron 2 Ruedas de Negocios debido a que por el impacto de la pandemia generada por la crisis sanitaria del COVID-19, el enfoque de estas Ruedas de Negocios será para la promoción del turismo nacional y local.
- “Alianzas Estratégicas con medios de transporte que generen conectividad”: Se tenía programado originalmente 4 alianzas y se solicitó disminución a 1, ya que: i) Las empresas Chárter con las que se habían suscrito convenios, para la movilización de turistas durante las temporadas invierno 2019-verano 2020, suspendieron operaciones por la pandemia mundial generada por el COVID-19; y, ii) Se ha enfocado en realizar movilizaciones turísticas en rutas nacionales, que incluyen medios de transporte marítimo, aéreo y terrestre, sujeto a las restricciones de movilidad, que puedan existir a nivel nacional e internacional.
- “Viajes de Familiarización a los destinos turísticos realizados”: Se tenía programado originalmente 6 viajes y se ha disminuido a 2, dejándose de realizar 4 viajes debido a la situación del turismo a nivel mundial por la emergencia sanitaria del COVID-19, la cual no permite la movilización internacional.
- “Participación en Eventos y Ferias Nacionales”: Se tenía programado originalmente 38 eventos y se ha disminuido a 9, dejándose de realizar 29 eventos, debido a que existe una restricción para realizar eventos públicos, por las medidas de distanciamiento social, misma que es obligatoria para evitar la propagación del virus COVID-19.
- “Gestiones de fortalecimiento de la industria MICE”: Se tenía programado originalmente 29 eventos y se ha disminuido a 15, dejándose de realizar 14 gestiones, debido a que se está trabajando en la agrupación de miembros del sector privado que tengan como objetivo fortalecer la industria de reuniones, a través de iniciativas conjuntas para la atracción de eventos internacionales y el continuo desarrollo de eventos nacionales asociativos.

En el programa Fortalecimiento a Capacidades del Sector Turístico se solicitaron ajustes a la planificación a nivel del producto final “Capacitaciones Brindadas a colaboradores de empresas de servicios turísticos en temas de gestión de la calidad y normativa del sector”, el cual tenía programado originalmente 570 colaboradores y se incrementó a 2,340 (aumento de 1,770 colaboradores), debido a que hay más solicitudes de procesos formativos en temas de Bioseguridad por parte de los empresarios.

#### e) Recomendaciones

Es recomendable que el IHT continúe con las capacitaciones para fortalecer a los prestadores de servicios turísticos en temas de Bio seguridad, a fin de generar confianza en la población para disfrutar

de los productos turísticos ofertados a nivel nacional, como arqueología, cultura, playa, buceo, naturaleza y desarrollo colonial. Asimismo, debe tomar en consideración para la Planificación operativa 2021, los cambios realizados a la programación de año 2020, ya que estamos frente a una nueva realidad, y esta institución debe estar preparada, frente a la disminución de sus recursos por ingresos propios del impuesto turístico y las disminuciones que hay de manera general a nivel gobierno, de los fondos nacionales.

De igual manera, se considera oportuno la utilización del análisis desarrollado para el Informe de Evaluación de daños y pérdidas huracanes ETA\_IOTA bajo la Metodología DALA (elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL), considerando los siguientes aspectos:

- ✓ Los Huracanes ETA e IOTA causaron daños en la infraestructura turística y, sobre todo, causaron perturbaciones en el flujo de turistas.
- ✓ Los daños están fuertemente concentrados en tres departamentos. En ellos se juntan los riesgos asociados a la proximidad con las cuencas de los ríos y la presencia de infraestructura turística. Los departamentos que presentan más daños fueron en orden de magnitud: Cortés, Atlántida y Copán. Entre estos tres departamentos concentraron el 87,4% de los daños.
- ✓ Las pérdidas totales en la actividad turística se deben a la disminución del turismo internacional y debido a la cancelación de la Semana Morazánica.
- ✓ La afectación en la infraestructura turística no es mayor y no luce como un severo impedimento en la recuperación del turismo.
- ✓ Los daños en la mayoría de las propiedades son reducidos. Sin embargo, la afectación en la infraestructura conexas puede ser una restricción en la recuperación, particularmente la afectación de las carreteras y los aeropuertos.
- ✓ El otro gran factor que puede incidir en la recuperación es el desarrollo de la pandemia. La agravación de la pandemia continuará limitando los flujos de turistas.
- ✓ Apoyar el Turismo Interno.

### 13. INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

#### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Convenios y alianzas estratégicas	0	0	1	1	● 29.3%
Certificación de competencias laborales	0	0	1	1	● 39.0%
Atención a sectores vulnerables	0	0	1	1	● 32.8%
Alfabetización digital	1	0	0	1	● 485.8%
Sector agrícola	0	0	1	1	● 8.9%
Sector turismo	0	0	1	1	● 44.6%
Inglés	0	0	1	1	● 31.2%
Sector industria	0	0	1	1	● 1.9%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>12.5%</b>	<b>0.0%</b>	<b>87.5%</b>	<b>100.0%</b>	<b>● 84.0%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El Instituto Nacional de Formación Profesional presenta un nivel general de cumplimiento no satisfactorio; no obstante, a través del programa Alfabetización Digital se han fortalecido las capacidades de 168,977 participantes al entregar certificados a hombres y mujeres capacitados en alfabetización digital (Excel, Excel avanzado, Word, operador de paquete Windows entre otros). Lo anterior representando 485.85% de la meta anual planificada (34,780).

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

Siete (7) de los (8) ocho programas del Instituto Nacional de Formación Profesional han tenido un nivel de cumplimiento no satisfactorio, durante el año 2020, debido a que, ante la Emergencia Sanitaria que atraviesa el país por la pandemia del COVID-19 y, acatando las Disposiciones del Gobierno de la República, el INFOP suspendió labores a partir del 12 de marzo. Se espera, una vez SINAGER autorice la apertura del sector educativo, se pueda volver a abrir los cursos en su totalidad. A continuación, se muestra el detalle de los productos por Programa en los cuales se ha presentado una baja ejecución:

- Sector turismo (44.6%): Presenta un nivel de cumplimiento no satisfactorio por la baja ejecución en su producto “Certificados entregados a participantes capacitados (as), a través de cursos de formación para el Sector Turismo (meseros, manipulación de alimentos, repostería, ama de llaves, elaboración de bocadillos, barismo rural, cultura turística)” al entregar 17,182 certificados de 38,547 programados, equivalen al 44.57% de lo planificado. Cabe señalar que desde principios de año se ha mantenido una baja ejecución, incrementando su ejecución únicamente para el último trimestre del año. Lo anterior se debió al hecho de que para el mes de enero tenían cursos pendientes de procesar que no fueron consignados en la plataforma, y luego se acataron las disposiciones de distanciamiento social requeridas por las autoridades debido a la Pandemia. Ya para el mes agosto se reactivó el Programa mediante la formación en línea, Cursos de Bioseguridad para Restaurantes y Cafeterías que permitieron enfrentar y reinventarse frente al impacto por la Pandemia del COVID 19.
- Certificación de competencias laborales (39.0%): Presenta un nivel de cumplimiento no satisfactorio por la baja ejecución en su producto “Certificados entregados a trabajadores (as) en diferentes áreas técnicas (manipulador de alimentos, conductos, vehículos, pesados, instalador de paredes, armadores, cocineros, albañil, etc.)” al entregar **974** certificados de 2,500 planificados, equivale a un 38.96% de la meta. Cabe señalar que desde el mes de febrero ha mostrado un 0% en la ejecución de sus metas planificadas, únicamente se entregaron certificados en los meses de enero, noviembre y diciembre.
- Atención a sectores vulnerables (32.8%): Presenta un nivel de cumplimiento no satisfactorio por la baja ejecución de su producto “Certificados, entregados a participantes en situación de vulnerabilidad capacitados (as) a través de cursos en diferentes ocupaciones u oficios (construcción, belleza, barbería, corte y confección, habilidades para la vida, cocina)” al entregar 2,167 certificados de 6,610 planificados, que equivale a 32.78% de la meta programada. Este programa viene arrastrando una baja ejecución desde el primer cuatrimestre, ya que para los meses de julio y agosto presentó un 0% de ejecución. Se entregó certificados ya para finalizar la gestión en los de septiembre, octubre y diciembre.

- Inglés (31.2%): Presenta un nivel de cumplimiento no satisfactorio por la baja ejecución en su producto “Certificados entregados a participantes capacitados(as) a través de cursos de Inglés”, al entregar 10,429 certificados de 33,420 programados, que equivalen al 31.21% de lo planificado. El programa viene arrastrando una baja ejecución desde el primer cuatrimestre, debido a que no dieron inicio a todos los cursos por retrasos en la Licitación de los procesos para la compra de licencias. Además, para el mes de febrero aún no se había puesto en marcha la plataforma virtual, por lo que se continuaba con el espacio formativo de manera presencial; y durante el mes de marzo, ante la Emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID-19 y acatando las Disposiciones del Gobierno de la República, el INFOP suspendió labores a partir del 12 de marzo. Es importante resaltar que ya desde el mes de mayo se han estado impartiendo clases de manera virtual por medio de Licencias, lo que ha incrementado la formación de beneficiarios, pero el INFOP aún no logra cubrir la demanda, porque no sean ejecutadas acciones presenciales y no ha podido implementar la plataforma de Inglés.
- Convenios y Alianzas Estratégicas (29.3%): Presenta un nivel de cumplimiento no satisfactorio por la baja ejecución en su producto “Certificados entregados a participantes capacitados (as) a través de cursos de formación alineados a la demanda de los sectores productivos del país (operario industrial, legislación laboral, educación financiera y mercadeo básico)” al entregar 36,614 certificados de 124,947 programados, que equivalen al 29.3% de lo planificado. La baja ejecución se viene presentado desde el primer cuatrimestre porque existía información pendiente de procesar, no se dio inicio a todos los cursos programados, y no se logró certificar a los participantes por la Emergencia Sanitaria producida por la pandemia del COVID19. Es importante mencionar que este programa ha incrementado su ejecución debido a que desde el mes de agosto, se ha reactivado la formación mediante la modalidad en línea, de cursos de Bioseguridad y temas relacionados que permiten enfrentar y reinventarse frente al impacto por la Pandemia del COVID 19.
- Sector agrícola (8.9 %): Presenta un nivel de cumplimiento no satisfactorio por la baja ejecución en su producto “Certificados entregados a participantes hombres y mujeres a través de cursos de formación en el Sector Agrícola (conductor de tractor agrícola, sanidad del ganado, manejo y cría de peces, elaboración de conservación de musáceas)” al entregar 2,171 certificados de 24,327 planificados (8.92% de la meta programada) durante el primer cuatrimestre. Para el segundo cuatrimestre del año no presentaron ejecución, retomado la entrega de certificados durante los meses de septiembre y octubre.
- Sector Industria (1.9%): Presenta un nivel de cumplimiento no satisfactorio por la baja ejecución en su producto “Certificados entregados a participantes capacitados (as) a través de cursos de formación en el Sector Industria (mecánica automotriz, operario de máquinas de coser, industrial, construcción de techos, etc.)” al entregar 170 certificados de 8,975 programados (1.89% de lo planificado). Es importante mencionar que desde el segundo cuatrimestre este programa ha mostrado 0% de ejecución, a excepción del mes de mayo donde se consignaron datos de participantes del primer cuatrimestre, ya que por la suspensión de labores presenciales desde el 12 de marzo, no se pudo procesar la información en tiempo y forma.

Contrario a los programas antes citados, el programa Alfabetización Digital presenta un nivel de sobre cumplimiento de 485.8%, debido a la ejecución del producto “Certificados entregados a participantes capacitados (as) a través de cursos en Alfabetización digital (Excel, Excel avanzado, Word, operador de paquete Windows)” al entregar 168,977 certificados de 34,780 planificados. Lo anterior está

estrechamente relacionado con que ante la Crisis que atraviesa el país por la Pandemia, la demanda de cursos en línea en diferentes áreas se ha incrementado. Estas van desde Técnicas de ventas, Actitud positiva, y Contabilidad, entre otras.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El INFOP presenta un nivel de desempeño físico acumulado para la fecha de corte de 84%. El avance físico relativo al año asciende a 84% y muestra un nivel de ejecución financiera relativa al año de 78%.

Con respecto a la ejecución presupuestaria por programas, el INFOP no presenta información para hacer el análisis correspondiente.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que el INFOP continúe con las acciones de formación a distancia y la modalidad para cursos de manera virtual como respuesta ante la Pandemia. Asimismo, para el año 2021, debe considerar un convenio que permita realizar un proceso de colaboración entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y el INFOP, para fortalecer el programa de Inglés (Yes We Can).

**14. INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Apoyo a las Cadenas Productivas de los Agricultores(as) de Frijol y Maíz	2	0	0	2	 156.49
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	 <b>156.49</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola logró comercializar 131,956 quintales de frijoles a nivel nacional, de 63,500 planificados, logrando así un porcentaje de ejecución a diciembre de 2020 de 208%. De igual manera, se logró comercializar 63,105 quintales de maíz a nivel nacional de 60,000 planificados, logrando así una ejecución del 105%.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El único programa del Instituto Hondureño de Mercado Agrícola cuenta con una sobre ejecución en el número de quintales de frijoles comercializados a nivel nacional. Esta demanda se incrementó considerablemente en la pandemia del Covid-19, y los fenómenos naturales Eta e Iota.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola muestra un nivel de desempeño físico acumulado a abril de 156.46%. El avance físico y financiero relativo al año fue de 156.4 y 93% respectivamente.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que el IHMA revise su planificación institucional para ajustar las metas con sobre ejecución, y considerar las mismas en la planificación del año 2021.

**15. SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Comercialización de Productos de la Canasta Alimenticia	0	0	3	3	 12.9
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	 <b>12.9</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

La Suplidora Nacional de Productos Básicos, para su único programa al mes de diciembre, enfocó sus esfuerzos en la comercialización de productos básicos en unidades móviles no planificadas, debido a la pandemia y a la emergencia de los huracanes Eta e Iota.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Comercialización de Productos de la canasta alimenticia cuenta con una baja ejecución, debido a que por la emergencia causada por el COVID-19, las actividades de la institución estuvieron enfocadas en la Operación Honduras Solidaria, y por consiguiente, no se ingresó información en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SPGR)

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

BANASUPRO presenta un nivel de desempeño físico acumulado a diciembre de 12.97%. El avance físico relativo al año asciende a 12.97% y muestra un nivel de ejecución financiera relativa al año de 96.6%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

BANASUPRO no solicitó modificación a su planificación 2020.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que BANASUPRO considere en su planificación 2021, la ejecución y la reorientación producida por la pandemia del COVID -19 y por los huracanes de Eta e Iota. Asimismo, se recomienda establecer lineamientos en contabilidad para que se puedan emitir los datos de una manera más eficaz.

**16. SECRETARÍA DE FINANZAS**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Control de Franquicias Aduaneras	0	1	0	1	● 91.4
Contabilidad Gubernamental	1	0	0	1	● 100.0
Programación y Administración Presupuestaria	1	0	1	2	● 50.0
Superintendencia de Sociedades Mercantiles	1	0	0	1	● 100.0
Evaluación, Seguimiento y Liquidación de Descentralizadas.	0	0	1	1	● 78.9
Dirección General de Política Macro fiscal	2	0	0	2	● 100.0
Administración de la Deuda Pública	5	0	0	5	● 111.7
Modernización y Reforma Institucional	2	0	0	2	● 100.0
Administración de Programas con Fondo Externo	1	0	0	1	● 100.0
Custodia y Manejo de los Fondos Públicos	0	0	1	1	● 71.0
Programación de Inversión Pública	1	0	0	1	● 100.0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>77.8</b>	<b>5.6</b>	<b>16.7</b>	<b>100 %</b>	● <b>91.2</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) en el año 2020, reflejó una ejecución satisfactoria en los resultados institucionales referentes al control del gasto tributario en un rango 6% con relación al PIB (año 2019), implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), elaboración de documento de presupuesto como herramienta de Gestión de Política de Gobierno de la República, la mejora del registro, supervisión, control de las personas jurídicas y extranjeras, la supervisión del gasto corriente de las instituciones del sector público descentralizado para que mantengan en un porcentaje de crecimiento no mayor al 25% con respecto al año anterior y sostenido el saldo de la deuda pública un intervalo entre 50% y 53% del PIB, y elaboración y publicación de las cuentas financieras de la administración central y del sector público no financiero, entre otros.

Con respecto a los productos institucionales, reflejó una ejecución satisfactoria en los productos institucionales relacionados con la emisión de certificaciones de franquicias aduaneras y exoneraciones otorgadas a personas naturales y jurídicas, la rendición de cuentas sobre la hacienda pública entregados a las autoridades superiores, entes contralores y sociedad civil, la presentación

ante ente contralores de la evaluación trimestral de la ejecución física y financiera del POA-Presupuesto, el número de personas jurídicas registradas, vigiladas y controladas, la realización de evaluaciones de la gestión institucional del sector público descentralizado, elaboración de la cuenta financiera de la administración central y del sector público no financiero, y la colocación de títulos valores gubernamentales de corto, mediano y largo plazo, entre otros.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

A diciembre del 2020, el programa Evaluación, Seguimiento y Liquidación de Descentralizadas reflejó baja ejecución en el único resultado relacionado con la supervisión del gasto corriente de las Instituciones del sector público descentralizado, y su producto institucional relacionado a la realización de Evaluaciones de la Gestión Institucional del Sector Público Descentralizado, ya que se realizaron 15 de las 19 programadas durante el año. La institución no remitió las causas que provocaron esta baja ejecución.

El programa Programación y Administración Presupuestaria mostró un porcentaje de ejecución de 50% porque su producto referente a la presentación al Congreso Nacional del Proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que estaba programada en el mes de enero 2020, no se realizó reflejando 0% de ejecución. La institución no remitió las causas que provocaron esta baja ejecución.

El programa Custodia y Manejo de los Fondos Públicos, al 31 de diciembre, tiene baja ejecución de 71%, ya que su único resultado y producto institucional que está relacionado a la realización de pagos a proveedores y empleados públicos realizados, ya que se realizó únicamente el pago de un monto de L. 382,776.00 de los L. 539,098.00 programados. La institución no remitió las causas que provocaron esta baja ejecución.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Secretaría de Finanzas a diciembre del 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 91.2% y un porcentaje de ejecución presupuestaria de 92.6%.

Con respecto a la ejecución presupuestaria por programa, se observan los siguientes niveles de ejecución: i) Control de Franquicias Aduaneras tiene una ejecución física de 91.4% y una ejecución financiera de 96.9%; ii) Contabilidad Gubernamental muestra una ejecución física de 100% y una ejecución presupuestaria de 96.6%; iii) Programación y Administración Presupuestaria tiene una ejecución física de 50% y una ejecución financiera de 99.5%; iv) Superintendencia de Sociedades Mercantiles muestra una ejecución física de 100% y una ejecución financiera de 99.5%; v) Evaluación, Seguimiento y Liquidación de Descentralizadas muestra una ejecución física de 78.9% y una ejecución financiera de 92.3%; vi) Política Macro fiscal tiene una ejecución física de 100% y una ejecución financiera de 95.9%; vii) Administración de la Deuda Pública tiene una ejecución física de 111.7% y una ejecución financiera de 100%; viii) Modernización y Reforma Institucional tiene una ejecución física de 100% y una ejecución financiera de 89.5%; ix) Administración de Programas con Fondo Externo tiene una ejecución física de 100% y una ejecución financiera de 98%; x) Custodia y Manejo de los Fondos Públicos tiene una ejecución física de 71% y una ejecución financiera de 97.7%; y, xi) Programación de Inversión Pública muestra una ejecución física de 100% y una ejecución financiera de 99.1%. En la mayoría de los programas existe una brecha significativa entre la ejecución física-financiera.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó ninguna modificación en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados durante el periodo 2020.

**e) Recomendaciones**

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) mostró durante el año 2020, un cumplimiento satisfactorio en la mayoría sus resultados y productos institucionales de la planificación 2020; no obstante, se recomienda realizar una revisión a las metas de la planificación 2021 a nivel de resultados y producción de los programas que muestran rezago durante el año 2020; y remitir las causas que provocaron las bajas ejecuciones.

**17. CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85			
Supervisión y Regulación del Sistema Cooperativo	0	0	5	5	 60.0%	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>		
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	 <b>60.0%</b>	

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El programa Supervisión y regulación del sistema cooperativo ha logrado a nivel de resultados y productos finales lo siguiente: i) Supervisar 41 cooperativas; ii) Entregar 96 certificaciones de inscripción a cooperativas; iii) Brindar 2,401 atenciones a afiliados; iv) Realizar 27 informes técnicos por reclamos y denuncias de cooperativas; v) Realizar 10 supervisiones y regulaciones a Cooperativas/Superintendencias de ahorro y crédito; y vi) Realizar 31 supervisiones y regulaciones a Cooperativas/Superintendencias de otros subsectores.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

La institución presenta una baja ejecución por la pandemia del COVID-19. Todos los productos de su programa Supervisión y Regulación del Sistema Cooperativo requieren ser presenciales, ya que los supervisores deben realizar las visitas a las instituciones o por demanda espontanea por parte de los afiliados. Aunque en los últimos tres meses del año se superaron las metas de la planificación institucional en la mayoría de los productos finales, no se pudo recuperar lo que no se ejecutó en los meses de abril a agosto.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

CONSUCOOP muestra un nivel de desempeño acumulado de 60.4%. El avance físico a diciembre fue de 60.4% y el avance financiero relativo al año fue de 77.8%, presentando una brecha de 17.4 pp.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

El programa Supervisión y Regulación del Sistema Cooperativo tiene como resultado salvaguardar la estabilidad económica y financiera de las cooperativas supervisadas y reguladas mediante la aplicación de normas de control y riesgo. Para ello cuenta con seis productos finales, los que mostraron en sus metas reprogramadas, las siguientes disminuciones: i) “Supervisiones y regulaciones realizadas a cooperativas superintendencias de ahorro y crédito” 11%; ii) “Supervisión y regulación realizadas a cooperativas superintendencia de otros subsectores” 38%; iii) “Certificación de inscripción entregadas a cooperativas” 43%; iv) “Atenciones brindadas a los afiliados” 30%; y, v) “Informes técnicos por reclamos y denuncias de cooperativas” 32%. En lo que se refiere al producto “Normas de control y riesgo publicadas en La Gaceta”, éste se elimina, ya que no se podrá socializar esta Norma con los miembros de las federaciones por la emergencia sanitaria COVID-19.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que CONSUCOOP revise su POA 2021, dadas las circunstancias actuales en las que se encuentra el país, y con base a la experiencia 2020, realizar los ajuste que considere necesario para cargar productos que puedan realizarse en tiempo y forma al final del año.

**18. COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Promoción de la competencia	1	0	1	2	 87.8%
Defensa de la Competencia	0	0	1	1	 77.8%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>33.33%</b>	<b>0.0%</b>	<b>66.67%</b>	<b>100.0%</b>	 <b>83.0%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

La Comisión de la Defensa y Promoción de la Competencia presenta un nivel de cumplimiento no satisfactorio; no obstante, el programa Promoción de la Competencia se ha orientado a generar espacios de comunicación y formación para el fomento de la cultura de la competencia en gremios, representantes del sector público, universidades, agentes económicos y consumidores a través de acciones de promoción o abogacía de la competencia con efectos Pro competitivos (44 dictámenes y consultas evacuadas para los beneficiarios, equivalente a 97.78% de la meta). Cabe resaltar que este producto a mantenido una ejecución fluctuante durante el año.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Promoción de la competencia presenta un nivel de cumplimiento medianamente satisfactorio de 87.8% por la baja ejecución en su producto “Eventos de promoción realizados para el fomento de la cultura de competencia en la sociedad hondureña” (77.78 %), debido a que desde el mes de marzo no se cumplieron algunas actividades por la emergencia sanitaria COVID-19. Cabe resaltar que para el mes de mayo se incrementó la ejecución, debido a que se gestionó con varias

instituciones públicas y asociaciones la readecuación de las charlas. Para el resto de los meses, se planificó una serie de eventos en línea que permitieran cubrir el déficit acumulado en cuanto a la realización de eventos de promoción para el fomento de la cultura de competencia en la sociedad hondureña.

El programa Defensa de la Competencia presenta un nivel de cumplimiento no satisfactorio de 66.7% por la baja ejecución en su producto “Resoluciones emitidas a agentes económicos sobre casos de defensa de la competencia” (66.7%), debido a que para el mes de julio y septiembre no fue posible finalizar las operaciones para análisis de las concentraciones económicas programadas.

#### c) Relación Ejecución Física - Financiera

La CDPC presenta un nivel de desempeño físico acumulado a diciembre de 83.0%. El avance físico relativo al año asciende a 83% y muestra un nivel de ejecución financiera relativa al año de 82%.

Con respecto a la ejecución presupuestaria por programa, se pueden observar los siguientes niveles de ejecución: i) Promoción de la competencia, cuenta con un desempeño acumulado de 87.8%, una ejecución física relativa al año de 87.8 % y una ejecución presupuestaria relativa al año de 79.3%, existiendo una discrepancia de 8.5%; y, ii) Defensa de la Competencia, cuenta con un desempeño acumulado de 77.8%, una ejecución física relativa al año de 77.8% y una ejecución presupuestaria relativa al año de 83.4%, existiendo una discrepancia de -5.6%.

#### d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas

En el programa Defensa de la Competencia se solicitaron ajustes a la planificación a nivel del producto final “Mercados ordenados y eficientes funcionando bajo reglas de competencia”. Se tenía programado originalmente 10 resoluciones y se disminuyó a 9, por lo que se dejó de realizar 1 resolución, debido a que no se han encontrado elementos necesarios para iniciar un procedimiento de investigación por presuntas prácticas anticompetitivas en los mercados. La CDPC monitorea el comportamiento de los mercados.

En el programa Promoción de la Competencia se solicitaron ajustes a la planificación a nivel de producto final “Eventos para promocionar la cultura de la competencia en la sociedad hondureña realizados”. Se tenían programados originalmente 63 eventos y se disminuyeron a 54, por lo que no se realizaron 9 eventos, debido a que:

- ✓ No fue posible concretar los eventos ni las socializaciones que se habían planificado, debido a que las prioridades de los sectores son otras ante la Emergencia Sanitaria Nacional (COVID-19).
- ✓ No se contaba con la información necesaria para la socialización de resultados, como ser estudios sectoriales e investigaciones de prácticas anticompetitivas, ya que la ejecución de estos últimos no fue posible por lo antes citado.
- ✓ Disminución de actividades de promoción de la competencia, lo que impacta de manera negativa en las publicaciones y notas periodísticas.

#### e) Recomendaciones

Es recomendable que la Comisión de la Competencia continúe con la implementación de mecanismos alternativos de manera virtual, que permitan a los beneficiarios participar en las socializaciones sobre

la Norma de la Competencia a través de herramientas tecnológicas como ser Zoom, Webinars o Skype, según sea la población objetivo.

De igual manera, es importante que genere un producto a nivel institucional, con el que se pueda dar seguimiento a la actividad económica que se desarrolla durante la crisis sanitaria (Pandemia COVID-19), ya que pudieran existir empresarios que estén desarrollando concentraciones económicas que no permitan que los emprendedores realicen sus actividades comerciales.

## 19. BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Concesión de Financiamiento al Sector Productivo del País (Primer Piso)	5	0	3	8	 69.1%
Concesión de Financiamiento al Sector Productivo del País (Segundo Piso)	6	1	9	16	 175.25%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>45.83%</b>	<b>4.17%</b>	<b>50.0%</b>	<b>100.0 %</b>	 <b>122.15%</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al 31 de diciembre del 2020, ha logrado a través de su programa Concesión de Financiamiento al Sector Productivo del País (Segundo Piso) un rendimiento satisfactorio a pesar de su sobre ejecución. Es importante resaltar entre los resultados del programa, los beneficios brindados a un total de 30,523 familias con créditos para vivienda durante 2020, lo cual representa un 28.43% más de lo planificado en este rubro. Asimismo, es importante mencionar que la institución ha apoyado de primera línea, la estrategia para reducir el impacto de la Pandemia en la economía, desde abril 2020, y continuará con esta labor en 2021.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) muestra rezagos en la ejecución de los productos pertenecientes al programa Concesión de Financiamiento al Sector Productivo del País (Banca de Primer Piso) (69.06%), debido en gran medida al cambio de la dinámica planificada como un efecto de las medidas impuestas por la Emergencia nacional debido a la Pandemia por COVID 19 (SarsCOV2).

En específico, el Programa se vio afectado grandemente por el bajo rendimiento en los productos finales enfocados en el sector de Micro financiamiento (Microcréditos) y el de PYMES: “Número de créditos otorgados con fondos propios a través de colocación directa al sector de microcréditos (15.0%)”; “Millones de Lempiras desembolsados con fondos propios a través de colocación directa al sector de microcréditos” (15.22%) y “Número de créditos otorgados con fondos propios a través de colocación directa al sector de PYMES” (41.98%)

El programa Concesión de Financiamiento al Sector Productivo del País (Banca de Segundo Piso) (175.25%), cuenta con sobre ejecución debido principalmente a sus productos relacionados al: Número de créditos otorgados con fondos de fideicomisos al sector de vivienda (202.52%); Millones de Lempiras desembolsados con fondos de fideicomisos al sector de MIPYME (373.51%) y Millones de Lempiras desembolsados con fondos de fideicomisos al sector de producción (1,337.81%).

Tomando en cuenta los niveles de sobre ejecución descritos, es importante también mencionar que en el caso de los productos enfocados en el rubro de las MIPYMEs: Número de créditos otorgados con fondos propios al sector de MIPYME (0.25%) y Montos desembolsados de crédito del sector de MIPYME con fondos propios a través de los intermediarios financieros (11.16%), contaron con muy baja ejecución, planteando un desafío para 2021 y poder mejorar la colocación de financiamiento para el sector considerando los intermediarios financieros con los cuales BANHPROVI trabaja hasta el momento.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al mes de diciembre del 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 122.15%, un avance físico relativo al año de 122.15% y un avance en la ejecución presupuestaria relativa al año de 46.18%.

**d) Recomendaciones**

Es importante que en el caso del programa Concesión de Financiamiento al Sector Productivo del País (Banca de Primer Piso), el cual es un programa relativamente nuevo para la institución, se trabaje en una estrategia para fortalecer el rubro de Micro financiamiento y el de PYMES, en cuanto a la colocación de Microcréditos y Créditos se refiere.

En términos del programa Concesión de Financiamiento al Sector Productivo del País (Segundo Piso), es importante resaltar la importancia de analizar la estrategia para mejorar los niveles de ejecución en el Sector MYPIME, dada la importancia que el mismo tiene para la economía de nuestro país y, que se vio fuertemente afectado por las restricciones debido a la Emergencia por COVID 19.

Finalmente, para 2021 y considerando las lecciones aprendidas de 2020, se recomienda evaluar el rendimiento de Lempiras por crédito para el Programa de Segundo Piso, considerando el poder brindar la mayor cantidad de créditos factibles y así, poder aumentar la cobertura de financiamiento a cada Sector.

**20. BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Formulación y Ejecución de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia.	8	0	0	8	● 101.1
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100 %</b>	<b>● 101.1</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

Durante el año 2020, esta institución mostró niveles satisfactorios de ejecución a nivel de resultado y producción institucional, específicamente en los resultados relacionados con el mantenimiento del nivel general de precios al consumidor conforme a lo establecido en el programa monetario vigente; el control del crecimiento de la emisión monetaria congruente con el desempeño de la actividad económica y control de la inflación subyacente; la actualización y publicación de la información económica del país, en forma mensual, trimestral y anual; la estabilidad del sistema financiero estable; y el fortalecimiento del Sistema de Pagos del País. Con respecto a los productos finales, éstos están relacionados con la atención de la demanda de divisas, la publicación de boletines del Índice de Precios al Consumidor (IPC), la atención de la demanda de billetes y monedas de banco, y la actualización y publicación de información Económica en la Página Web, entre otros.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

Durante el período 2020, el Banco Central de Honduras (BCH) únicamente presentó rezago en los dos primeros trimestres del año en el resultado referente al control del porcentaje de crecimiento de la emisión monetaria, lo cual se debió a la emergencia de la pandemia de Covid-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El Banco Central de Honduras (BCH), a diciembre del 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 101.1% y una ejecución presupuestaria de 57.7%, lo que refleja que la ejecución física dista de la ejecución financiera.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados en el año 2020.

**e) Recomendaciones**

El Banco Central de Honduras (BCH), durante el período 2020, reflejó un porcentaje de ejecución de 101.1%, por lo que se recomienda que continúe con este nivel de cumplimiento de las metas programadas en la planificación del período 2021.

## 21. COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Regulación, Estadísticas Bancarias y Promover la Inclusión Financiera	18	0	0	18	104.43%
Transparencia, Protección al Usuario Financiero, Educación Financiera, Disciplina de Mercado y Registros Públicos	10	1	7	18	88.38%
Prevención Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	6	0	0	6	100.00%
Supervisión Basada en Riesgos con Visión Integral y Transversal de las Instituciones Supervisadas	3	0	0	3	100.00%
Supervisión, Vigilancia y Control de las Instituciones de Seguros y el Fondo de Garantía Reciproca	1	0	0	1	100.00%
Supervisión, Vigilancia y Control de Bancos y Otras Instituciones Financieras	3	0	0	3	154.55%
Supervisión, Vigilancia y Control del Mercado de Valores, Calificadoras de Riesgo, Administración de Fondos de Capitalización	3	0	0	3	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>52</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>84.62%</b>	<b>1.92%</b>	<b>13.46%</b>	<b>100.0 %</b>	<b>106.77%</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), al 31 de diciembre del 2020, presenta resultados satisfactorios en el 86% de sus programas (6 de 7), logrando así su compromiso por cumplir con la entrega de prácticamente todos los productos y servicios planificados, a pesar del Estado de Emergencia decretado para frenar la Pandemia por COVID 19.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) muestra rezagos en la ejecución del programa “Transparencia, Protección al Usuario Financiero, Educación Financiera, Disciplina de Mercado y Registros Públicos” con una ejecución medianamente satisfactoria (88.38%), debido a la baja ejecución de los productos: “Eventos de Proyección Nacional realizados sobre educación financiera (Semana de Educación Financiera, Día Mundial del Ahorro/Global Money Week)” (50.0%); “Acceso a la información Pública en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” (50.0%) y “Encuesta que mide la satisfacción del Usuario Financiero y el Público en los servicios prestados por la Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF)” (76.67%).

En general, ningún programa de la CNBS presentó sobre ejecución durante 2020. Sin embargo, en términos de sus productos y dadas las condiciones a afrontar debido a la Emergencia por COVID 19, se presentaron niveles altos de ejecución en los siguientes productos: “Normativa de Inclusión Financiera emitida” (150.0%); “Supervisión in situ del sector bancario y otras instituciones financieras”

(163.64%) y “Supervisión in situ de los sectores: OPDFs, Procesadoras de Tarjetas de Crédito, Casas de Cambio, Almacenes Generales de Depósitos, Sociedades Remesadoras de Dinero, e Instituciones no Bancarias (INDEL)” (200%).

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), al mes de diciembre del 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 106.77%, un avance físico relativo al año de 107.34% y un avance en la ejecución presupuestaria relativa al año de 83.34%.

**d) Recomendaciones**

Para 2021, es recomendable que la CNBS revise los niveles de ejecución medianamente satisfactorios del programa Transparencia, Protección al Usuario Financiero, Educación Financiera, Disciplina de Mercado y Registros Públicos (88.38%) y, evalúe estrategias para poder contar con una ejecución satisfactoria para 2021.

Así mismo, es importante dar seguimiento a la nueva Normativa creada y su aplicabilidad por parte de las instituciones financieras considerando, sobre todo, el Estado de Emergencia actual por COVID 19, así como continuar con la Supervisión In Situ de las instituciones bancarias y financieras.

**22. INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Régimen del Seguro de Previsión Social	4	1	3	8	86.4
Régimen Seguro de Atención en Salud	0	0	4	4	51.8
Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales	6	1	4	11	129.6
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>23</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>43.5%</b>	<b>8.7%</b>	<b>47.8%</b>	<b>100.0%</b>	<b>89.0</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El Instituto Hondureño de Seguridad Social presenta un nivel de cumplimiento medianamente satisfactorio para el año 2020; no obstante, ha logrado a través de sus programas institucionales, lo siguiente:

- Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales: Asegurar el pago de las de los derechohabientes a nivel nacional (a través del otorgamiento de las pensiones por invalidez total, pensiones por invalidez parcial, pensiones por viudez, pensiones por viudez y orfandad, pensiones por ascendencia); asegurar el pago de subsidios de los derechohabientes a nivel nacional, por medio del pago de subsidios por accidente de trabajo a nivel nacional y subsidios por enfermedad profesional a nivel nacional; disminuir la frecuencia de los casos de accidente y/o enfermedades de trabajo a nivel nacional en comparación al 2019, con las intervenciones preventivas realizadas en las empresas a nivel nacional; realizar estudios de puesto de trabajo a los derechohabientes; y

reubicar laborablemente al derechohabiente. Es importante mencionar se han cumplido con el 129.6% en relación a la meta programada durante el año.

- Régimen del Seguro de Previsión Social: Se ha dedicado al otorgamiento de pensiones al derechohabiente por invalidez, vejez y muerte. Al mes de diciembre se han otorgado a los derechohabientes y sus beneficiarios pensiones por vejez (36,060), pensiones por invalidez (3,235) y pensiones por viudez (7,807); se han afiliado 592,973 personas al Régimen del Seguro de Previsión Social; y se han realizado 4 inversiones en un portafolio diversificado, representando el 86.4 % de la meta programada.

#### **b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Régimen Seguro de Atención en Salud presenta un nivel de cumplimiento no satisfactorio de 51.8%, por la baja ejecución en sus productos: i) “Intervenciones de Promoción del Nivel Central IHSS” (41,556 promociones de 88,092 planificados durante el año), que equivalen al 47.17% de la meta; ii) “Intervenciones de Prevención del Nivel Central IHSS (168,750 intervenciones de prevención de 371,678 planificados), que equivalen al 45.4% de la meta; iii) “Consultas Médicas Nivel Central IHSS (1,537,964 consultas de 3,066,268 planificados), que equivalen al 50.16% de la meta; y, iv) “Egresos Hospitalarios Nivel Central IHSS (91,410 egresos de 142,175 planificados), que equivalen al 64.29% de la meta.

Debido a la Pandemia Sanitaria Covid-19, el recurso humano del IHSS se enfocó en brindar atención a los casos vinculados a coronavirus a través de la implementación de Plan Estratégico Institucional frente a la amenaza de Epidemia de Coronavirus (COVID-19), el cual tiene como objetivo general mantener la vigilancia activa del coronavirus (2019-nCoV) y ETI ( Enfermedad Tipo Gripal) IRAG; y del Plan B de Contingencias para atender la Emergencia Nacional Sanitaria y Alerta Roja por Coronavirus (COVID19) en la Fase III. Dado que el IHSS no contaba con la capacidad instalada para los pacientes que se proyectaban como posibles infectados, se vio en la necesidad de:

- Acondicionar los siguientes espacios para hospitalización de pacientes: Clínica de Calpules de San Pedro Sula, Clínica Periférica No2 Tegucigalpa-segundo piso, Instalaciones de Unidad de Cirugía Ambulatoria (UCA) de la Clínica Periférica No. 1 (para sala de cuidados intensivos), y Clínica Periférica No1, en parte de módulos realizando instalaciones provisionales de aire acondicionado y camas.
- Suspender la atención de Consulta Externa de la Clínica Periférica No1 y trasladarlos para la atención en el Centro de Atención Integral del adulto Mayor y/o Clínica Periférica No3.
- Subrogar un hospital, que cuenta con todas las instalaciones necesarias, incluyendo oxígeno y cuidados intensivos.
- Renta de un hotel para pacientes infectados con COVID-19 no complicados que requieran aislamiento, seguimiento y observación.
- Adquisición de equipo de distribución (motocicletas) para dispensación de medicamentos a pacientes crónicos priorizados, operado con personal ya existente en el IHSS.
- Adquirir insumos como batas descartables, guantes, mascarillas, gel, etc.
- Mantener una base de datos, para la contratación inmediata del personal médico de enfermería, necesario para atender las Salas acondicionadas conforme a Plan B de Contingencia.
- Implementar un Call Center para la atención para la atención virtual (telemedicina, citas médicas, información, entre otros).
- Conformar un Comité de Gestión Técnica IHSS del personal COVID-19.

- El personal que conforman comisiones de compras relacionadas con procesos para la adquisición de bienes e insumos del IHSS.

Por las acciones antes señaladas se dejaron de realizar las atenciones que habitualmente se planifican en el Instituto.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El IHSS presenta un nivel de desempeño físico acumulado a diciembre de 89 %. El avance físico relativo al año asciende a 63% y muestra un nivel de ejecución financiera relativa al año de 88%.

Con respecto a la ejecución presupuestaria por programa, el IHSS presenta los siguientes niveles de ejecución: i) Régimen del Seguro de Previsión Social cuenta con un desempeño acumulado de 86.4% y una ejecución física relativa al año de 100.0% (no muestra una ejecución presupuestaria relativa al año); ii) Régimen Seguro de Atención en Salud que cuenta con un desempeño acumulado de 51.8%, una ejecución física relativa al año de 51.8% y una ejecución presupuestaria relativa al año de 86.0%, existiendo una discrepancia de 34.2 pp; y, iii) Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales que cuenta con un desempeño acumulado de 129.6%, una ejecución física relativa al año de 35.8 % y una ejecución presupuestaria relativa al año de 72.7%, existiendo una discrepancia de 36.9 pp.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que el IHSS incorpore en la planificación 2021, la producción que está vinculada a las atenciones generadas por el COVID-19, ya que una gran parte del presupuesto está orientado a esta enfermedad en actividades de promoción, prevención, consulta y egresos a nivel nacional.

**23. INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Beneficios de Previsión y Servicios Sociales	2	1	1	4	95.7
Concesión de Prestamos	0	0	3	3	48.1
Portafolio de Inversiones y Activos Fijos	1	1	0	2	95.3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>33.3%</b>	<b>22.3%</b>	<b>44.4%</b>	<b>100 %</b>	<b>79.7</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

Durante el año 2020, esta institución reflejó un nivel de cumplimiento satisfactorio en los resultados y productos instituciones del programa Beneficios Previsionales y Servicios Sociales, los cuales están relacionados con el incremento de la cobertura de las pensiones y jubilaciones, así como las jornadas

motivacionales y terapias ocupacionales brindadas a los docentes jubilados y pensionados, realizadas de forma virtual.

El programa Portafolio de Inversiones y Activos Fijos logró durante el período del año 2020, cumplir con la programación del resultado y los productos referentes con la administración del portafolio de inversiones del fondo de pensiones del INPREMA, ya que se han comprado L.13.8 millones en títulos y se han vendido L.11.8 millones en títulos en el sistema financiero nacional.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Concesión de Préstamos, al mes de diciembre del 2020, mostró un porcentaje de ejecución de 48.1%, ya que no logró cumplir con las metas de los resultados y productos institucionales referentes con el otorgamiento de préstamos personales e hipotecarios a los participantes del sistema, al no otorgar 12,733 préstamos personales, dejar de dar 121 préstamos hipotecarios, así como la no emisión de 9,486 seguros a docentes para protección de préstamos financiados. Esta situación se dio por factores relacionados con la pandemia de COVI-19.

El programa Beneficios Previsionales y Servicios Sociales, durante el período 2020, mostró ejecución no satisfactoria por el bajo cumplimiento de las metas del resultado y productos institucionales referentes con el porcentaje de incremento en la cobertura de docentes jubilados y pensionados en relación al año anterior (33%), así como la atención de los docentes jubilados y pensionados a través de consultas médicas y actividades gerontológicas. Esta situación se debió a que no se podía atender a los pensionados y/o jubilados por la pandemia de COVID-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), a diciembre 2020, presentó un porcentaje de cumplimiento físico de 79.7% y una ejecución presupuestaria de 90.2%. Con respecto a ejecución físico-financiera por programas no se pudo realizar este análisis, ya que el Sistema Presidencial de Gestión por Resultado no cuenta con esta información.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

Durante el año 2020, el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) tuvo modificaciones en el programa Beneficios Previsionales y Servicios Sociales, donde la meta anual del producto final “Jornadas motivacionales y terapias ocupacionales brindadas a los docentes jubilados y pensionados” tuvo una reducción del 33%, lo que representó que no se beneficiaran a 1,838 docentes con terapias y jornadas motivacionales y ocupacionales. Asimismo, el producto institucional “Consultas médicas brindadas a jubilados y pensionados” mostró una reducción de 18%, lo cual representa la no prestación de 2,000 atenciones médicas a jubilados y/o pensionados; y el producto “Brigadas de salud desarrolladas a nivel nacional” pasó de una programación inicial de 1,380 a 500 docentes atendidos en brigadas de salud, lo que representó una disminución del 63% en la meta anual.

En el programa Concesión de Préstamos, el producto final relacionado con el otorgamiento de seguros a docentes para protección de préstamos financiados, modificó su meta anual, dejando de dar 2,183 seguros para préstamos; el producto “Préstamos personales otorgados a participantes del sistema” redujo su meta en un 62%, lo que significó que no se dieran 5,753 préstamos personales a docentes;

y el producto relacionado a préstamos hipotecarios se redujo en un 15% al pasar de una programación inicial de 38,828 a 33075 préstamos hipotecarios.

En el caso del programa Portafolio de Inversiones y Activos Fijos se realizaron modificaciones en el producto relacionado con la compra de títulos en el sistema financiero nacional, el cual se incrementó en un 11% al pasar de una programación inicial de L. 14.4 millones a L. 16.0 millones. Asimismo, se realizaron modificaciones en el producto relacionado con la venta de títulos en el sistema financiero nacional, el cual se incrementó en un 5% ya que pasó de una programación inicial de L.10.8 millones a L.16.0 millones.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) realice un análisis de las metas para el año 2021, con el propósito de contar con proyecciones más realistas a nivel de resultados y producción institucional, y no enfrentar problemas de rezago. Asimismo, es importante que revise las metas de la planificación que se han visto afectadas por la emergencia del COVID-19.

**24. INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Administración y Pago de Prestaciones en Seguridad Social	2	1	0	3	● 97.1
Administración y Pago de Fondos Especiales	2	0	1	3	● 91.8
Asistencia Social	1	0	0	1	● 105.3
Concesión de Préstamos	2	0	0	2	● 114.0
Portafolio de Inversiones	1	0	0	1	● 124.0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>80%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>100 %</b>	● <b>106.4</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

Durante el año 2020, el programa Administración y Pago de Prestaciones en Seguridad Social logró las metas a nivel de resultados y productos institucionales al lograr pagar pensiones a sobrevivientes de afiliados, pensiones por retiro del servicio y por discapacidad, todos con ejecución por encima de 95%.

El programa Administración y Pago de Fondos Especiales presenta ejecución satisfactoria en productos relacionadas al pago de pensiones por beneficio económico (Complementarias) y por ordenanza militar, al pagarse 1,513 pensiones durante el año 2020.

El programa Asistencia Social muestra ejecuciones superiores a 100% durante el período 2020, ya que logró incrementar la ayuda económica que se otorgan a los afiliados del Instituto de Previsión Militar (IPM) que tienen emergencias y problemas económicos por asuntos de salud.

El programa Concesión de Préstamos logró durante el año 2020, cumplir satisfactoriamente la programación relacionada con el otorgamiento de 61,194 préstamos de consumo, y el otorgamiento de 39 préstamos de vivienda (Préstamos a largo plazo) a los afiliados del Instituto de Previsión Militar (IPM).

El programa Portafolio de Inversiones, a diciembre del 2020, reflejó ejecución satisfactoria en lo referente al pago de los beneficios a los afiliados al Régimen de Riesgos Especiales, a través de inversiones eficientes realizadas en el sector financiero.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Administración y Pago de Fondos Especiales durante el año 2020, presentó un resultado y producto institucional con baja ejecución, los cuales están relacionados con la realización de los pagos a afiliados con derecho al beneficio de reserva laboral, que tuvo un porcentaje de ejecución de 72%. Esta baja ejecución se debió a la suspensión de labores por la emergencia decretada en el país por la pandemia de COVID-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El Instituto de Previsión Militar (IPM) a diciembre 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 106.4% y una ejecución presupuestaria de 61.3%. Con respecto a ejecución física-financiera por programa, el SPGR únicamente tiene disponible información financiera de dos programas: i) Administración y Pago de Prestaciones en Seguridad Social tiene una ejecución física de 91.4% y una ejecución presupuestaria de 84.3%; y, ii) Administración y Pago de Fondos Especiales muestra una ejecución física de 91.8% y una ejecución presupuestaria de 60.3%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

El programa Concesión de Préstamos realizó modificaciones relacionadas con el producto final “Préstamos de Consumo otorgados los afiliados del IPM” que se redujo en un 21% al pasar de una programación inicial de 66,784 a 52,462, lo que significó que no se otorgaron 14,322 préstamos de consumo. Asimismo, el producto final “Préstamos de Vivienda otorgados a los afiliados del IPM (Préstamos a largo plazo)” se redujo en un 39%, ya que pasó de una programación inicial de 57 a 35, lo que significó que no se otorgaron 22 préstamos de vivienda a los afiliados del IPM.

**e) Recomendaciones**

Aunque el Instituto de Previsión Militar (IPM) reflejó durante el año 2020, un cumplimiento satisfactorio en la mayoría sus resultados y productos programados, se recomienda que realicen una revisión a los resultados y productos que se vieron afectados por emergencia de la pandemia covid-19.

## 25. INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Beneficios Sociales a Cotizantes	1	1	0	2	 96.4%
Servicios Financieros a Cotizantes	0	1	1	2	 46.2%
Portafolio de Inversiones y Activos Fijos	0	0	1	1	 0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>20.0%</b>	<b>40.0%</b>	<b>40.0%</b>	<b>100.0%</b>	 <b>48.0%</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

El Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras presenta un nivel de cumplimiento no satisfactorio; no obstante, a través del programa Beneficios Sociales a Cotizantes se ha otorgado pensiones y/o beneficios previsionales a participantes, por medio de la realización de 2,008 actividades gerontológicas de 2,122 planificados, lo cual representa un 94.63% de la meta. Entre éstas actividades se encuentran las clases de música, pintura y actividades físicas. Asimismo, se han brindado atenciones a los pensionados a través de la entrega de pensiones por vejez, sobrevivencia, complementarias, beneficios de separación, auxilios funerarios, invalidez y atenciones con Seguro del Régimen de Salud. Es importante mencionar se han cumplido con el 98.17% de la meta programada para el otorgamiento de beneficios previsionales.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

El programa Servicios Financieros a Cotizantes presenta un nivel de cumplimiento no satisfactorio de 46.2%, por la baja ejecución de sus productos financieros: i) “Préstamos Personales de Consumo colocados entre los participantes del sistema” (85.92%), debido a que durante los primeros ocho meses del año la afluencia de solicitudes fue menor a lo planificado, a pesar que la institución abrió sus puertas para atender de manera presencial a los beneficiarios y que ha desarrollado la modalidad de pre- aprobación de los préstamos de manera virtual para agilizar los trámites de gestión; y, ii) “Préstamos Personales de Vivienda colocados entre los participantes del sistema” (6.51%), debido a que desde el mes de febrero este producto venía arrastrando un 0.0% de ejecución, y únicamente durante los meses de enero, agosto, septiembre, noviembre y diciembre se colocaron L. 2,683,277.80 de los L.41,235,510.00 programados, ya que no hubo solicitud por parte de los beneficiarios para esta modalidad de préstamos hipotecarios durante el primer y segundo cuatrimestre, a excepción de en los meses mencionados.

El programa Portafolio de Inversiones y Activos Fijos presenta un nivel de cumplimiento no satisfactorio de 0.0%, por la no ejecución del producto “Títulos valores invertidos en el sistema financiero nacional” debido a que por la Emergencia Sanitaria (COVID-19), la Secretaría de Finanzas (SEFIN) no realizó la transferencia patronal, por lo que no se pudo invertir el capital fresco. Cabe señalar que se habían programado L.327,260,929.00 para inversiones del fondo de pensiones).

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El INPREUNAH presenta un nivel de desempeño físico acumulado de 48.0%. El avance físico relativo al año asciende a 70.0% y muestra un nivel de ejecución financiera relativa al año de 70.0%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que el INPREUNAH continúe con la supervisión de actividades físicas de los beneficiarios en línea, ya que esto permite que los adultos mayores gocen de una mejor salud, física, mental y emocional, sobre todo considerando la dinámica social actual, que mantiene las medidas de distanciamiento y confinamiento social por la Pandemia Sanitaria COVID-19.

De igual manera debe mantener la modalidad de pre- aprobación (análisis de factibilidad) de los préstamos de manera virtual para agilizar los trámites de gestión, a fin de estimular la solicitud de los productos financieros por parte de los participantes.

**26. INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	6	0	1	7	91.0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>90.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10.00</b>	<b>100.00</b>	<b>91.0%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

A nivel de resultados y productos finales, IHCIETI ha logrado: i) Beneficiar a 7 personas a través de la generación, gestión y transferencia de conocimiento; ii) Realizar 1 concurso de Ciencia y Tecnología en el país; iii) Lograr ampliar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación en un 50%; iv) Elaborar un documento como propuesta del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación; v) Elaborar un informe para el desarrollo de los insumos Plan Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación; vi) Elaborar un informe de auditoría; vii) Elaborar un informe de resultados sobre los cursos de capacitación en temática de Ciencia, Tecnología y la Innovación; viii) Impartir un curso de capacitación respecto a la estructura, funciones y operación de las instituciones públicas y privadas para el apoyo a la innovación; ix) Beneficiar a 11 instituciones a través de la generación, gestión y transferencia de conocimiento, e x) Impartir 9 Expo Talleres tecnológicos y de emprendimiento.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

La entidad presenta una baja ejecución en el programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, en el resultado “Personas beneficiadas a través de la generación, gestión y transferencia

de conocimiento, desarrollo tecnológico de innovación para atender las demandas productivas y sociales vinculadas a las áreas estratégicas de carácter científico”, y en el producto final “Gestionar Financiamiento para proyectos de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación) para el desarrollo tecnológico en las áreas estratégicas identificadas”, debido a que su presupuesto sufrió congelamiento de fondos y solamente se pudieron financiar 7 proyectos de los 18 planificados.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El IHCIETI muestra un nivel de desempeño acumulado de 91%. El avance físico a la fecha es de 69% y el avance financiero relativo al año fue de 69%, presentando una brecha de 0%.

El IHCIETI tiene cargado el mismo programa en SIAFI y el SGPR

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación a su planificación 2020.

**e) Recomendaciones**

Se le sugiere al IHCIETI continuar trabajando como lo han venido haciendo hasta ahora, ya que la estrategia implementada de realizar la formación de recurso humano de manera virtual, surtió efecto para no terminar a fin de año con ejecución no satisfactoria, y realizar los ajustes necesarios para seguir con esta modalidad en su POA 2021.

**27. DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Regulación de Bienes del Estado	0	0	2	2	7.1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100 %</b>	<b>7.1</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El programa Regulación de Bienes del Estado, durante el año 2020, únicamente logró realizar 2 subastas públicas y/o descargos de bienes muebles e inmuebles de las Instituciones del Estado; así como 7 supervisiones de bienes muebles e inmuebles que posee el sector público conforme a la ley y el Reglamento de Bienes. Es importante mencionar que esto se realizó durante los meses de enero a marzo del año 2020.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

La Dirección Nacional de Bienes del Estado tiene un único programa institucional, que durante el 2020, presentó baja ejecución en toda las metas de la planificación 2020, la cual está relacionada con el resultado “Supervisados, Administrados y controlados todos los bienes muebles e inmuebles que

posee el sector público conforme a la ley y el Reglamento de Bienes” con un porcentaje de ejecución de 13%. Además, el producto institucional relacionado con las inspecciones in situ de los bienes a subastar, presentó un porcentaje de ejecución de 14%, debido a la suspensión de labores por la emergencia decretada en el país por la pandemia de COVID-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Dirección Nacional de Bienes del Estado no cuenta con información de ejecución presupuestaria en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultado (SPGR).

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.

**e) Recomendaciones**

La Dirección Nacional de Bienes del Estado debe realizar un análisis de las metas programadas para el año 2021, ya que es necesario realizar un análisis en la planificación a nivel de resultados y producción institucional, especialmente las que se vieron afectadas por la emergencia derivada de la Pandemia de COVID-19.

**28. SERVICIO NACIONAL DE RENTAS**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Administración Tributos Internos	0	1	0	1	● 93.5
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>● 93.5</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

A diciembre del año 2020, esta institución mostró un nivel de cumplimiento de 93.5%, ya que su único resultado y producto institucional, relacionado con la recaudación de ingresos tributarios internos por la administración de contribuyentes a nivel nacional, alcanzó recaudar L.50.6 millones.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

Durante el año 2020, esta institución reflejó ejecución medianamente satisfactoria, ya que únicamente logró recaudar L.50.6 millones de los L.54.0 millones de la meta de recaudación de ingresos tributarios internos establecida para el año 2020, lo que significó que se dejara de recaudar un monto de L.3.4 millones. Dicha situación se debió a la disminución en la actividad económica en el país provocada por la emergencia decretada por el COVID-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El Servicio de Administración de Rentas (SAR), a diciembre del 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 93.5% y una ejecución presupuestaria de 88.6%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados en el año 2020.

**e) Recomendaciones**

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) durante el período 2020, reflejó un porcentaje de ejecución de 93.5%; no obstante, se recomienda que realicen una revisión a los resultados y productos que se vieron afectados por emergencia derivada por la pandemia COVID-19.

## D. GABINETE DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y DEFENSA

### AVANCE FÍSICO - FINANCIERO GLOBAL E INSTITUCIONAL DEL GABINETE

Entidad	Cumplimiento		% Ejecución del Presupuesto Acumulado a Diciembre 2020	
	% Avance Acumulado a Diciembre 2020 <sup>/1</sup>	% Avance Acumulado a Diciembre 2020 en relación al año		
Secretaría de Seguridad		74.8	74.8	93.7
Secretaría de Defensa Nacional		101.3	101.3	98.3
Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil		35.9	35.9	93.5
Dirección General de la Marina Mercante		85.6	85.6	70.4
Centro de la Cultura Garinagu de Honduras		149.9	149.9	99.9
Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social		101.9	101.9	99.9
Dirección Ejecutiva de Cultura, Artes y Deportes		27.6	27.6	99.0
Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (CONAPID)		33.2	33.2	77.6
Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH)		180.3	180.3	35.3
Comisión Permanente de Contingencias		71.1	71.1	94.2
Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia		49.3	49.3	79.8
Cuerpo de Bomberos de Honduras		197.7	197.7	88.1
Instituto Nacional Penitenciario		98.2	98.2	97.7
Instituto Nacional de Migración		105.5	105.5	58%
Dirección Nacional de Parques y Recreación		12.0	12.0	85
Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL)		68.3	68.3	100
<b>AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL GABINETE SECTORIAL</b>		<b>87.04</b>	<b>87.04</b>	<b>82.06</b>

/1 Mes de corte: Diciembre

El Gabinete Sectorial de Prevención, Seguridad y Defensa, a diciembre del 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 87.04% y un porcentaje de ejecución presupuestaria de 82.06%. De 16 instituciones que conforman este gabinete, cuatro (4) muestran un cumplimiento físico mayor al 95% (Secretaría de Defensa Nacional, Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social, Instituto Nacional de Migración, e Instituto Nacional Penitenciario), tres (3) muestran porcentaje de sobre ejecución (Cuerpo de Bomberos de Honduras, Centro de la Cultura Garinagu de Honduras, y Confederación Deportiva Autónoma de Honduras), y las ocho (8) restantes muestran un nivel de baja ejecución (Secretaría de Seguridad, Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, Dirección General de la Marina Mercante, Dirección Ejecutiva de Cultura, Artes y Deportes, Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte, Comisión Permanente de Contingencias, Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia, Dirección

Nacional de Parques y Recreación, y, la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales) que tuvieron porcentajes de ejecución menores al 90%.

Las causas principales del rezago en todas las instituciones han sido las medidas adoptadas por el gobierno a raíz de la emergencia decretada por el COVID-19, como lo son: i) Suspensión de labores y clases en centros educativos y eventos; ii) Cierre de las empresas del sector privado; iii) Restricción de algunas garantías constitucionales; iv) Toque de queda absoluto en las ciudades como La Ceiba, San Pedro Sula y el Distrito Central; y, v) Autorización a SEFIN para la reorientación de financiamiento destinado para hacer frente a los retos de la pandemia.

## 1. SECRETARÍA DE SEGURIDAD

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa
	>= 95	>= 85	< 85	Total	(Promedio)
Servicios Policiales de Vialidad y Transporte	0	1	3	4	● 63.0%
Servicios Policiales de Prevención Comunitaria	6	0	6	12	● 75.4%
Servicios Educativos Policiales	4	1	2	7	● 86.1%
Servicios de Investigación Delictiva	3	0	8	11	● 74.5%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>34</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>38.2%</b>	<b>5.8%</b>	<b>55.8%</b>	<b>100.0%</b>	● <b>74.8%</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

La Secretaría de Seguridad a diciembre del 2020, logró cumplir satisfactoriamente los resultados referentes a la disminución de la Tasa de Homicidios a nivel nacional al pasar de 43 en el año 2019 a 38 en el año 2020; y de la Tasa de Muertes por Accidentes de Tránsito a nivel nacional por cada 100,000 habitantes al bajar 6 puntos en relación al año anterior (12.7 en el 2020). Asimismo, logró cumplir con el resultado referente a la graduación de Agentes de Policía y Sub Inspectores al graduar 477 agentes.

Con respecto a la producción institucional, esta Secretaría mostró una ejecución satisfactoria en los relacionados a las siguientes áreas: i) Prestación de servicios policiales de disuasión; ii) Control y seguridad vial; iii) Realización de operaciones policiales de disuasión y control para la disminución de la violencia y el delito a nivel nacional; iv) Protección de personas con medidas especiales; v) Realización de operaciones policiales especiales, ejerciendo mecanismos de control contra el narcotráfico, tráfico de personas, armas, municiones, lavado de activos y otras para garantizar la protección de las personas y sus bienes a nivel nacional; vi) Socialización y producción de diagnósticos sobre convivencia y seguridad ciudadana; vii) Graduación de policías de la categoría de Sub Oficiales, Clases y Agentes de Policía en curso de ascenso (CCPCS); viii) Ejecución de operaciones de disuasión contra las actividades del narcotráfico y delitos conexos, y de operaciones de control contra el narcotráfico y delitos conexos, entre otros.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Servicios Policiales de Vialidad y Transporte presenta baja ejecución en los resultados y productos finales relacionados con las capacitaciones de personas en materia de prevención en seguridad vial, la emisión de licencias de conducir, y la investigación de accidentes de tránsito. La programación inicial de este programa se vio afectada durante el período de marzo a diciembre del año 2020, por la emergencia decretada en el país por la pandemia de COVID-19.

El programa Servicios Policiales de Prevención Comunitaria se vio afectado en el cumplimiento durante el año 2020, en los resultados y producción institucional relacionada con la realización de operaciones policiales para la prevención social de la violencia y el delito a nivel nacional, elaboración de dictámenes de resoluciones de certificación de licencias a empresas de seguridad privadas, recuperación de espacios públicos, y nuevos Observatorios Municipales de Convivencia y Seguridad Ciudadana implementados, esto debido a la emergencia declarada en el país por Pandemia COVID-19.

El programa Servicios Educativos Policiales no logró cumplir satisfactoriamente con las metas anuales del resultado “Policías de todas las categorías profesionalizados especializados y capacitados en sus diferentes niveles académicos” (65%), por la baja ejecución de los productos institucionales “Personas Graduadas de la Universidad Nacional de Policía de Honduras (UNPH)”, “Oficiales graduados en los diferentes cursos de ascenso, categorías y grados de oficiales superiores y oficiales subalternos (CCOP)” y “Policías de todas las categorías especializados en diferentes áreas técnicas (CETEP)”, por la emergencia declarada en el país ante la Pandemia COVID-19.

El programa Servicios de Investigación Delictiva no logró cumplir con la programación relacionada con la emisión de permisos de portación de armas, con la investigación y remisión de casos a la fiscalía relacionados en muerte de menores, así como con los casos investigados relacionados con delitos de muertes violentas de mujeres, debido a la cancelación de labores por la emergencia de la Pandemia COVID-19.

La Secretaría de Seguridad en el período 2020, no mostró sobre ejecuciones en ninguno de sus programas institucionales.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Secretaría de Seguridad muestra al mes de diciembre 2020, un porcentaje de cumplimiento institucional de 74.8% y una ejecución presupuestaria de 93.7%. Con respecto a ejecución físico-financiera por programas, se observan los siguientes niveles de ejecución: i) Servicios Policiales de Vialidad y Transporte 63.1% y 84.8%; ii) Servicios Policiales de Prevención Comunitaria 70.5% y 98.9%; iii) Servicios Educativos Policiales 86.1% y 100%; y, iv) Servicios de Investigación 74.6% y 98.9% respectivamente.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La Secretaría de Seguridad, durante el año 2020, no solicitó ninguna modificación en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SGPR).

**e) Recomendaciones**

Se recomienda que la Secretaría de Seguridad realizar un análisis de las metas de la planificación para el año 2021, con el propósito de mejorar sus proyecciones a nivel de resultados y producción institucional, y no enfrentar problemas de rezago, especialmente revisar aquellas metas que se vieron afectadas por la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19.

**2. SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa	
	>= 95	>= 85	< 85	Total	(Promedio)	
Ejército	3	0	0	3	●	112.0%
Fuerza Aérea	3	0	0	3	●	105.0%
Fuerza Naval	3	0	0	3	●	102.0%
Estado Mayor Conjunto	3	0	0	3	●	103.3%
Policía Militar del Orden Público	3	0	0	3	●	102.1%
Comando de Apoyo al Manejo de Ecosistemas y Ambiente	2	0	0	2	●	100.0%
Hospital Militar	4	1	0	5	●	105.7%
Universidad de Defensa de Honduras	1	0	0	1	●	101.5%
Industria Militar de Las Fuerzas Armadas	0	0	1	1	●	77.0%
Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas	1	0	0	1	●	104.9%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>25</b>		
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>92%</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>100%</b>	●	<b>101.3%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

La Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) durante el período de 2020, logró ejecutar satisfactoriamente las metas de resultados y productos institucionales de los programas Ejército, Fuerza Aérea, Fuerza Naval, Estado Mayor Conjunto y Policía Militar del Orden Público, Comando de Apoyo al Manejo de Ecosistemas y Ambiente, Hospital Militar y Universidad de Defensa de Honduras. Estos resultados y productos están relacionados con la defensa de la integridad territorial y la soberanía de la República en el espacio marítimo, aéreo y terrestre; también la profesionalización en estudios superiores de personal de las Fuerzas Armadas y población civil. Cabe señalar que los productos relacionados con la atención de distintas solicitudes de apoyo requeridas por las instituciones públicas y privadas a raíz de la pandemia del COVID-19, se incrementaron, específicamente en el programa Ejército.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Industria Militar de Las Fuerzas Armadas durante el año 2020 presenta baja ejecución en los resultados y productos institucionales relacionados con la dotación de indumentaria militar al personal de las Fuerzas Armadas, debido a que el proceso de adquisición de materia prima tuvo

retraso. Esta situación se generó por la emergencia sanitaria nacional ocasionada por la pandemia COVID-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), al mes de diciembre 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 101.3% y una ejecución presupuestaria de 98.3%. Con respecto a ejecución físico-financiera por programas, se observan los siguientes niveles de ejecución: i) Comando de Apoyo 100% y 100%, respectivamente; ii) Hospital Militar 105.7% y 65.0%; iii) Estado Mayor Conjunto 103.3% y 100%; iv) Policía Militar del Orden Público 102.1% y 100%; v) Industria Militar de las Fuerzas Armadas 77.1% y 79.5%. Los programas restantes no cuentan con la información financiera en el SPGR.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

Durante el año 2020, las modificaciones realizadas por la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) en el programa Ejército se relacionaron con la realización de operaciones de patrullajes y vigilancia en el dominio terrestre, que incrementó en un 93% la meta anual al pasar de una programación inicial de 8,699 a 135,184, representando un total de 126,485 operativos más de los programados. Asimismo, se incrementó el producto “Operaciones de apoyo realizadas por el Ejército” al pasar de una programación inicial de 32,426 a 3,952,451 operativos, lo que significó un incremento de 3,920,025 operativos más de los programados a inicio del 2020.

En el programa de Fuerza Aérea se realizó una modificación relacionada con el producto final “Operaciones de apoyo realizadas por la Fuerza Aérea” que aumentó un 25% al pasar de una programación inicial de 9,637 a 12,898, significando la realización de 3,261 operativos más de los programados a inicio del 2020.

El programa Fuerza Naval realizó modificaciones en el producto “Operaciones navales y de vigilancia realizadas en el dominio marítimo, fluvial y lacustre”, que incrementó en un 67% la meta anual, ya que pasó de una programación inicial de 10,994 a 33,740, representando la realización de 22,746 operaciones más de los programados. Asimismo, se incrementó el producto “Operaciones de apoyo realizadas por la Fuerza Naval” que pasó de una programación inicial de 683 a 3,708 operaciones, lo que significa que de incrementaron un total de 3,708 operativos más de los programados a inicio del 2020.

En el programa Industria Militar de las Fuerzas Armadas se realizó una modificación relacionada con el producto final “Indumentaria de uso militar producido para las Fuerzas Armadas”, el cual se disminuyó en un 56% al pasar de una programación inicial de 143,319 a 62,713, significando la no realización 80,606 dotaciones de uniformes para el personal militar.

El programa Estado Mayor Conjunto tuvo modificaciones en 3 productos institucionales, los cuales están relacionados con operaciones de control, vigilancia e inteligencia realizados por el Estado Mayor Conjunto. La reducción de la programación inicial fue de 2%, ya que se pasó de 36,974 a 36,293 operaciones. Los productos relacionados a las operaciones de apoyo realizadas por unidades operativas del Estado Mayor Conjunto, y la formación, capacitación y adiestramiento del personal militar del Estado Mayor Conjunto en unidades militares nacionales y extranjeras, tuvieron una reducción de 3.9% y 8.2% respectivamente.

La principal razón de las modificaciones antes citadas, fue la emergencia de la pandemia de COVID-19. Es importante destacar que, la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) durante la emergencia por la Pandemia de COVID-19, continuó realizando la mayoría de sus actividades para cumplir la misión de defender la integridad territorial y soberanía de la República.

**e) Recomendaciones**

La Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) mostró a diciembre del 2020, un cumplimiento satisfactorio en la mayoría sus resultados y productos institucionales; sin embargo, se recomienda que realicen una revisión a los resultados y productos que se vieron afectados por emergencia por la pandemia COVID-19.

**3. AGENCIA HONDUREÑA DE AERONÁUTICA CIVIL**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Servicios de Navegación Aérea	0	0	2	2	● 52.5%
Servicios de Inspección y Vigilancia de Estándares y Normas de Vuelo	0	0	2	2	● 19.3%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>● 35.9%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El programa Servicios de Inspección y Vigilancia de Estándares y Normas de Vuelo durante al período 2020, mostró un cumplimiento satisfactorio en lo relacionado a la Seguridad operacional brindada en aeropuertos internacionales, ya que obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 99.8%.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

Al 31 de diciembre del 2020, la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil presenta baja ejecución en los resultados y producción final del programa Servicios de Navegación Aérea, la cual está relacionada con los vuelos atendidos con Servicio de Tránsito Aéreo (32.1%) y la emisión de informes meteorológicos (72.8%), al atender solamente 29,620 vuelos de 92,183 programados y emitir 63,071 informes de 86,555 programados inicialmente.

El programa Servicios de Inspección y Vigilancia de Estándares y Normas de Vuelo presenta baja ejecución en la producción referente a la emisión de licencias aeronáuticas (38.6%), al emitir únicamente 165 licencias de las 427 programadas durante el 2020.

Estas bajas ejecuciones obedecieron a la suspensión del servicio y, por ende, la suspensión de labores, derivados de la emergencia nacional por la pandemia COVID-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

Hasta el mes de diciembre 2020, esta institución muestra un porcentaje de cumplimiento físico y financiero de 35.9% y 93.5%, respectivamente. El programa Servicio de Navegación Aérea presentó una ejecución física de 52.5% y una ejecución financiera de 95.5%; y el programa Servicios de Inspección y vigilancia de Estándares y Normas de Vuelos presentó una ejecución física de 19.3% y una ejecución financiera de 84.2%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados en el año 2020.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil realice un análisis de las metas programadas para el año 2021, a nivel de resultados y producción institucional, especialmente las que se vieron afectadas por la emergencia derivada de la Pandemia de COVID-19.

**4. DIRECCIÓN DE LA MARINA MERCANTE**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Servicio de la Navegación y la Vida Humana en la Mar	1	0	2	3	 87.9%
Protección del Medio Marino	0	0	1	1	 40.2%
Servicio de Formación y Titulación de Gente de Mar	2	0	1	3	 128.7%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>42.8%</b>	<b>0.0%</b>	<b>57.2</b>	<b>100 %</b>	 <b>85.6%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El programa Servicio de la Navegación y la Vida Humana en el Mar logró cumplir satisfactoriamente la meta a nivel del resultado relacionado a los buques que transitan por las aguas jurisdiccionales de Honduras, cumpliendo con los requisitos técnicos y legales exigidos por la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Ley de la Dirección General de Marina Mercante (100%), así como del producto relacionado con la certificación de 784 buques (99.6%).

El programa Servicio de Formación y Titulación de Gente de Mar logró cumplir con la programación establecida para el año 2020, al ejecutar satisfactoria la meta del resultado “Marinos certificados de acuerdo a lineamientos del convenio STCW”, así como de los productos institucionales relacionados con la titulación de 10,376 marinos y la renovación y/o reconocimiento de 5,759 cursos de marinos nacionales e internacionales.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Servicio de la Navegación y la Vida Humana en la Mar refleja baja ejecución en los productos relacionados con los permisos de salidas-Zarpes (83.2%) y abanderamiento de nuevos buques registrados (81.0%).

El programa Protección del Medio Marino tuvo una ejecución de 40.2%, ya que no logró cumplir con las metas del resultado y producto relacionados con la emisión de permisos para descargas de residuos provenientes de buques.

El programa Servicio de Formación y Titulación de Gente de Mar tuvo una baja ejecución en el producto final “Marinos formados en cursos de formación marítima” (55%), ya que solo pudo certificar en formación marítima a 2,839 marinos de los 5,839 programados inicialmente.

Estas bajas ejecuciones son consecuencias de la emergencia por la pandemia del COVID-19, ya que la DGMM tuvo a bien la consideración de la Organización Marítima Internacional (OMI) que alienta a las administraciones expedidoras a que adopten un enfoque pragmático y práctico con respecto a la prórroga de los títulos, certificados y refrendos mencionados, por lo que tuvo que suspender cursos de formación.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

Hasta el mes de diciembre 2020, la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM) muestra un cumplimiento físico y financiero de 85.6% y 70.4% respectivamente. Con respecto a ejecución físico-financiera por programas, el programa Servicio de la Navegación y la Vida Humana en la Mar presentó una ejecución física de 87.9% y una ejecución financiera de 93.6%; el programa Protección del Medio Marino presentó una ejecución física de 40.2% y una ejecución financiera de 60.5%; y el programa Servicio de Formación y Titulación de Gente de Mar presentó una ejecución física de 128.7% y una ejecución financiera de 34.8%. Este último muestra incongruencia entre la ejecución físico-financiero.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La Dirección General de la Marina Mercante (DGMM) tuvo modificaciones en el programa Navegación y la Vida Humana en la Mar, donde la meta anual del producto referente a certificación de buques, presentó una disminución de 15%, lo que representó que no se certificaron 137 buques. Asimismo, el producto “Abanderamiento de Nuevos Buques Registrados” tuvo una disminución de 40%, y el producto final “Permisos de Navegación (Zarpes)” sufrió una disminución en la meta anual de 25%, ya que pasó de una programación inicial de 18,000 a 13,150 permisos de navegación emitidos.

En el programa Protección del Medio Marino se redujo la meta del producto relacionado con permisos emitidos para descargas de residuos, al pasar de una programación inicial de 250 a 164, que representa una disminución de 35% en la meta anual.

Bajo el programa Servicio de Formación y Titulación de Gente de Mar, el producto institucional que tuvo una disminución del 66% en la meta anual fue el relacionado con “Marinos formados y graduados en cursos de Formación Marítima”, que significó que 10,408 marinos no se formaron en cursos de marinos. También tuvo una modificación el producto final relacionado con la titulación de marinos, al

pasar de una programación inicial de 18,060 a 8,004, que significa que no se pudieron titular 10,056 marinos.

**e) Recomendaciones**

La Dirección General de la Marina Mercante (DGMM) debe realizar un análisis de las metas programadas para el año 2021, a nivel de resultados y producción institucional, especialmente las que se vieron afectadas por la emergencia derivada de la Pandemia de COVID-19.

**5. CENTRO DE LA CULTURA GARINAGU DE HONDURAS**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Integración de la Cultura Garinagu de Honduras	3	0	0	3	● 149.6%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>100 %</b>	<b>● 149.6%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El programa Integración de la cultura Garinagu de Honduras durante el año 2020, logró cumplir satisfactoriamente los resultados y productos finales referentes a la realización de 193 presentaciones artísticas a nivel nacional e internacional, de 91 clases teórico-prácticas sobre bailes y ritmos caribeños; y de 77 talleres de historia garífuna en concepto de Negritud.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

A diciembre del 2020, el programa Integración de la cultura Garinagu de Honduras mostró sobre ejecución en el producto institucional referente a la realización de presentaciones artísticas a nivel nacional e internacional, que tuvo un porcentaje de cumplimiento del 244%. Esto se debió al acompañamiento mutuo de las unidades de ballet Garífuna y bailes caribeños que durante la emergencia sanitaria de COVID-19 realizaron las actividades de intercambio, divulgación y promoción de la cultura Garífuna, a través de todos los medios virtuales accesibles, los cuales han tenido muy buena aceptación por parte de los usuarios.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El Centro de la Cultura Garinagu de Honduras, a diciembre 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 149.6% y una ejecución presupuestaria de 99.9%, presentando una diferencia de 50 puntos porcentuales.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados en el año 2020.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que el Centro de la Cultura Garinagu de Honduras analice las metas programadas para el año 2021, ya que es necesario realizar una reprogramación de las mismas a nivel de resultados y producción institucional, específicamente de aquellas afectadas por la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19. Asimismo, es importa analizar el producto “Realizar presentaciones artísticas a nivel nacional e internacional”, que presenta una significativa sobre ejecución.

**6. PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Programa Nacional de Prevención	1	1	0	2	 101.9%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	 101.9%

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El Programa Nacional de Prevención logró cumplir satisfactoriamente las metas a nivel de resultados y productos institucionales al lograr: i) Desarrollar 32 programas orientados a la prevención, rehabilitación y reinserción de las personas formadas en valores y habilidades para la vida, constructores de una cultura de paz; ii) Desarrollar 11,350 capacitaciones orientadas a la prevención, rehabilitación y reinserción de las personas formadas en valores y habilidades para la vida, constructora de una cultura de paz; y, ii) Realizar 691 atenciones de remoción de tatuajes.

El comportamiento en la ejecución de los resultados y productos fue constante a lo largo del año, exceptuando los meses de marzo a agosto que el país permaneció cerrado.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

La institución no presenta productos con sobre ejecución o baja ejecución.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS), a diciembre 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 101.9% y una ejecución presupuestaria de 99.9%, presentando una diferencia de 2 puntos porcentuales.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

En el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS) se realizaron modificaciones en la meta anual del producto institucional “Capacitaciones impartidas en valores y habilidades para la vida, constructores de una cultura de paz a niños y jóvenes” al reducir su meta en un 20%, pasando de una programación inicial de 16,000 a 12,800 capacitaciones impartidas, y por

consiguiente, dejando de beneficiar a 3,200 niños y jóvenes con las capacitaciones sobre valores y habilidades para la vida.

**e) Recomendaciones**

Se recomienda al Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNRRS) realizar un análisis de las metas para el año 2021 para mejorar sus proyecciones a nivel de resultados y producción institucional; así como revisar las metas de la planificación que se vieron afectadas por la emergencia del COVID-19.

**7. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CULTURA, ARTES Y DEPORTES (DECAD)**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85			
Promoción y Difusión del Acervo Cultural y Artístico	1	0	5	6	●	37.8%
Promoción y Fomento de los Deportes, la Recreación y la Actividad Física	0	0	6	6	●	17.4%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>12</b>		
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>8.3%</b>	<b>0.0%</b>	<b>91.7</b>	<b>100.0 %</b>	●	<b>27.6%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

Al 31 de diciembre del 2020, el programa Promoción y Difusión del Acervo Cultural y Artísticos logró a nivel de resultados y productos institucionales, lo siguiente: i) Matricular y formar 934 estudiantes en las diferentes escuelas artísticas y en el Centro Educativo Técnico Indigenista Intibucano - CETIIN (133%), 234 estudiantes más de los programados para el año 2020; ii) Realizar 974 actividades culturales; iii) Realización de 11 exhibiciones de cines comunitarios enfocados en temas de prevención de la violencia; iv) Realizar 4 publicaciones, adquisiciones y donaciones de bibliografías; v) Impartir 219 talleres culturales y artísticos para el desarrollo de capacidades culturales y artesanales de las Casas de la Cultura y programas y proyectos enfocados en la prevención de la violencia y factores de riesgo; y, vi) Llevar a cabo 215 talleres de emprendimientos, culturales y artesanales de las diferentes casas de la cultura a nivel nacional.

El programa Promoción y Fomento de los Deportes, la Recreación y la Actividad Física logró a nivel de resultados y productos institucionales, lo siguiente: i) Realizar 3 acciones coordinadas para el fomento del deporte y actividad física para la prevención de violencia y las enfermedades transmisibles (ENT) a nivel nacional; ii) Llevar a cabo 30 torneos y campeonatos deportivos en las distintas disciplinas, para la promoción del deporte con valores; iii) Impartir 35 talleres técnicos para la estimulación y práctica de los deportes; iv) Brindar 4 capacitaciones técnicas deportivas a los Comités locales de deporte y recreación (COLDEPOR); v) Realizar 12 eventos deportivos para reducir los índices de violencia y promover el juego limpio; vi) Realizar 3 Festivales Deportivos y Recreativos a nivel nacional; y, vii) Llevar a cabo 9 recreo vías “Por Una Vida Mejor”.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

La Dirección Ejecutiva de Cultura, Artes y Deportes mostró baja ejecución en sus dos programas institucionales, debido a que por la emergencia por la pandemia del COVID-19, se vieron obligados a la cancelación de los eventos recreativos para la recuperación de espacios públicos para la sana convivencia y las buenas prácticas sociales; las bibliotecas están cerradas al público, al igual que las Casas de la Cultura a nivel nacional. Además, los centros deportivos en su mayoría están siendo utilizados como Centros de Triage.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Dirección Ejecutiva de Cultura, Artes y Deportes (DECAD) presentó un porcentaje de cumplimiento físico de 27.6% y una ejecución presupuestaria de 99%, lo que muestra una diferencia de 71.4 puntos porcentuales, en gran parte debido a lo atípico de este año. El análisis de la ejecución físico-financiera por programas no se pudo realizar porque el Sistema Presidencial de Gestión por Resultado no cuenta con esta información correspondiente.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados en el año 2020.

**e) Recomendaciones**

Se recomienda a la Dirección Ejecutiva de Cultura, Artes y Deportes (DECAD) realizar un análisis de las metas para el año 2021, con el propósito de mejorar sus proyecciones a nivel de resultados y producción institucional, y no enfrentar problemas de rezago. Se debe dar especial atención a aquellas metas que se vieron afectadas por la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19.

**8. COMISIÓN NACIONAL PRO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO DEL DEPORTE (CONAPID)**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Construcción, manejo, conservación y mejoramiento de las instalaciones	0	0	3	3	 33.2%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	 <b>33.2%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El programa Construcción, manejo, conservación y mejoramiento de las instalaciones logró beneficiar 245, personas (niños, jóvenes y adultos) con la construcción y/o mantenimiento de instalaciones deportivas (ejecución realizada en los meses de enero a marzo del 2020). Asimismo, se realizaron 94

actividades y recreo a beneficio comunitario para fomentar un entorno saludable a la población; y formar 1,253 niños(as) y jóvenes en diferentes disciplinas deportivas. Se implementó la modalidad de realizar formación deportiva de diferentes disciplinas a través de las diversas plataformas digitales (Zoom, Face live, Youtube, y televisión nacional).

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

Los productos finales del programa Construcción, manejo, conservación y mejoramiento de las instalaciones deportivas, se vieron afectados por la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19, los cuales están relacionados con: i) Instalaciones deportivas en óptimas condiciones a beneficio de niños(as), jóvenes y adultos; ii) Actividades y recreo a beneficio comunitario que fomente un entorno saludable a la población realizados; y, iii) Formación en diferentes disciplinas deportivas a niños(as) y jóvenes. Esta ejecución no satisfactoria fue debido a las restricciones existentes a causa de la pandemia COVID-19, que limitan el ingreso de público a las instalaciones deportivas, así como a que las mismas han sido solicitadas por la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO) para que funcione como centro de albergue para las personas afectadas por las tormentas ETA e IOTA, por lo que las instalaciones aún permanecen bajo el control de COPECO.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (CONAPID), presenta a diciembre 2020, un porcentaje de cumplimiento físico de 33.2% y una ejecución presupuestaria de 77.6%, presentando una brecha de 44.4 puntos porcentuales.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados en el año 2020.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que la Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (CONAPID) realice un análisis de las metas programadas para el año 2021, especialmente las que se vieron afectadas por la emergencia derivada de la Pandemia de COVID-19.

**9. CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE HONDURAS (CONDEPAH)**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Coordinar la dirección superior del deporte extra escolar o federado en todo el país.	1	0	0	1	 180.3
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	 <b>180.3%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

La Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH) al mes de diciembre 2020, cumplió satisfactoriamente con el producto relacionado a las personas beneficiadas con las prácticas deportivas de las diferentes federaciones, ya que se beneficiaron 4,960 personas de las 2,750 programadas, lo que representó un porcentaje de ejecución del 180.3%.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Coordinar la Dirección Superior del Deporte Extra Escolar o Federado en Todo el País mostró una ejecución de 11% a nivel del resultado “Mejorar la práctica de las diferentes disciplinas deportivas a nivel nacional”, ya que solo se resolvieron 310 solicitudes de las 2,750 programadas, debido a que a partir del mes de marzo, no se atendieron las solicitudes por la pandemia de COVID-19.

No obstante, la entidad presentó una sobre ejecución de 180.3%, debido a la estrategia implementada desde el mes de mayo para contrarrestar los efectos del COVID-19. Ésta consistió en realizar cursos online, controles y visitas a los entrenamientos virtuales de los Deportes Federados, asesoría de forma virtual usando la plataforma de zoom, supervisión de los planes de entrenamiento, proyecciones del plan post COVID-19 para la integración del deporte a las actividades. Estas acciones dieron la oportunidad de aprovechar el recurso de capacitación a todo el país con el mínimo de costo por conceptos de no gastos en transporte, alimentación u hospedaje.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH) presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 180.3% y una ejecución presupuestaria de 35.3%, presentando una diferencia de 145 puntos porcentuales.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados en el año 2020.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH) continúe con la estrategia implementada para contrarrestar los efectos de la pandemia del Covid 19, que les ha dado excelentes resultados. No obstante, es importante que realice los ajustes necesarios en la planificación 2021 para no recaer en una nueva sobre ejecución.

## 10. COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Reducción del Riesgo con cobertura Nacional para salvaguarda la Vida y los Bienes de la Población	1	2	2	5	 71.1%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>20.0%</b>	<b>40.0%</b>	<b>40.0%</b>	<b>100.0%</b>	 <b>71.1%</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

El programa Reducción del riesgo con cobertura nacional para salvaguardar la vida y los bienes de la población logró cumplir satisfactoriamente con la meta del resultado relacionado con la elaboración de 1 informe de la cultura de prevención y reducción del riesgo en la población contribuyendo a la adaptación al cambio climático; así como con los productos institucionales referentes a la elaboración y divulgación de 366 boletines climatológicos con sus respectivos pronósticos del tiempo, realización de 104 capacitaciones en la temática de la gestión integral del riesgo; y la realización de 167 evaluaciones e inspecciones de zonas vulnerables y amenazas a nivel nacional.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

El programa Reducción del riesgo con cobertura nacional para salvaguardar la vida y los bienes de la población reflejó baja ejecución en el resultado “Coordinación el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) y La Comisión Nacional de Prevención y Movilizaciones Masivas (CONAPREM)” que muestra una ejecución de 0%. El producto referente a la ejecución de acciones de respuesta a nivel nacional en coordinación del SINAGER y CONAPREM muestra una ejecución de 75%, y el producto “Convenios con alcaldías en la temática gestión del riesgo” un nivel de ejecución de 0.0%. Éstas bajas ejecuciones se debieron a la emergencia de la pandemia de COVID-19 y las tormentas ETA e IOTA.

#### c) Relación Ejecución Física - Financiera

La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), al mes de diciembre del 2020, presentó un porcentaje de cumplimiento físico de 71.1% y una ejecución presupuestaria de 94.2%, lo que refleja que la ejecución física dista de la ejecución financiera.

#### d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados en el año 2020.

#### e) Recomendaciones

Es recomendable que la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) realice los ajustes que sean necesarios para acoplar la planificación 2021 a la situación actual.

## 11. INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Prevención Educativa	0	0	1	1	● 49.1%
Investigación	0	0	1	1	● 50.0%
Inspección	0	0	1	1	● 50.0%
Tratamiento y Rehabilitación	0	0	1	1	● 48.2%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	● <b>49.3%</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

A través del programa Tratamiento y Rehabilitación se logró ejecutar a nivel de resultados y productos finales, lo siguiente: i) Atender 543 personas afectadas por el consumo de alcohol y otras drogas; y, ii) realizar 4,503 evaluaciones integrales a personas con tratamiento especializado.

Mediante el programa Prevención Educativa se logró realizar a nivel de resultados y productos finales, lo siguiente: i) Capacitar 9,510 personas en temas relacionados al riesgo del consumo de drogas y factores de protección; y, ii) Realizar 59 capacitaciones para la población escolar en temas de prevención del consumo de drogas en escuelas y empresas públicas y privadas a nivel nacional.

Con el programa Inspección se logró a nivel de resultados y productos finales, inspeccionar 600 establecimientos de distribución y comercialización de bebidas alcohólicas y productos derivados del tabaco.

El programa Investigación únicamente logró atender a 16 personas que solicitaron información estadística sobre farmacodependencia en Centros Educativos Públicos y Privados; y, elaborar tres (3) estudios sobre farmacodependencia.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

El programa Prevención Educativa muestra una ejecución de 49.1% porque no pudo cumplir con la programación a nivel de resultados y producción institucional, relacionada con la realización de capacitaciones de personas en temas de riesgo del consumo de drogas y factores de protección, así como la realización de capacitaciones a la población escolar en temas de prevención del consumo de drogas en escuelas y empresas públicas y privadas a nivel nacional. Esta baja ejecución se debió a la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19.

El Programa Investigación mostró baja ejecución en el resultado y producción institucional relacionada con la atención de personas que solicitaron información estadística sobre farmacodependencia en Centros Educativos Públicos y Privados; así como la elaboración de estudios sobre

farmacodependencia, los cuales tuvieron porcentajes de ejecución menores a 50%. Esta baja ejecución se debió a la emergencia nacional implementada ante la pandemia de COVID-19.

El programa Tratamiento y Rehabilitación presentó baja ejecución en su resultado y producto final referente a la atención de personas afectadas por el consumo de alcohol y otras drogas, así como a la realización de evaluaciones integrales a personas con tratamiento especializado. Esta situación se debió a que la ejecución se vio afectado por la pandemia de COVID-19, ya que el centro de atención integral se habilitó para la atención de pacientes contagiados por el COVID 19. En el caso de los centros de atención Integral de San Pedro Sula y Tegucigalpa, se ordenó la suspensión de labores por parte de SINAGER, para evitar contagios.

El programa Inspección se vio afectado por la pandemia del COVID-19, ya que su producción institucional depende de la inspección a establecimientos de distribución y comercialización de tabaco y bebidas alcohólicas registradas. Éstas permanecen cerradas por la pandemia de COVID-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) muestra un nivel de cumplimiento físico de 49.3% y una ejecución presupuestaria de 79.8%, presentando una brecha de 31 puntos porcentuales. Con respecto a ejecución presupuestaria en el SPGR, únicamente tiene disponible información financiera del programa Tratamiento y Rehabilitación, el cual mostró un porcentaje de cumplimiento físico de 48.2% y una ejecución financiera de 81.4%, niveles de ejecución no coherentes entre sí.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

En el programa Investigación se realizaron modificaciones en la meta anual del producto institucional “Estudios sobre farmacodependencia elaborados” que se redujo en un 25%, pasando de una programación inicial de 8 a 6 estudios elaborados.

El programa Tratamiento y Rehabilitación realizó modificaciones en el producto relacionado con la realización de evaluaciones médicas integrales a personas en Centros de Tratamiento y Rehabilitación y Unidad de Desintoxicación, que pasó de una programación inicial de 12,000 a 9,333, lo que representa una disminución de 22% en la meta programada inicialmente.

**e) Recomendaciones**

Se recomienda al Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) realizar un análisis de las metas para el año 2021, con el propósito de mejorar sus proyecciones a nivel de resultados y producción institucional, y no enfrentar problemas de rezago. Asimismo, es importante que revise las metas de la planificación que se han visto afectadas por la emergencia del COVID-19.

## 12. CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Prevención, Seguridad , Extinción de Incendios, Protección al Medio Ambiente y Calamidades Públicas”	1	2	5	8	● 197.78%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>12.5%</b>	<b>25%</b>	<b>62.5%</b>	<b>100%</b>	● <b>197.78%</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

En el año 2020, el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras alcanzó una ejecución satisfactoria de 97.81% en el resultado orientado a realizar acciones para la reducción de incendios y prevención de accidentes; y una ejecución medianamente satisfactoria en el resultado dirigido a la protección de familias y sus bienes por incendios y calamidades públicas, (93.31%). Cabe destacar que durante el año se logró extinguir 3,889 incendios, se brindaron 12,049 servicios de ambulancia y 962 servicios de búsqueda y rescate, protegiendo alrededor de 18,381 familias a nivel nacional.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

El Cuerpo de Bomberos de Honduras no detuvo sus funciones pese a la pandemia del Covid-19; por el contrario, su único programa Prevención, seguridad, extinción de incendios, protección al medio ambiente y calamidades públicas obtuvo una sobre ejecución, debido a la sobre ejecución del producto “Capacitaciones en centros educativos adscritos a convenios” que, por la implementación de medios virtuales para su impartición, se logró alcanzar mayor cantidad de personas capacitadas; así como del producto relacionado a la cantidad de inundaciones atendidas, ante los desastres ocasionados por los huracanes Eta e Iota que afectaron en su mayoría, a la zona norte del país.

#### c) Relación Ejecución Física - Financiera

El Cuerpo de Bomberos de Honduras un avance físico y financiero de 197.78% y 88% respectivamente, mostrando una diferencia significativa de 109.78 puntos porcentuales, debido a la sobre ejecución en su producto final “Capacitaciones en centros educativos adscritos a convenios” que, por la utilización de los medios virtuales, no requirió de la inversión de muchos recursos financieros.

#### d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas

El Cuerpo de Bomberos de Honduras realizó modificaciones en el segundo trimestre del año; sin embargo, éstas se realizaron de manera positiva, es decir, incrementaron las metas definidas a inicio de año, brindando una mayor cantidad de atenciones a la población.

**e) Recomendaciones**

Se recomienda que para el año 2021, cada una de las regionales puedan ingresar los datos de manera directa e individual al Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SGPR), con el propósito de mejorar la calidad de la información que presenta el Cuerpo de Bomberos.

**13. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Seguridad y Gestión Penitenciaria	9	0	0	9	100.0%
Tratamiento progresivo a las Personas Privadas de Libertad	9	0	0	9	100.7%
Fortalecimiento de las Capacidades de los Servidores Penitenciarios.	1	1	0	2	94.1%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>95.0%</b>	<b>5.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>98.2%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El programa Seguridad Penitenciaria logró a nivel de los resultados y productos institucionales relacionados con el cumplimiento del Plan de Acción en materia de seguridad en el marco del respeto a los Derechos Humanos, la realización de 2 obras de infraestructura para mejorar las condiciones de alojamiento de las personas privadas de libertad, la realización y presentación de los informes de cumplimiento a las sentencias internacionales dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) relacionadas al Sistema Penitenciario, y el decomiso de productos prohibidos que vulneran la seguridad en las cárceles, entre otros.

El programa Tratamiento progresivo a las Personas Privadas de Libertad cumplió con la programación de los resultados relacionados a las atenciones integrales a personas privadas de libertad y los productos finales relacionados a la realización de atenciones médicas, legales, psicológicas y de trabajo social en los centros penitenciarios. Asimismo, se cumplió con los productos institucionales referentes a la formación de personas privadas de libertad en proyectos agrícolas y pecuarios para su inclusión productiva a la sociedad, y en formación técnico profesional y desarrollo humano; así como en la atención de personas en pre liberación para favorecer su reinserción social, y en la gestión de alianzas de cooperación para el fortalecimiento Institucional.

El programa Fortalecimiento de las Capacidades de los Servidores Penitenciarios reflejó una ejecución satisfactoria en el resultado “Mejorar la gestión penitenciaria a través de la formación del personal de la carrera de servicio penitenciario”, al realizar la capacitación y formación de 163 Servidores Penitenciario, 72 nuevos agentes penitenciarios, y la capacitación de 91 del personal de la carrera de Servicios Penitenciarios.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Fortalecimiento de las Capacidades de los Servidores Penitenciarios reflejó un cumplimiento de 94.1%, debido a que el producto final relacionado con la capacitación de personal de la carrera de servicios penitenciarios se ejecutó en un 91%. Esta ejecución medianamente satisfactoria obedeció a la suspensión de las labores en las áreas administrativas de la institución, así como la cancelación de capacitaciones producto de la emergencia por la pandemia Covid-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El Instituto Nacional Penitenciario (INP), al mes de diciembre 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 98.2% y una ejecución presupuestaria de 97.7%. A nivel de programas, las ejecuciones fueron las siguientes: i) Seguridad Penitenciaria tuvo un 100% de ejecución física y 99.7% de ejecución presupuestaria; ii) Tratamiento progresivo a las Personas Privadas de Libertad 97.1% de ejecución presupuestaria y 100.7% de ejecución física; y, iii) Fortalecimiento de las Capacidades del Servicio Penitenciario 97.1% de cumplimiento físico y 100% de ejecución presupuestaria.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

El Instituto Nacional Penitenciario (INP) tuvo modificaciones en el programa Seguridad Penitenciaria, ya que la meta anual del producto institucional “Obras de infraestructura mejorada y/o reparada en establecimientos penitenciarios” tuvo una disminución de 75%, lo que significó que no se realizaron seis (6) obras de mejoramiento de instalaciones físicas de los Centros Penales. Asimismo, se modificó el producto final “Cumplimiento a la sentencia internacional caso López Álvarez” que pasó de una programación inicial de 6 a 4 informes remitidos; y el producto relacionado con la organización de archivos de expedientes con ficha criminológica en los centros penitenciarios, que inicialmente tenía programado realizarlo en 25 centros penales y se reprogramó a 2, lo que representó una disminución del 92%.

El programa Fortalecimiento de las Capacidades de los Servidores Penitenciarios modificó la meta del producto final “Formados nuevos agentes penitenciarios” en un 50%, lo que significó que no se formaran 76 nuevos agentes penitenciarios. Asimismo, se modificó la meta del producto final relacionado a la capacitación de servidores penitenciarios, la cual pasó de una programación inicial de 150 a 100, lo que representó una disminución de 33%.

El programa Tratamiento progresivo a las Personas Privadas de Libertad realizó modificaciones a la meta del producto relacionado a la formación de personas privadas de libertad en proyectos productivos, la cual pasó de 3,555 a 1,409 (reducción del 60%), lo que representó que no se beneficiaran a 2,146 privados de libertad con formación en proyectos productivos. Asimismo, el producto institucional “Personas privadas de libertad formadas y capacitadas en Educación No Formal” presentó una disminución de 72% en su meta, lo que significa que no se capacitaron y/o formaron a 2,739 personas privadas de libertad; y el producto “Personas privadas de libertad promovidas y graduadas en educación formal” disminuyó su meta en un 50% ya que pasó de una programación inicial de 4,000 a 2,000, significando que no se graduaron 2,000 privados de libertad.

La principal razón de estas modificaciones fue la emergencia de la pandemia de COVID-19.

**e) Recomendaciones**

El Instituto Nacional Penitenciario (INP) mostró a diciembre del 2020, un cumplimiento satisfactorio en la mayoría sus resultados y productos institucionales (98.2%); sin embargo, se recomienda realizar un análisis de las metas programadas para el año 2021 a nivel de resultados y producción institucional, especialmente las que su ejecución se vio afectado por la emergencia derivada de la Pandemia de COVID-19.

**14. INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes	2	0	0	2	100.0
Secretaría General	5	0	0	5	100.0
Regulación y Control Migratorio	5	0	0	5	100.0
Investigación y Análisis Migratorio	3	1	2	6	116.7
Emisión de Documentos para Extranjeros	3	0	0	3	100.0
Emisión de Documentos de Viaje	2	0	0	2	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>23</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>87.0%</b>	<b>4.3%</b>	<b>8.7%</b>	<b>100.0%</b>	<b>105.5</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

En el año 2020, el Instituto Nacional de Migración alcanzó una buena ejecución conforme a su planificación. Los resultados más satisfactorios fueron: i) 100% de personas migrantes en condición irregular atendidas bajo estándares de Derechos Humanos, lo que significó la atención de 8,614, a pesar de la pandemia del Covid19. De igual manera, se emitió el 100% de pasaportes (sumando un total de 172,429 pasaportes) y permisos especiales de viaje (33 en total) que se han emitido conforme a estándares de seguridad nacional; y se realizó la actualización del sistema de alertas.

Cabe destacar que, gracias al sistema interno EXODUS, se registraron 1,575 alertas migratorias, se emitieron 1,186 carnés para extranjeros, 4,785 renovaciones y 5,412 prórrogas.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

Debido a la unidad de medida utilizada en la mayoría de los productos finales, no se muestran niveles de sobre ejecución o baja ejecución.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

En el año 2020, se mostró un avance físico y financiero de 105.5% y 58% respectivamente, mostrando una diferencia de 47.5 puntos porcentuales. Se observa que lo anterior no es concluyente debido a que la unidad de medida utilizada en algunos productos de la institución (rango incluido, mayor o igual

que) muestra dificultad con su vinculación financiera, es decir, un producto con indicador “mayor o igual que” puede ejecutarse en el mínimo valor establecido o cualquier número mayor y su ejecución física siempre sería satisfactoria (100%); sin embargo, su ejecución financiera variaría según el dato y los gastos que incurran para ejecutar esa actividad.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no realizó ninguna modificación.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que el INM en la planificación 2021, revise la unidad de medida utilizada en la mayoría de los productos finales institucionales y continúe con el orden y la dedicación mostrada durante el año 2020, conforme al ingreso de la información requerida en el SGPR.

**15. DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Gestión de Diseño, Construcción de Áreas Recreativas y Actividades Físicas Recreativas	0	0	2	2	 12.0%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	 <b>12.0%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El programa Gestión de Diseño, Construcción de Áreas Recreativas y Actividades Físicas Recreativas, únicamente logró elaborar 12 informes de actividades físicas y recreación en parques y áreas de recreación a nivel nación.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Gestión de diseño, construcción de áreas recreativas y actividades físicas recreativas presenta una ejecución de 12% en su planificación 2020. Esta baja ejecución se presentó tanto a nivel de resultado como de productos finales, especialmente a los relacionados con comunidades beneficiadas con áreas y espacios públicos habilitados, así como con parques y áreas recreativas, construidas y habilitadas para el uso de la población a nivel nacional. Esta baja ejecución se debió a las restricciones derivadas por la emergencia de la Pandemia de Covid-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Dirección Nacional de Parques y Recreación (DNPR) presenta un cumplimiento físico de 12% y una ejecución financiera de 85%, lo cual no es congruente entre sí.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados en el año 2020.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que la Dirección Nacional de Parques y Recreación (DNPR) realice un análisis de las metas para el año 2021, con el propósito de mejorar sus proyecciones a nivel de resultados y producción institucional, y no enfrentar problemas de rezago, especialmente de aquellas metas que se vieron afectadas por la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19.

**16. DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES (DIDADPOL)**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Gestión Técnico Administrativo de Faltas Disciplinarias	1	0	0	1	 136.7%
Prevención, Evaluación y Certificación de Confianza	0	0	1	1	 0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>50.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>50.0%</b>	<b>100%</b>	 <b>68.3%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El programa Gestión Técnico Administrativo de Faltas Disciplinarias logró cumplir con la producción institucional, ya que emitió 1,299 dictámenes técnico administrativo de los 950 programados para el año. Ésto contribuyó al cumplimiento del resultado “Incrementada la eficiencia en la aplicación de justicia en materia de disciplina Policial” que mostró una ejecución de 138% al culminar 1,660 investigaciones durante el año 2020. Es importante mencionar que este resultado y producto no muestra ejecución durante el período de abril a julio, a diferencia de los meses restantes que presentaron sobre ejecución.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Gestión Técnico Administrativo de Faltas Disciplinarias muestra una ejecución de 72.2%, ya que en los meses de abril a julio no tuvieron ejecución.

El programa Prevención, Evaluación y Certificación de Confianza muestra un porcentaje de ejecución de 0%, ya que no logró cumplir con la programación de su resultado relacionado con “Miembros de la Carrera Policial y Servidores Públicos Certificados”, y el producto institucional “Certificaciones de Confianza entregadas”. Estas bajas ejecuciones se deben a la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), al 31 de diciembre del 2020 presenta un cumplimiento físico de 68.3 y una ejecución financiera de 100%, lo cual no es congruente entre sí.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados en el año 2020.

**e) Recomendaciones**

La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) muestra un cumplimiento satisfactorio no satisfactorio de 68.3%, por lo que se sugiere realizar un análisis de las metas de la planificación 2021, con el propósito de hacer los ajustes necesarios para acoplar su programación anual conforme a la situación de la Pandemia covid-19.

## E. GABINETE DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EMPRESAS PÚBLICAS

### AVANCE FÍSICO - FINANCIERO GLOBAL E INSTITUCIONAL DEL GABINETE

Entidad	Cumplimiento		% Ejecución del Presupuesto Acumulado a Diciembre 2020
	% Avance Acumulado a Diciembre 2020 / <sup>1</sup>	% Avance Acumulado a Diciembre 2020 en relación al año	
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	● 14.4	14.4	84.9
Instituto Hondureño de Transporte Terrestre	● 101.7	101.7	90.6
Empresa Nacional Portuaria	● 97.8	97.8	90.6
Empresa de Correos de Honduras	● 43.8	43.8	84.3
Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento	● 50.6	50.6	78.9
Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento	● 88.0	88.0	80.8
Superintendencia de Alianza Público-Privada	● 9.8	9.8	-
Inversión Estratégica de Honduras   Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras	● 81.0	6	58.8
Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos	● 37.3	30.2	9.0
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica	● 51.2	51.2	38.7
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	● 76.8	76.8	91.0
<b>AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL GABINETE SECTORIAL</b>	● <b>61.3</b>	<b>61.3</b>	<b>77.2</b>

/1 Mes de corte: Diciembre

El Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva, al mes de diciembre del 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 61.3% y una ejecución presupuestaria de 77.2%. De las 15 instituciones que conforman el Gabinete de infraestructura, 4 no tienen carga en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultado (SGPR), 2 muestran nivel de ejecución mayor a 95% (Instituto Hondureño de Transporte Terrestre y Empresa Nacional Portuaria); 1 muestra un porcentaje de ejecución entre 85% y 94% (Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento), y las 8 restantes muestran un nivel de ejecución bajo debido a que se han visto afectadas por la emergencia de la pandemia de COVID-19, así como la emergencia por los huracanes ETA e IOTA.

## 1. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Construcción de Carreteras	0	0	2	2	● 17.7
Obras para el Control de Inundaciones del Valle de Sula	0	0	4	4	● 13.9
Rehabilitación de Carreteras	0	0	2	2	● 26.0
Obras y Mejoras de Infraestructura Vial	0	0	1	1	● 0.0
Mantenimiento parcial de la Infraestructura Aeroportuaria Secundaria del País	0	0	1	1	● 0.0
Desarrollo de Proyectos Regionales a Nivel Nacional	0	0	1	1	● 25.0
Construcción y Mantenimiento de Obras Urbanísticas (OO.PP.)	0	0	2	2	● 0.0
Fuerza de Tarea de Empleo - INSEP	1	0	3	4	● 47.4
Construcción y Mantenimiento de Obras Hidráulicas (OO.PP/OO.HH.)	0	0	1	1	● 0.0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>5.6%</b>	<b>0%</b>	<b>94.4%</b>	<b>100%</b>	<b>● 14.4%</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) durante el período 2020, únicamente logró realizar 5,688 metros lineales carreteros pavimentados, ejecutar 4 proyectos de infraestructura para el control y prevención en el Valle de Sula, canalizar 92,500 metros cúbicos en el Valle de Sula, mantener 144 metros lineales de la RVO pavimentados (Distrito de Los Lagos UPE/DGC), rehabilitar 410 metro lineales carreteros (Corredor del Occidente: "La Entrada -Copán Ruinas-El Florido y La Entrada -Santa Rosa de Copán), atender 18 proyectos regionales por demanda a la fecha, y gestionar un proyecto en el mes de marzo 2020. Es importante señalar que estas ejecuciones se dieron en los primeros tres meses del año 2020.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

El programa Construcción de Carreteras muestra baja ejecución en lo relacionado a los metros lineales de pavimentación y construcción de la carretera en Catacamas-Cuevas de Talgua y de la carretera Valladolid-La Virtud-Mapulaca. En el período 2020, este programa mostró una ejecución de 17.1% a nivel de resultados y productos institucionales debido a la paralización de los proyectos por la emergencia decretada por la pandemia del COVID-19.

El programa Obras para el Control de Inundaciones del Valle de Sula a diciembre del 2020, presenta un porcentaje de ejecución de 13.9%, ya que se vio afectado en el cumplimiento de la producción institucional relacionada con la construcción de canalizaciones, espigones, bordos y alcantarillas en el Valle de Sula, debido a la paralización de los trabajos por la emergencia del COVID-19 y por los huracanes de ETA e IOTA.

El programa Rehabilitación de Carreteras no logró alcanzar la meta de los productos relacionados con la rehabilitación de metros lineales carreteros (Corredor del Occidente: "La Entrada-Copán Ruinas-El Florido y La Entrada-Santa Rosa de Copán), y el avance de la rehabilitación con concreto hidráulico en los tramos: i) Cañaveral-Río Lindo-Caracol Sección 1 con una longitud aproximada de 7.00 Km; ii) Cañaveral- Río Lindo- Caracol Sección 2 con una longitud aproximada de 11.10 Km; y, iii) Peña Blanca -Los Naranjos con una longitud aproximada de 2.6 Km. De igual manera, no se logró la meta de los productos relacionados a la pavimentación con concreto hidráulico del Tramo 4- Río Lindo-Recta de Yojoa CA5 con una longitud aproximada de 6.30 Km., localizados en el Departamento de Cortés. Esto debido a la paralización de los trabajos por la emergencia del COVID-19 y por los huracanes de ETA e IOTA.

El programa Obras y Mejoras de Infraestructura Vial, a diciembre del 2020, no logró cumplir con las metas programadas del producto relacionado con la atención de 24 demandas de ejecución de obras y mejoras de infraestructura vial (0% de ejecución), debido a la paralización de los trabajos por la emergencia del COVID-19 y por los huracanes de ETA e IOTA.

El programa Mantenimiento parcial de la Infraestructura Aeroportuaria Secundaria del País no logró cumplir con las metas programadas a diciembre del 2020, las cuales están relacionadas con la rehabilitación de metros lineales de pistas aéreas secundarias del país. Esto debido a la paralización de los trabajos por la emergencia del COVID-19.

El programa Desarrollo de Proyectos Regionales a Nivel Nacional mostró baja ejecución en su único resultado y producto institucional relacionado con la atención de demandas de proyectos regionales a nivel nacional, al realizar 18 de 72 programados a nivel de resultado, y 1 de 4 programados a nivel de producto.

El programa Construcción y Mantenimiento de Obras Urbanísticas (OO.PP.) refleja ejecución de 0% en el producto relacionado a la construcción y pavimentación de metros lineales de calles con concreto hidráulico en los departamentos de Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca, Valle, Cortés, Comayagua, Copán, Atlántida, Colón, Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Yoro y Santa Barbará. Esto debido a la paralización de los trabajos por la emergencia del COVID-19.

El programa Construcción y Mantenimiento de Obras Hidráulicas (OO.PP/OO.HH.) refleja ejecución de 0% en el producto "Obras de Infraestructura Hidráulica Construidas para la mitigación de riesgos estructurales en las riberas de los ríos en los departamentos de Copán, Ocotepeque, Intibucá, Colón, Cortés, Francisco Morazán, Lempira, Valle y Olancho". Esto debido a la paralización de los trabajos por la emergencia del COVID-19.

### c) Relación Ejecución Física - Financiera

La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) presentó a diciembre 2020, un porcentaje de cumplimiento institucional de 14.4% y una ejecución presupuestaria de 84.9%. Con respecto a ejecución físico-financiera por programas, se observan los siguientes niveles de ejecución: i) Construcción de Carreteras 17.8.2% y 79.1%, respectivamente; ii) Obras para el Control de Inundaciones del Valle de Sula 13.9% y 79.1%; iii) Rehabilitación de Carreteras 26% y 68.8%; iv) Obras y Mejoras de Infraestructura Vial 0% y 95.6%; y, v) Desarrollo de Proyectos Regionales a Nivel Nacional 25 % y 90%. Los programas restantes no cuentan con la información financiera en el SPGR.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

Esta Secretaría durante el año 2020, no solicitó ninguna modificación en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SGPR).

**e) Recomendaciones**

La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) mostró una ejecución de 14.4% en sus 9 programas institucionales durante el año 2020, por lo que se sugiere realizar un análisis de las metas de la planificación para el año 2021 para que éstas sean más realistas, y se eviten problemas de rezago, especialmente de aquellas metas que se vieron afectadas por la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19 y la emergencia por los huracanes ETA e IOTA.

**2. INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Regulación a la Normativa del Transporte Terrestre	2	0	0	2	● 123.6
Regulación a la Operatividad del Transporte Terrestre	3	0	0	3	● 165.5
Regulación y Control de la Movilidad del Transporte Terrestre	0	0	2	2	● 16.1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>74.4%</b>	<b>0%</b>	<b>28.6%</b>	<b>100%</b>	● <b>101.7</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), a diciembre del 2020, logró ejecutar los resultados y productos institucionales a través de sus 3 programas, los cuales están relacionados con la implementación de reglamentos, manuales y normas técnicas del servicio del transporte terrestre; emisión de 16,246 concesiones, certificados y licencias en todas sus modalidades de servicio de transporte mediante su sistematización; así como la actualización de la base de datos del transporte terrestre y la emisión de 10,318 resoluciones de proyectos para mejorar el servicio del transporte terrestre, 16,246 certificados de operación, y 5,759 permisos de explotación.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Regulación y Control de la Movilidad del Transporte Terrestre reflejó una baja ejecución al no lograr cumplir con el resultado “Estudios de movilidad y factibilidad económica elaborado”, ni con el producto institucional relacionado con los permisos eventuales y de demanda extraordinaria, al realizar solamente 3,498 de los 10,850 programados, y no elaborar el plan de rutas y estaciones programado en el año 2020. Este comportamiento no satisfactorio se debió a la emergencia por la pandemia del COVID-19.

Los programas Regulación a la Normativa del Transporte Terrestre (123.6%) y Regulación a la Operatividad del Transporte Terrestre (165.5%), mostraron sobre ejecuciones en sus productos referentes a resoluciones de proyectos para mejorar el servicio del transporte terrestre (147%), certificados de operación emitidos (232%), y permisos de explotación emitidos (164%), porque los mismos son por demanda de los operarios del servicio.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre, a diciembre 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 101.7% y una ejecución presupuestaria de 90.6%, reflejando una brecha entre la ejecución físico- financiera de 11.1 puntos porcentuales.

Con respecto a ejecución físico-financiera por programas, el programa Regulación a la Normativa del Transporte Terrestre muestra una ejecución física de 123.9% y una ejecución financiera de 100%; el programa Regulación a la Operatividad del Transporte Terrestre tiene una ejecución física de 165.5% y una ejecución financiera de 100%; y el programa Regulación y Control de la Movilidad del Transporte Terrestre reflejó una ejecución física de 16.1% y una ejecución financiera de 91.4%, mostrando discrepancias entre la ejecución física-financiera.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados en el año 2020.

**e) Recomendaciones**

Aunque el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) reflejó durante el año 2020, un cumplimiento satisfactorio en la mayoría sus resultados y productos programados, se recomienda realizar una revisión a la planificación 2021 a nivel de resultados y producción del programa Regulación y Control de la Movilidad del Transporte Terrestre que, durante el año 2020, las metas reflejaron baja ejecución.

**3. EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Administración del Sistema Portuario Nacional	9	6	4	19	● 97.8
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>47.3</b>	<b>31.5%</b>	<b>21.1%</b>	<b>100%</b>	<b>● 97.8</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El programa Administración del Sistema Portuario Nacional logró cumplir la programación de los resultados relacionados con el tiempo promedio de estadía del buque Porta Contenedores en Puerto

Cortés, aumento del número de contenedores movilizados por mes, el número de Buques atendidos en los Puertos, aumento en el tonelaje de carga movilizada por mes, y mantenimiento de los metros arrendados en Zona Libre de Puerto Cortés, entre otros.

Con respecto a los productos con ejecución satisfactoria, se pueden citar los referentes a la atención de buques en los puertos de Cortés, San Lorenzo, Tela y Puerto Castilla; la movilización de contenedores mensualmente; el tonelaje de carga movilizada por mes en los puertos antes señalados; los servicios arrendamientos en zona libre, el tiempo promedio de estadía buque Porta Contenedores en Puerto Cortés; y la construcción y supervisión obra de facilitación de acceso al recinto portuario en Puerto Cortés, entre otros.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

La Empresa Nacional Portuaria (ENP) a diciembre del 2020, vio afectado el cumplimiento de los productos finales relacionados con contenedores atendidos en Puerto Cortés y San Lorenzo, cantidad de toneladas métricas atendida en el puerto de Tela, e ingresos por servicios portuarios en Puerto Cortés. Estas situaciones se debieron a la emergencia sanitaria del país por COVID-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Empresa Nacional Portuaria (ENP) reflejó al mes de diciembre 2020, un porcentaje de cumplimiento física de 97.8% y su ejecución presupuestaria de 90.6%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados en el año 2020.

**e) Recomendaciones**

La Empresa Nacional Portuaria (ENP) mostró al 31 de diciembre del año 2020, un cumplimiento satisfactorio en la mayoría sus resultados y productos institucionales; no obstante, se recomienda que realicen una revisión a los resultados y productos que se vieron afectados por emergencia de la pandemia COVID-19.

**4. EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Servicio postal brindado	0	0	1	1	● 43.8
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>100.0%</b>	● 43.8

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

La Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR) no logró alcanzar sus metas institucionales a nivel de resultado ni producto final.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

Al 31 de diciembre, la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR) presenta baja ejecución en su único programa Servicio Postal Brindado (43.8%), en su producto “Productos postales expedidos”, ya que solamente se lograron despachar 394,391 productos postales de 900,000 programados. Esto debido al cierre de la institución por la emergencia sanitaria del país por la pandemia del COVID-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR), al mes de diciembre del 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 43.8% y una ejecución presupuestaria de 84.3%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados en el año 2020.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR) realice un análisis de las metas programadas para el año 2021, ya que es necesario revisar la planificación a nivel de resultados y producción institucional que se han visto afectadas por la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19 para evitar rezago.

**5. SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Desarrollo Comunitario (FHIS)	3	0	3	6	● 74.4
Agua y Saneamiento (FHIS)	6	0	0	6	● 99.8
Infraestructura Social (FHIS)	2	0	3	5	● 51.2
Seguridad Alimentaria y Desarrollo Local (PRONADERS)	0	0	1	1	● 0.0
Desarrollo Comunitario (PRONADERS)	0	0	1	1	● 50.9
Infraestructura Social (PRONADERS)	0	0	1	1	● 78.1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>37</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>40.54%</b>	<b>2.7%</b>	<b>56.76%</b>	<b>100%</b>	● <b>50.83</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

En el programa Desarrollo comunitario se logró mejorar 18 viviendas en el municipio de San Marcos de la Sierra, lo que significó un 100% de ejecución. De igual manera, se logró construir 70 pisos en viviendas y reparar 31 techos en el municipio anteriormente mencionado, logrando un 100% de la de avance a la fecha.

En el programa Agua y Saneamiento se logró la construcción de 3 sistemas de agua potable, así como la instalación de 202 tanques de almacenamiento de aguas lluvias, logrando así un 100% de la meta programada. En cuanto a la parte de saneamiento, se logró la construcción de 1,212 letrinas de las 1,212 planificadas (100% de ejecución).

En el programa Infraestructura correspondiente al FHIS, se logró en el segundo cuatrimestre la instalación de 70 sistemas fotovoltaicos de 58 programados, logrando así un avance físico de 121%.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

Los programas Desarrollo comunitario FHIS, Infraestructura Social FHIS y Desarrollo comunitario PRONADERS, tienen una ejecución no satisfactoria debido a la pandemia ocasionada por el Covid-19, lo cual, por las medidas de distanciamiento social y cuarentena, no se logró cumplir con la producción estipulada. En dichos programas la programación se basa en trabajo de campo y obras de infraestructura social, por lo que era imposible que las personas fueran a trabajar de manera presencial, lo que ocasionó que dichas obras o entrega de productos no se pudiera realizar en su totalidad. Asimismo, por temas de toque de queda absoluto, se imposibilitó la movilización del personal a diferentes zonas del país para inspeccionar dichas obras.

Otra limitante que la institución tuvo para poder completar su producción, fueron los fenómenos naturales ETA e IOTA, ya que tuvieron que reestructurar toda la programación que tenían y dirigir los esfuerzos para apoyar a las personas afectadas.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento presenta un nivel de desempeño físico acumulado hasta el mes de diciembre de 50.6%. El avance físico relativo al año asciende a 50.6% y muestra un nivel de ejecución financiera relativa al año de 79%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

SEDECOAS modificó la producción de los siguientes tres programas:

- Desarrollo Comunitario. Se modificó el producto relacionado a talleres, módulos y actividades orientados a convivencia, capacitaciones varias, emprendimiento, en deporte y valores, prevención de la violencia y similares impartidos (GLOBAL-FHIS), reprogramando la cantidad a 45 de 56 planificadas originalmente. Aun así, lograron una baja ejecución del 40%.
- Agua y saneamiento. Se logró modificar el producto relacionado a la construcción de letrinas, bajando la programación a 122 de 314 planificadas originalmente, lo cual logró tener un impacto positivo dentro de la ejecución.

- **Infraestructura social.** Se lograron reprogramar las metas de 3 productos, de los cuales solamente el relacionado a los kilómetros pavimentados construido tuvo un impacto positivo en el alcance de dicho programa

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que SEDECOAS revise la planificación anual de metas, ya que varios programas presentan baja ejecución por la pandemia. Asimismo, debe tomar en cuenta toda esta situación atípica para la programación 2021 y tener mayor compromiso en cuanto a la carga del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.

**6. ENTE REGULADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Control de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento	2	1	2	5	 100.0
Regulación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento	1	0	3	4	 76.01
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>33.33%</b>	<b>11.11%</b>	<b>55.56%</b>	<b>100%</b>	 <b>88.02</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento logró concluir con el informe anual de indicadores sector APS, logrando así concluir al mes de diciembre con una ejecución satisfactoria del 100%. Asimismo, logró actualizar en un 100% el sistema de información sobre la prestación de los servicios de agua y saneamiento en localidades urbana.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

Dentro del programa Control de los Servicios de Agua Potable el producto relacionado a las Juntas de Agua asesoradas y capacitadas, mostró un 83% de avance a final de año; y el referente a los certificados técnicos en regulación y control alcanzó un 91% de la meta programada. Las medidas adoptadas por el Gobierno de la República para contener la propagación del Covid-19, no permitieron realizar todas las visitas de campo programadas hasta agosto. Cabe señalar que ERSAPS emitió regulaciones transitorias para garantizar que los usuarios del servicio continuaran recibiendo los servicios de APS, y entre otras medidas, se determinó que se suspendían los ajustes tarifarios durante el período de la crisis.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento presenta un nivel de desempeño físico acumulado y avance relativo al año de 88.02%. y muestra un nivel de ejecución financiera relativa al año de 81.0%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

ERSAPS, durante el año 2020, no solicitó ninguna modificación en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SGPR).

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que ERSAPS revise la planificación anual de las metas, especialmente la de los productos con baja ejecución, y considerarlo para la planificación 2021.

**7. SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Supervisiones Técnicas	0	0	10	10	● 19.7
Fiscalizaciones Alianzas Publicas Privadas	0	0	14	14	● 0.0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	● <b>9.8%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

La Superintendencia de Alianza Público-Privada, durante el período de 2020, únicamente logró realizar 33 informes sobre proyectos Alianza Públicas-Privadas supervisados, 4 Informes de verificación del Proyecto Corredor Logístico, 2 informes de verificación del proyecto SPS Siglo XXI, 1 Informe de verificación del Proyecto Carretera Gracias, Lempira, y 1 informe de verificación del Proyecto La Lima "Mi Ciudad está en Desarrollo", entre otros.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Fiscalizaciones APP, al mes de diciembre del 2020, refleja baja ejecución en los productos institucionales relacionados con los Informes de verificación de los siguientes proyectos: Centro Cívico Gubernamental, Aeropuerto Internacional de Palmerola, La Lima "Mi Ciudad está en Desarrollo", Aeropuertos de Honduras (correspondiente IV Trimestre del año 2019), Carretera Gracias, y Aeropuertos de Honduras (Correspondiente al I, II y III Trimestre del año 2020), entre otros. Esto se debió a que por la emergencia sanitaria por el COVID-19, no se pudieron concluir.

El programa Supervisiones Técnicas refleja baja ejecución en los productos institucionales relacionados con la supervisión de los Proyectos Alianza Publicas Privadas, y la elaboración de los Informes de verificación de los proyectos: Corredor Logístico, Carretera Gracias, La Lima "Mi Ciudad está en Desarrollo", Aeropuertos de Honduras y ENEE (Componente Distribución). La principal causa fue la emergencia sanitaria por el COVID-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El análisis de la ejecución física-financiera de la Superintendencia de Alianza Público-Privada, no pudo realizarse en vista que no se cuenta con información de ejecución presupuestaria en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultado (SPGxR) ni en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI).

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados en el año 2020.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que la Superintendencia de Alianza Público-Privada realice un análisis de las metas para el año 2021, con el propósito de mejorar sus proyecciones a nivel de resultados y producción institucional, y no enfrentar problemas de rezago, especialmente de aquellas metas que se vieron afectadas por la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19.

**8. INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE HONDURAS | CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO-HONDURAS**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85			
Infraestructura	5	0	11	16	 59.4	
Desarrollo Rural	2	0	1	3	 71.3	
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>19</b>		
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>36.8%</b>	<b>0%</b>	<b>63.2%</b>	<b>100.0%</b>	 <b>65.3</b>	

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

Inversión Estratégica de Honduras | Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras, a diciembre del 2020, logró ejecutar satisfactoriamente los resultados del programa Infraestructura concernientes a los kilómetros de la red vial de los corredores intervenidos rehabilitados, y que están relacionados con los siguientes productos institucionales: i) Tramos de la Carretera CA-5 ampliados de 2 a 4 carriles; ii) Red vial conservada con mantenimiento rutinario (bacheo, obras de drenaje menor, atención de microempresas, conformaciones tipo I); y iii) Avance de obra ejecutada en el tramo La Barca-Pimienta, Kilómetros de la CA-5, y tramo Las Mercedes-empalme Villa de San Antonio.

El programa de Desarrollo Rural por su parte, muestra avance en el resultado relacionado con pequeños productores/as rurales organizados o en vías de organización mediante su participación en alianzas productivas en el marco de las cadenas de valor; y con los productos referentes a hectáreas con acceso a riego de productores participantes en el Corredor Seco, y a Planes de Negocios que benefician a organizaciones de productores rurales.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

Al 31 de diciembre del 2020, Inversión Estratégica de Honduras | Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras (INVEST-H) presentó baja ejecución en los resultados y productos finales del programa Infraestructura relacionados a: i) “Kilómetros de caminos alimentadores del Corredor Pacífico mantenidos”; ii) Porcentaje de avance de obra ejecutada en el Corredor de Oriente, tramo Neteapa-Danlí; iii) Contrato del diseño de obras del tramo Libramiento Sur; iv) Kilómetros de Corredor Logístico, tramo Lamaní – El Quebrachal rehabilitados; v) Porcentaje de avance de obra ejecutada en el Corredor Logístico, tramo Lamaní – El Quebrachal rehabilitados; vi) Avance de obra ejecutada en el tramo Las Mercedes-empalme Villa de San Antonio; vii) Porcentaje de avance de obra ejecutado en la construcción del Centro Ciudad Mujer de Choluteca; y, viii) Kilómetros de red vial conservada con mantenimiento rutinario. Esto se debió a la paralización de los trabajos por la emergencia del COVID-19.

El programa Desarrollo Rural presenta una ejecución de 71.3% tanto a nivel de resultado como de los productos finales relacionados con la mejora de las condiciones de vida de hogares, especialmente en las áreas de salud y nutrición. Esta baja ejecución se debió a las restricciones derivadas por la emergencia de la Pandemia de COVID-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

Inversión Estratégica de Honduras | Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras, al mes de diciembre del 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico de 65.3% y una ejecución presupuestaria de 75.3%. Con respecto a ejecución físico-financiera por programas, no se pudo realizar el análisis correspondiente, ya que el Sistema Presidencial de Gestión por Resultado no cuenta con esta información.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación alguna en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados durante el período 2020.

**e) Recomendaciones**

Inversión Estratégica de Honduras | Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras reflejó al mes de diciembre del 2020, un porcentaje de ejecución física de 65.3%, viéndose afectado su cumplimiento por emergencia de la pandemia Covid-19, por lo que se recomienda realizar los ajustes necesarios para acoplar su programación 2021, con la situación actual.

## 9. COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CREE)

### AVANCE FÍSICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Regulación de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica	14	0	19	33	● 42.4
Regulación de Importación y Exportación de Energía Eléctrica	3	0	1	4	● 75.0
Regulación de la operación del sistema eléctrico nacional	3	2	9	14	● 36.2
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>51</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>39.2%</b>	<b>3.9%</b>	<b>56.9%</b>	<b>100.0%</b>	● <b>51.2</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

El programa Regulación de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica logró cumplir satisfactoriamente durante el año 2020 con 14 de 33 productos finales, los cuales están relacionados con la elaboración de la Resolución de Reglamento para compra de capacidad firme y energía; la elaboración de la propuesta de Reglamento Interno de la CREE; la elaboración de propuesta de elementos necesarios para regular la actividad de servidumbre forzosa para empresas de transmisión y distribución, y la elaboración de propuesta de elemento normativo para regular: i) La actividad de acceso y uso de la red de transmisión; ii) La actividad de usuarios autoprodutores; y, iii) La actividad de procedimiento de registro público de agentes del subsector, entre otros.

El programa Regulación de Importación y Exportación de Energía Eléctrica logró cumplir con la programación del año 2020, al ejecutar satisfactoriamente los productos finales “Revisada normativa que contiene Reglamento de Consumidores Calificados y NT Comercializadores”, “Revisada Normativa para Generación de Operación de sistemas de Distribución y NT Calidad de distribución” y “Revisada Normativa para Generación distribuida Renovable (GDR)”.

El programa Regulación de la operación del sistema eléctrico nacional a diciembre del año 2020, mostró una ejecución mayor al 95% en los productos referentes a la elaboración de informes de fiscalizaciones de la calidad del servicio de distribución, de los informes de fiscalización del Registro Público, y de los informes de Aprobación de Pliego Tarifario.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

El programa Regulación de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica refleja baja ejecución en los resultados y productos relacionados con las actividades de los agentes del mercado, la regulación y supervisión de instituciones y usuarios del Subsector Eléctrico hondureño, la elaboración de la propuesta de Elemento Normativo para regular la actividad de: i) Diseño y Construcción de Transmisión; ii) Diseño y Construcción de los Sistemas de Distribución; iii) Medición; y, iv) Ubicación y Aprobación de Permisos de Estudio, entre otros.

El programa Regulación de Importación y Exportación de Energía Eléctrica tuvo una ejecución de 45%, ya que no logró cumplir con la programación de las metas del resultado y productos finales relacionados con la regulación y supervisión de las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones y Usuarios del Subsector Eléctrico Hondureño; así como la fiscalización de la Importación-Exportación de la Energía Eléctrica del SIN con el Mercado Eléctrico Regional.

El programa Regulación de la operación del sistema eléctrico nacional refleja baja ejecución en los resultados y productos relacionados con la regulación y supervisión de las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones y Usuarios del Subsector Eléctrico Hondureño; la elaboración de Informes de Fiscalizaciones de Alumbrado Público, y de Atención a solicitudes de Registro Público, entre otros.

Según las autoridades de la CREE, estas bajas ejecuciones se debieron a la emergencia de la pandemia de COVID-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

Hasta el mes de diciembre 2020, la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) muestra un cumplimiento físico y financiero de 51.2% y 38.7% respectivamente. Con respecto a ejecución físico-financiera por programas, se observó lo siguiente: i) Regulación de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica presentó una ejecución física de 42.4% y una ejecución financiera de 37.4%; ii) Regulación de Importación y Exportación de Energía Eléctrica presentó una ejecución física de 75.0% y una ejecución financiera de 3.1%; y, iii) Regulación de la operación del Sistema Eléctrico Nacional presentó una ejecución física de 36.2% y una ejecución financiera de 37.3%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La institución no solicitó modificación en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados en el año 2020.

**e) Recomendaciones**

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) debe realizar un análisis de las metas programadas para el año 2021, ya que es necesario realizar un análisis en la planificación a nivel de resultados y producción institucional, especialmente las que se vieron afectadas por la emergencia derivada de la Pandemia de COVID-19.

**10. COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Promoción del Acceso Universal de las TICS	2	0	1	3	 70.0
Protección del Usuario de Servicios de Telecomunicaciones	0	1	0	1	 85.6
Regulación y Control de Telecomunicaciones	1	1	1	3	 102.3

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa
	>= 95	>= 85	< 85	Total	(Promedio)
Gestión del Espectro Radioeléctrico	0	0	1	1	● 49.5
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>37.5%</b>	<b>25%</b>	<b>37.5%</b>	<b>100 %</b>	<b>● 76.8</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), a diciembre del 2020, logró cumplir satisfactoriamente los resultados “Mejorado el grado de satisfacción de los usuarios del SIGEC a nivel nacional” (125%), “Índice de Acceso a Telecomunicaciones” (98.3%) y “Mejorado el uso del espectro radioeléctrico autorizado por CONATEL en las bandas del Servicio de Telefonía Móvil y Radiodifusión FM en el Distrito Central” (100%). Con respecto a la producción institucional, esta institución mostró una ejecución satisfactoria en los relacionados a la capacitación de 2,721 personas en tecnología de la información y comunicaciones; la supervisión y monitoreo de 37 sitios; atención a 68 denuncias; recaudación de L.8.9 millones por ingresos por tasas, multas y canon; y 100% de ocupación del espectro radioeléctrico autorizado, entre otros.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Promoción del Acceso Universal de las TICS presenta baja ejecución en los resultados y productos finales relacionados con el porcentaje de incremento de centros educativos, centros de alcance y plazas públicas conectados con Internet gratuito, ya que se realizó únicamente un 6% del 19% que se tenía programado. Asimismo, solo se conectaron 11 de 100 sitios programados para tener accesos de internet gratuitos. La programación inicial de este programa se vio afectada por la emergencia decretada en el país por la pandemia de COVID-19.

El programa Gestión del Espectro Radioeléctrico se vio afectado en el cumplimiento de la producción institucional referentes a la emisión de resoluciones relativas al uso del Espectro, ya que solo se hicieron 104 de las 210 programadas, debido a la emergencia declarada en el país por Pandemia COVID-19.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) muestra al mes de diciembre 2020, un porcentaje de cumplimiento institucional de 76.8% y una ejecución presupuestaria de 91.3%.

Con respecto a ejecución físico-financiera por programas, se observan los siguientes niveles de ejecución: i) Promoción del Acceso Universal de las TICS 70.0% y 100%; ii) Protección del Usuario de Servicios de Telecomunicaciones 85.6% y 100%; iii) Regulación y Control de Telecomunicaciones 102.3% y 100%; y, iv) Gestión del Espectro Radioeléctrico 49.5% y 100% respectivamente.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) durante el año 2020, no solicitó ninguna modificación en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SGPR).

**e) Recomendaciones**

Se recomienda que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) realizar un análisis de las metas establecidas en la planificación para el año 2021, con el propósito de no enfrentar problemas de rezago, especialmente aquellas metas que se vieron afectadas por la emergencia sanitaria de la pandemia del COVID-19.

## F. ENTES SIN ADSCRIPCIÓN A UN GABINETE

### AVANCE FÍSICO - FINANCIERO GLOBAL E INSTITUCIONAL DEL GABINETE

Entidad	Cumplimiento		% Ejecución del Presupuesto Acumulado a Diciembre 2020
	% Avance Acumulado a Diciembre 2020 <sup>/1</sup>	% Avance Acumulado a Diciembre 2020 en relación al año	
Secretaría de Estado de la Presidencia	91.0%	86.0%	99.0%
Instituto Nacional de Estadística	83.17%	83.17%	63.44%
Despacho Ministerial de Socialización y Acompañamiento Digital de los Proyectos Presidenciales	100.0%	100.0%	96.0%
<b>AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL GABINETE SECTORIAL</b>	<b>91.39%</b>	<b>89.72%</b>	<b>86.15%</b>

/1 Mes de corte: Diciembre

Las instituciones que no están adscritas a Gabinete cuentan en general con un nivel de cumplimiento físico de 91.33% y una ejecución financiera de 86.0%. No obstante, del total de 6 Instituciones que lo conforman, 3 (50.0%) no incorporaron su planificación a nivel de la plataforma del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados, y 1 (17%) presenta niveles de cumplimiento no satisfactorios (Instituto Nacional de Estadística) debido a la baja ejecución en su producto final “Operaciones estadísticas oficiales producidas y divulgadas” (56.25%). De 48 publicaciones planificadas para el año, solo se realizaron 27. El bajo nivel de cumplimiento desde el mes de abril, obedece a la no culminación del levantamiento de datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHMP) y la Encuesta Impacto Social, porque la emergencia sanitaria nacional no permitió las visitas de campo, y a pesar que se trabajó en nuevas metodologías para el levantamiento de datos, no se pudo llegar a la meta programada.

A nivel presupuestario, este grupo de instituciones muestra una ejecución de 86.15% en el comparativo del año, y un porcentaje de ejecución física acumulado a la fecha de corte de 91.39%.

### 1. SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

#### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución			Total	Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85		
Regulación del Empleo de la Administración Pública	1	0	0	1	100.0
Servicios de Desarrollo Socioeconómicos	6	0	0	6	100.0
Apoyo a la Presidencia	1	0	1	2	72.0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>88.9%</b>	<b>0.0%</b>	<b>11.1%</b>	<b>100.0%</b>	<b>90.67</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

A través del programa Regulación del Empleo de la Administración Pública, la Secretaría de la Presidencia logró, tanto a nivel de Resultado como de producción final, fortalecer el Sistema del Recurso Humano del sector público, al incrementar a 33 las instituciones públicas incorporadas al Régimen de Servicio Civil.

Por su parte, el programa Servicios de Desarrollo Socioeconómicos permitió fortalecer 65 municipios en desarrollo económico local a través del proyecto “Un Pueblo Un Producto” (OTOP), al capacitar 35 asociaciones artesanales con habilidades de producción para conservar su identidad cultural, beneficiar 55 asociaciones artesanales con fondos de coinversión social no reembolsable, integrar 35 asociaciones de artesanos y 9 artesanos independientes con productos artesanales a los mercados nacionales e internacionales, promocionar los recursos locales (tangibles e intangibles) 65 municipios, e implementar 5 planes de desarrollo turístico municipal.

Bajo el programa Apoyo a la Presidencia se formaron 168 jóvenes y adultos en habilidades técnicas ocupacionales y deportivas, de 150 planificados, lo que representó un 112% de la meta anual.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Apoyo a la Presidencia logró a nivel de Resultado, fortalecer las capacidades técnicas, comerciales y sociales de solamente el 80% de las personas planificadas, ya que de las 250 que se programaron capacitar, solamente se capacitaron 200. El producto final que afectó la consecución de la meta programada fue el relacionado a la formación de niños(as) en temas de principios y valores, moral y ética, al capacitar solamente 32 de los 100 niños(as) planificados (32%). Esto se debió a que, aunque las capacitaciones pasaron de modalidad presencial a virtual debido a la pandemia COVID-19, la situación económica de muchas familias generada por ésta, no les permitió pagar acceso a Internet y, en muchos casos, los participantes han tenido que cambiar de lugar de residencia. Cabe señalar que se realizaron las promociones correspondientes de los cursos de capacitación y se mantuvo una estricta relación con todos los participantes.

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

La Secretaría de la Presidencia logró un nivel de ejecución de 90.67% al mes de diciembre 2020. La ejecución física-financiera respecto al año fue 86% y 96% respectivamente, lo que refleja una diferencia de 10 puntos porcentuales.

Respecto a la ejecución física-financiera por programa, se observan los niveles siguientes: i) Regulación del Empleo de la Administración Pública 100% y 94.6%; y, ii) Apoyo a la Presidencia 72% y 79.5%. El programa Servicios de Desarrollo Socioeconómicos mostró una ejecución física de 100% pero no existe porcentaje de ejecución financiera porque dicho programa es financiado con recursos externos.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

En el marco de las disposiciones de emergencia implementadas por la pandemia originada por el Covid 19, la Secretaría de la Presidencia procedió a realizar las modificaciones correspondientes a su planificación 2020, las cuales resultaron en los siguientes impactos por programa:

- Regulación del Empleo de la Administración Pública: No realización de 5 programas de capacitación y adiestramiento para mejorar la eficiencia del personal.
- Servicios de Desarrollo Socioeconómicos: Incremento de municipios fortalecidos en desarrollo económico local a través del proyecto OTOP (5), asociaciones artesanales con habilidades de producción que conservan su identidad cultural (6), asociaciones de artesanos integradas a los mercados nacionales e internacionales (4) y municipios con recursos locales (tangibles e intangibles) promocionados (10). Cabe señalar que este programa, en vez de disminuir aumentó su producción institucional, dado que el mismo es financiado con recursos externos.
- Apoyo a la Presidencia: Eliminación de todo lo relacionado a la mejora de la calidad del café, a través de la realización de competencias de cafés especiales para pequeños productores y la mejora de pilas para el lavado de dicho grano. Asimismo, las capacitaciones técnicas de jóvenes y adultos, y la formación social de niños para evitar su inserción en maras o pandillas, pasaron de ser presenciales a virtuales, disminuyendo de igual manera la cantidad de participantes a las mismas, al dejar de atender: 150 jóvenes y adultos en el fortalecimiento de técnicas ocupacionales, y 200 niños(as) en temas de principios y valores, moral y ética.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que la Secretaría de la Presidencia continúe operando con la misma responsabilidad y eficiencia hasta ahora observada ya que la baja ejecución de uno de sus programas obedeció a factores ajenos y fuera del alcance de la institución.

**2. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

**AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL**

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Producciones Estadísticas	1	1	1	3	 83.17%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>33.34%</b>	<b>33.33%</b>	<b>33.33%</b>	<b>100.0%</b>	 <b>83.17%</b>

**a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional**

El programa Producciones Estadísticas (83.17%) a pesar de no contar en general con un desempeño satisfactorio durante el período de enero a diciembre de 2020, cumplió con la programación esperada orientada a generar disponibilidad de agregados estadísticos socio económicos, demográficos y otros, confiables y oportunos por medio de las asistencias técnicas brindadas (103.27%) y las capacitaciones a instituciones del SEN en temas estadísticos (90.0%). Cabe señalar que, la consecución de las metas mencionadas, se pudo lograr a pesar de la situación de cuarentena enfrentada por el país ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, lo cual muestra el compromiso de la institución para poder solventar los retos generados por dicha emergencia.

Es importante resaltar la implementación durante 2020, de la nueva modalidad en el levantamiento de la información relativa a la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), la

cual contará de ahora en adelante con una versión Modular. En el año 2020, los Módulos relevados fueron el de Pobreza y el de Empleo.

**b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa**

El programa Producciones Estadísticas (83.17%) cuenta con una ejecución no satisfactoria en su Resultado “Disponibilidad de agregados estadísticos socio económicos, demográficos y otros, confiables y oportunos” (56.25%) y en su Producto Institucional “Operaciones estadísticas oficiales producidas y divulgadas” (56.25%). En ambos casos, la baja ejecución se debe a los retrasos en el cumplimiento de lo programado para el último cuatrimestre del año (agosto a diciembre 2020), específicamente en la creación/desarrollo del Anuario SEN 2015-2019, Anuario COMEX 2015-2019 y Boletín de Mercancías Generales, la contratación de consultores (as) para la elaboración del Informe de la ENDESA (Encuesta Nacional de Demografía y Salud) y la finalización del levantamiento de información vía telefónica en la nueva modalidad Modular de recopilación de información para la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHMP).

**c) Relación Ejecución Física - Financiera**

El Instituto Nacional de Estadística (INE), al mes de diciembre 2020, presenta un porcentaje de cumplimiento físico acumulado de 83.17% y una ejecución financiera acumulada de 63.44%.

**d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas**

En el programa Producciones Estadísticas se solicitaron ajustes a la planificación a nivel del producto final “Operaciones estadísticas oficiales producidas y divulgadas”. Se tenían programados originalmente 58 operaciones durante el año y se disminuyó a 48. Las 10 operaciones que no se realizaron, fue porque debido a la emergencia sanitaria nacional, no se pudieron realizar las visitas de campo.

**e) Recomendaciones**

Es recomendable que el INE publique cuanto antes la ENDESA, dado que dicha publicación tiene un atraso considerable a la fecha, ya que la última ENDESA (Encuesta Nacional de Demografía y Salud) es del año 2012 y, es relevante para muchos macro indicadores país.

Asimismo, es importante continuar con los esfuerzos para generar convenios con instituciones como es el caso de Aduanas, que permitan fácilmente acceder a sus bases de datos y promover de esta forma la creación de agregados estadísticos socio económicos con la temporalidad considerada en el POA.

Finalmente, y tomando en cuenta todas las circunstancias generadas por la Pandemia, es importante que el INE tome en consideración en el POA 2021, las experiencias enfrentadas durante el 2020, a fin de mejorar el desempeño institucional.

### 3. DESPACHO MINISTERIAL DE SOCIALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIGITAL DE LOS PROYECTOS PRESIDENCIALES

#### AVANCE FISICO INSTITUCIONAL A NIVEL DE PRODUCCIÓN FINAL

Programa	Productos Institucionales y Nivel de Ejecución				Cumplimiento por Programa (Promedio)
	>= 95	>= 85	< 85	Total	
Coordinación del Desarrollo Territorial	3	0	0	3	 100.0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento Institucional</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>100.0%</b>	 <b>100.0</b>

#### a) Principales Resultados alcanzados por Programa Institucional

El Despacho Ministerial de Socialización y Acompañamiento Digital de los Proyectos Presidenciales (DMSDPP) logró durante el año 2020, a nivel de resultado, optimizar la gestión de recursos de 12 regiones, mancomunidades y/o municipios para la competitividad territorial, lo cual representa el 100% de la meta programada.

Para la consecución de la meta antes citada, se logró a nivel de producción final, fortalecer 24 instancias territoriales para la gestión del desarrollo territorial en el marco de la Visión de País y Plan de Nación; elaborar 6 instrumentos para la gestión del desarrollo territorial en el marco de las prioridades de gobierno; y monitorear a los beneficiarios de programas presidenciales a través de la plataforma digital e instancias territoriales, concretándose dicho proceso en 3 informes de seguimiento.

#### b) Principales causas de baja ejecución o sobre ejecución por Programa

La institución no muestra ningún producto con baja o sobre ejecución.

#### c) Relación Ejecución Física - Financiera

El DMSDPP mostró una ejecución física de 100% al mes de diciembre 2020. La ejecución físico-financiera respecto al año fue de 100.0% y 94.0%, respectivamente, reflejando una alta consistencia entre ambos niveles de ejecución.

#### d) Análisis del Impacto de las Modificaciones en las Metas Anuales Planificadas

El Despacho Ministerial de Socialización y Acompañamiento Digital de los Proyectos Presidenciales (DMDPP), debido a la emergencia sanitaria del COVID-19, ajustó su producción final e intermedia de su único programa institucional "Coordinación del Desarrollo Territoriales", que consistió en dejar de elaborar 1 Informe de beneficiarios de programas presidenciales, los cuales son monitoreados y socializados a través de la plataforma digital e instancias territoriales. La justificación para dicha modificación fue la imposibilidad de realizar las giras de campo necesarias para el levantamiento de información básica para la plataforma de seguimiento a los beneficiarios de los programas presidenciales.

**e) Recomendaciones**

El DMSDPP ha mostrado durante el 2020, niveles de ejecución satisfactoria de su planificación institucional, por lo que se le recomienda continuar operando con la misma responsabilidad y eficiencia hasta ahora observada.

## ANEXO I

### INSTITUCIONES NO INCORPORADAS EN ESTE INFORME PARA ESTE PERIODO

No.	GABINETES - INSTITUCIONES	OBSERVACIONES
	<b>GOBERNABILIDAD</b>	
1.	Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes	La institución no cargó ejecución correspondiente a la gestión 2020 en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultado. Se desconocen las causas para la no realización de este proceso.
	<b>SOCIAL</b>	
2.	Secretaría de Salud	La SESAL no cuenta con información en el SGPR.
	<b>ECONÓMICO</b>	
3.	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)	La institución no está aprobada para el período de análisis, por lo que no se ha ingresado aun ejecución para el período de evaluación.
4.	Comisión Administradora Zona Libre Turística Islas de la Bahía	
	<b>INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EMPRESAS PUBLICAS</b>	
5.	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	La institución no cargó la planificación correspondiente a la gestión 2020 en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultado, ya que la máxima autoridad no firmó las matrices.
6.	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	La institución no cargó la planificación correspondiente a la gestión 2020 en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultado.
7.	Ferrocarril Nacional de Honduras	La institución no cargó la planificación correspondiente a la gestión 2020 en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultado.
8.	Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada	La institución no cargó la planificación correspondiente a la gestión 2020 en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultado.
	<b>ENTES SIN ADSCRIPCION A UN GABINETE</b>	
9.	Secretaría de Coordinación General de Gobierno	Institución con carga incompleta de planificación para la gestión 2020 en el SGPR.
10.	Registro Nacional de las Personas	Institución sin carga de planificación a nivel de la plataforma del SGPR.
11.	Administración Aduanera de Honduras	Esta institución ha realizado ajustes a su estructura programática, ya que según Decreto Ejecutivo ha sufrido cambios en su jerarquía y la naturaleza de su producción institucional, ahora es

No.	GABINETES - INSTITUCIONES	OBSERVACIONES
		"Administración Aduanera de Honduras" antes Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA). Las matrices de planificación no fueron remitidas.